

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

SEDE ECUADOR

PROGRAMA DE ANTROPOLOGÍA

CONVOCATORIA 2010-2012

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN
ANTROPOLOGÍA

MILITARES, PARENTESCO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO
LOCAL EN LEGUÍZAMO (PUTUMAYO)

EDINSO CULMA VARGAS

ABRIL DE 2013

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

SEDE ECUADOR

PROGRAMA DE ANTROPOLOGÍA

CONVOCATORIA 2010-2012

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN
ANTROPOLOGÍA

MILITARES, PARENTESCO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO
LOCAL EN LEGUÍZAMO (PUTUMAYO)

EDINSO CULMA VARGAS

ASESORA DE TESIS: ROSANA GUBER

LECTORES: MERCEDES PRIETO NOGUERA

WERNER VÁZQUEZ VON SCHOETTLER

ABRIL DE 2013

AGRADECIMIENTOS

Sin la apertura que mi familia, mis vecinos y mis amigos de La Tagua y de Puerto Leguízamo mostraron a la hora de hablar sobre sus relaciones con las Fuerzas Armadas no hubiera sido posible elaborar esta etnografía. Agradezco mucho a mi madre, mi padre, mi hermana Nohemí, mi abuelo Campo Elías, mi abuela Eudocia, mi tía Amparo, mi primo Wilfer, mi prima Mercy, mi sobrina Jeimy, a doña Nohemí Rodríguez, don Tito Álava, don Teodoro Murcia, don Gustavo Cardona, al profesor Javier Arévalo, al profesor Alfonso Gelacio, a Antonio Mena, a Mauricio Franco, a Laura Toro, a la profesora Margarita Pai, a Tatiana Quiñonez.

Tampoco puedo dejar de agradecer el apoyo emocional y académico que me brindaron algunos de mis colegas en FLACSO y amigos de Quito; a Andrés Cancimance, Wendy Morán, Lani Ackerman, Marco Valladares, Fernando Robalino, Lucía Yamá, María del Carmén Muñoz, Tanya Martínez, Cielito Olivo, Isabel Patiño, Paty Pérez, Vlady, Tatiana Herrera, Demalie.

Finalmente quisiera agradecer a mis tutores por haber aceptado discutir mis puntos de vista y mostrarme el precioso campo de la antropología; a Barbara Grünenfelder, Víctor Bretón, Rosario Coronel, Cristina Cielo, Jose Figueroa y Rosana Guber.

CONTENIDO	PÁGINAS
RESUMEN	1
CAPÍTULO I	2
INTRODUCCIÓN.....	2
CAPÍTULO II.....	9
ESTADO LOCAL Y ETNOGRAFÍA.....	9
Antropologías del Estado	9
¿Qué es el Estado?	10
El Estado central o el Estado local: un juego de Espejos	15
Fuerzas Armadas y ensanchamiento del Estado local	19
CAPÍTULO III	21
CONFORMACIÓN DEL ESTADO LOCAL Y FUERZAS ARMADAS EN LEGUÍZAMO	21
Colonización militar	23
Amazonía noroccidental, presencia estatal y Fuerzas Armadas	23
Conflicto Colombo-peruano	29
Leguízamo y la presencia diferenciada del Estado en Putumayo.....	37
Putumayo: alto, medio y bajo	38
Petróleo y colonización del suroccidente del Putumayo.....	39
Narcotráfico, grupos armados ilegales e intervención militar del Estado	41
Coca.....	42
Grupos armados ilegales	44
Fuerzas Armadas en el bajo Putumayo	46

La presencia diferenciada de las Fuerzas Armadas	47
Coca y Fuerzas Armadas en Puerto Leguízamo y La Tagua	47
Guerrillas y Fuerzas Armadas en Puerto Leguízamo y La Tagua.....	49
CAPÍTULO IV	51
ACCESO AL ESTADO LOCAL EN LEGUÍZAMO.....	51
“Salir pa’ afuera”	51
Dos bases militares y cuatro mundos	53
“Hasta las hojas de los mangos parecen caer en orden”	54
Cuando los derechos son favores	58
Estratificación de los civiles	61
El parentesco como pequeñas redes de poder del Estado local.....	63
Secretarias, esposas de militares y sub-oficiales del Ejército.....	64
Uña y mugre.....	69
Los de la Rosa.....	74
Aquí si no se es militar, se es docente	75
“Lo tienen de negocio”: el mercado matrimonial local.....	80
Trayectorias vitales, movilidad social y Fuerzas Armadas	84
De la vida militar a la vida comunitaria.....	84
CAPÍTULO V	88
CONCLUSIONES.....	88
BIBLIOGRAFÍA	90
Bases de datos	95
Documentos	96
Entrevistas.....	96

RESUMEN

Este trabajo es una antropología del Estado local en el municipio de Leguízamo, departamento de Putumayo (Colombia). Teniendo en cuenta que en este lugar las fuerzas armadas han sido las instituciones más importantes a través de las cuales el Estado central ha hecho "presencia" en la localidad, me pregunto qué efectos tiene esto en la constitución local del Estado y la "ciudadanía". Particularmente me centro en las formas en las cuales las fuerzas armadas definen cómo, quienes y en qué circunstancias los habitantes de este municipio pueden convertirse en titulares de los recursos materiales y simbólicos (la ciudadanía) que ellas administran en nombre del Estado. Y qué estrategias utilizan los habitantes de este municipio para jugar con los límites de dichas definiciones: el establecimiento de relaciones de parentesco, amistad y sus respectivos pactos morales que generen obligaciones entre empleados de las fuerzas armadas (militares y civiles) y los demás habitantes de Leguízamo.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

El ascenso social y económico de muchas familias de Puerto Leguízamo y La Tagua (municipio de Leguízamo, departamento de Putumayo, Colombia), se debe en gran medida a las relaciones de parentesco y a las relaciones laborales que ellas han establecido con las Fuerzas Armadas. Saber por qué, cómo y desde cuándo pasa esto fueron las preguntas iniciales de la presente investigación. En la medida que fui avanzando en el trabajo teórico, metodológico y de campo, caí en cuenta que esas preocupaciones iniciales derivaban en la inquietud por saber qué eran las Fuerzas Armadas en el contexto local y cómo esa forma local de ser de las Fuerzas Armadas ‘determinaba’ las maneras en que los habitantes de los pueblos mencionados se vinculaban con ellas.

La economía política del caucho a finales del siglo XIX y principios del XX y el Conflicto Colombo-peruano (1930-1934) al que ella dio lugar, representaron retos para el proyecto colombiano de soberanía nacional en la Amazonía. La presencia permanente de las Fuerzas Armadas en La Tagua y Puerto Leguízamo desde la década de 1930 obedeció a ello. En este escenario las Fuerzas Armadas fueron concebidas como las instituciones del Estado colombiano más adecuadas para hacer presencia en la frontera con Perú. Esta preeminencia de las Fuerzas Armadas como representantes del Estado a nivel local fue reforzada posteriormente con la violencia política y el conflicto armado interno que emergieron después de la segunda mitad del siglo XX; en Puerto Leguízamo y La Tagua, como en muchas partes del territorio nacional, el escalamiento de la violencia bipartidista y el surgimiento de los movimientos guerrilleros llevó a que la administración del Estado local (alcaldía) fuera encargada a los militares en varios periodos y a que se ampliaran los recursos económicos, militares y burocráticos de las unidades militares ubicadas en estos pueblos. Por eso la consolidación de la administración local a partir de las reformas de descentralización administrativa en Colombia (elección popular de alcaldes en 1986 y la Constitución Política de 1991) no fue suficiente para generar cambios sustanciales en el

predominio económico, social y cultural que las fuerzas armadas habían logrado en más de cincuenta años de presencia en La Tagua y Puerto Leguísimo.

La relevancia de las Fuerzas Armadas ha sido posible porque ellas se han consolidado en los principales referentes económicos, sociales y culturales de los habitantes de los pueblos mencionados; ellas son las mayores fuentes de empleo formal en el municipio, son las corporaciones con la mayor capacidad de consumo de los productos comercializados en el mercado local y la distinción social en La Tagua y Puerto Leguísimo se ha formado de acuerdo a los valores y las prácticas de la jerarquía en la organización castrense. En este contexto estar ‘bien relacionado’ con las Fuerzas Armadas es un privilegio al que le apuestan muchas personas y familias en los susodichos pueblos. Apostarle a eso significa acceder a puestos de trabajo como empleados civiles o militares y/o establecer relaciones de parentesco y amistad con los empleados del Ejército, la Armada o la Policía.

Ahora bien, las respuestas a las preguntas que me planteé no sólo contribuyen a entender un proceso histórico y político particular sino también a seguir discutiendo los hallazgos que la antropología y otras disciplinas han hecho en el estudio del Estado. Cuando admito que las Fuerzas Armadas son las mayores representantes del Estado en la localidad y que los habitantes de los pueblos analizados buscan obtener los recursos estatales estableciendo relaciones de parentesco y amistad con los empleados de esas fuerzas, acepto los postulados que de la *antropología del Estado* ha retomado del marxismo. Para el marxismo el Estado no es una entidad separada de la sociedad civil, en ese sentido tampoco existe una división entre la esfera pública y la esfera privada que separa el espacio familiar de la dinámica política y estatal (Philip Abrams, 2006: 123). Si tenemos en cuenta esto, entonces no es suficiente decir que el Estado en La Tagua y Puerto Leguísimo es un Estado débil o imperfecto (no racional, no abstracto, no moderno) por el tipo de relaciones que se establecen allí entre las Fuerzas Armadas y los habitantes. En lugar de eso, es más productivo tratar de entender la complejidad de lo que el Estado es en la localidad y no de lo que debería ser.

Pero tal vez la contribución más importante de esta investigación es aquella que resulta de la discusión que establezco con los estudios regionales que han abordado la construcción del Estado en el departamento de Putumayo y, específicamente, en la subregión del bajo Putumayo (ver mapa 1). El Centro para la Investigación y la Educación Popular-Cinep (y los investigadores que en este momento hacen parte de él) ha sido la organización que ha estudiado con mayor detalle y sistematicidad la formación del Estado en Putumayo¹. Los análisis del Cinep se han enfocado en la subregión del bajo Putumayo por ser ella la subregión de éste departamento que concentra los problemas considerados de mayor relevancia política y académica en el país: la violencia política, el conflicto armado interno y el narcotráfico. Si bien estas investigaciones han contribuido en gran medida a entender qué es y cómo se ha formado el Estado en Putumayo, ellas adolecen de una dificultad significativa cuando generalizan para todo el bajo Putumayo las conclusiones a las que han llegado². De acuerdo a lo que ya he expuesto, no es posible afirmar que en el municipio de Leguízamo (particularmente en La Tagua y Puerto Leguízamo) el Estado es producto directo de los fenómenos de violencia política, la acción de los grupos armados ilegales y la economía de la coca, como se afirma en los estudios que el Cinep ha llevado a cabo en los otros municipios del bajo Putumayo (María Clemencia Ramírez, 2001; Fernán González et. al, 2002; María Clara Torres, 2011); pues, en Puerto Leguízamo y La Tagua la presencia del Estado, específicamente de las Fuerzas Armadas, es anterior a la emergencia de la violencia política, el conflicto armado interno y el narcotráfico y obedeció, hasta que surgieron esos fenómenos, a las necesidades que planteaba el proyecto colombiano de soberanía nacional. Por el contrario, la presencia del Estado (tanto militar como civil) en los territorios de los otros municipios de la misma subregión estuvo motivada, en gran medida, por el surgimiento de los fenómenos en mención.³

¹ María Clemencia Ramírez ahora es investigadora del Cinep, pero el estudio que yo retomo de ella (*Entre el estado y la guerrilla. Identidad y ciudadanía en el movimiento de campesinos cocalleros del Putumayo*) fue financiado y publicado por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia-ICANH en el 2001.

² Para ver otros análisis que siguen un argumento similar al del Cinep revisar Guillermo Rivera (2003), Salomón Cuesta y Patricio Trujillo (2005) y Margarita Flórez (2007).

³ A pesar de que Puerto Asís fue un punto de abastecimiento y tránsito importante en el Conflicto Colombo-peruano, no logró consolidarse como un punto de avanzada militar como sí lo fue Puerto Leguízamo debido a su valor geoestratégico en la frontera con Perú.

De esta manera en el análisis que propongo del Estado en Puerto Leguízamo y La Tagua la violencia política, el conflicto armado interno y el narcotráfico no son los factores explicativos por excelencia.

Otro aspecto en el que difiero con los estudios del Cinep es en la forma en que abordan los ‘poderes locales’ en Putumayo. Según varios investigadores de esta organización, en Colombia no existe un Estado nacional sino múltiples estados regionales y locales que son administrados por grupos de poderes particulares, los cuales se han ido articulando al Estado central a través de los partidos políticos tradicionales (Liberal y Conservador) (González et al, 2002; Torres, 2011). Si bien es cierto que Torres (2011) brinda una amplia caracterización de los poderes regionales en Putumayo y del papel que han desempeñado los partidos políticos en la articulación de estos poderes al gobierno y el Estado central, también es cierto que su análisis no toma en cuenta la especificidad de la formación del Estado local y el poder local en el municipio de Leguízamo. Al hacer esto pasa por alto que en Leguízamo, si se quiere hablar de poder local, debe tenerse en cuenta cuál es la posición que ocupan las Fuerzas Armadas en esa estructura de poder político. Si no de qué otra manera es posible explicar, por ejemplo, que el primer alcalde por voto popular en el municipio de Leguízamo haya sido el hijo de un jefe técnico naval en uso de retiro (ver capítulo 3) o que los comandantes de la Fuerza Naval del Sur sean instancias decisivas en la resolución de conflictos políticos y comunitarios como fue la toma de la alcaldía por parte de los concejales municipales y líderes comunitarios en 1994. En resumen, para ampliar la actual caracterización socio-política de Putumayo habría que incorporar las Fuerzas Armadas al conjunto de actores analizados. Esta investigación avanza en ese sentido.

Ahora bien, aceptar la centralidad del mundo castrense en el entramado de la vida socio-política del municipio de Leguízamo y el departamento de Putumayo implica retos metodológicos particulares. El lugar o los lugares desde los cuales yo los enfrenté también revisten rasgos particulares, pues fueron mis espacios familiares y de crianza los cuales terminaron convertidos en el campo de estudio de la presente investigación.

No mostrar el 'hambre' de información: la desconfianza en el campo.

La etnografía que dio lugar a este texto la realicé entre diciembre del 2011 y marzo de 2012. En ese periodo intenté acceder a los archivos corporativos de las Fuerzas Armadas, hice observación participante, apliqué entrevistas semi-estructuradas y elaboré esquemas de parentesco con algunos de mis interlocutores.

Las diversas posiciones (y responsabilidades) que ocupan las Fuerzas Armadas en el contexto actual colombiano, de violencia política y conflicto armado interno, se configuran como escenarios de desconfianza y sospecha para cualquier ejercicio de *investigación social* sobre Fuerzas Armadas que se haga sin autorización o dirección de ellas. Así, en todo el proceso de investigación que llevé a cabo la desconfianza y la confianza fueron objetos de mi reflexión permanente; fue de suma importancia descubrir cuál y cómo debía ser mi presentación personal, qué, cómo y a quienes debía preguntar.

El primer elemento para no generar desconfianza a mis interlocutores tuvo que ver con mi presentación. Tuve que pensar en qué tipo de ropa, zapatos, corte de pelo, maneras de hablar, caminar y ver eran los más adecuados para portar y comportar mi cuerpo ante mis interlocutores. Los militares activos fueron tal vez con quienes tuve más cuidado en este aspecto, pues a ellos nunca los había visto. Por el contrario, el grado de confianza que los militares retirados y los otros habitantes de La Tagua y Puerto Leguízamo me tuvieron no se debió tanto a mi presentación personal sino a la identidad que ellos me asignaban en calidad de vecino y nativo.⁴

Mientras fui avanzando en la investigación me di cuenta que la prudencia a la hora de preguntar, solicitar, ver y escuchar eran actitudes centrales para obtener información relevante. Si mis interlocutores, sobre todo los empleados (civiles o militares) de las Fuerzas Armadas, notaban en mí una atención muy apasionada sobre lo que me estaban contando o mostrando, entonces restringían sus comentarios y mi acceso a los documentos que ellos administraban. Lo que sigue es un ejemplo de eso.

⁴ Cuando digo que soy 'nativo' me refiero a que nací en La Tagua, viví mi niñez y adolescencia en La Tagua y Puerto Leguízamo y gran parte de familia materna y paterna ha vivido desde los años de 1940 en estos dos pueblos.

Cuando “acordamos” que los únicos documentos a los cuales yo iba a poder acceder eran los álbumes fotográficos y la teniente Mora, directora del Departamento Número 5 de la Fuerza Naval del Sur, ya había abierto la gaveta donde se encontraban, mi obscena mirada sobre ellos “provocó” la desconfianza de esta militar. En ese momento ella me puso una condición para acceder a los álbumes; yo debía conseguir del comandante de la Fuerza Naval del Sur la autorización para revisarlos.

En ese momento entendí la importancia de una mirada opaca y desapasionada en el campo, aquella que “no muestra el hambre” ante los documentos y los relatos que busca o desea. La teniente Mora tal vez había pensado que me estaba entregando un vejestorio, pero cuando vio mi mirada lasciva ante los álbumes, descubrió (o más bien interpretó) que lo que me estaba entregando eran “objetos preciosos”. Sin embargo, para salvar su palabra pactada, lo único que podía hacer era crear nuevas condiciones de acceso a esos documentos.

Entre las cosas que no se deben hacer cuando se está estudiando militares y policías es solicitar los archivos corporativos de las Fuerzas Armadas. Esto es así porque hablar de archivos en este contexto es hacer referencia directa a la inteligencia militar. Sin saber de la organización y el estado real de los documentos y archivos oficiales de las Fuerzas Armadas en Puerto Leguísimo y La Tagua, en una conversación informal le comenté a una empleada civil del Ejército de mi confianza que yo estaba interesado en acceder a los documentos del archivo del Batallón (BISEL 49 con mando en La Tagua). Después de girar su mirada y sonreír irónicamente, ella me dijo que eso no era tan fácil como hacer una solicitud, pues en dicho archivo reposaban la documentación “del Dos” y “del Tres”, dependencias encargadas de la Inteligencia y Contrainteligencia y de las Operaciones militares, respectivamente. Si yo no hubiera sostenido esta conversación, no me hubiera enterado de que la palabra *archivo* para los militares estaba signada por la reserva. Sin esa advertencia mi noción del archivo vaga, ingenua y presumida de neutral, me hubiera llevado a romper cualquier promesa de prudencia en el campo.

Para finalizar esta introducción sólo quisiera señalar un asunto más. Como se verá en el capítulo tres (3), ser nativo me generó más posibilidades que obstáculos en el trabajo

de campo; no sólo me permitió acceder a personas e instituciones claves para mi investigación, sino que también convirtió las experiencias y conocimientos de mi socialización temprana en información pertinente para el problema analizado. Mejor aún, fue esto lo que motivó mi regreso a Puerto Leguísimo y La Tagua en calidad de antropólogo.

Esta tesis está organizada de la siguiente manera. El primer capítulo es el *estado del arte* y el *marco teórico* de esta investigación. El objetivo en esta parte del texto es establecer qué voy a entender por Estado local en Puerto Leguísimo y La Tagua. Para ello sitúo este estudio en el campo de la *antropología y la etnografía del Estado*.

En el segundo capítulo describo, grosso modo, los procesos históricos y territoriales que les permitieron a las Fuerzas Armadas consolidarse en las instituciones del Estado más importantes en La Tagua y Puerto Leguísimo. Aquí comparo este proceso con los procesos de construcción del Estado local en el resto del departamento de Putumayo (bajo, medio y alto Putumayo).

En el último capítulo abordo las maneras en las cuales los habitantes de La Tagua y Puerto Leguísimo buscan acceder a los recursos estatales administrados por las Fuerzas Armadas; analizo la amistad y las estructuras y relaciones de parentesco entre empleados de las Fuerzas Armadas y el resto de la población de La Tagua y Puerto Leguísimo, y las maneras en que ellas se traducen en recursos económicos y marcadores de distinción social.

Al final del texto reúno los hallazgos más importantes de esta investigación e intento explicar, con mayor detalle, cómo ellos podrían incorporarse a las discusiones actuales sobre el Estado en la antropología.

CAPÍTULO II

ESTADO LOCAL Y ETNOGRAFÍA

El presente capítulo es un *estado de la cuestión* de la categoría central de esta investigación: *Estado local*. Primero esbozo las maneras en que ha sido definido el Estado desde la antropología y con base en esto expongo cómo voy a entender la categoría de *Estado local*. Luego discuto algunas propuestas metodológicas que han abordado la cuestión de cómo volver al Estado un “objeto” de análisis etnográfico.

Antes de iniciar quisiera dejar claro que este ejercicio de revisión no es exhaustivo, pues sólo pretende señalar algunas líneas del vasto campo de la *antropología del Estado* atinentes al problema concreto que investigué.

Antropologías del Estado

No todos los autores y las autoras que a continuación citaré y discutiré identifican sus propuestas teóricas como “antropologías del Estado”. Sin embargo por tener como objeto de reflexión al Estado desde la antropología y la etnografía me atreveré a agruparlos bajo ese rótulo.

Si bien es cierto que la emergencia del Estado como objeto de estudio explícito de la antropología es un evento reciente, hay que tener en cuenta que la preocupación por el Estado ha estado implícita en los análisis de la antropología política desde sus inicios, como lo sugieren Veena Das y Deborah Poole (2008 [2004])⁵. Según estas autoras, la antropología hasta hace muy poco consideraba que su objeto de estudio eran los “primitivos” o “sociedades sin Estado” y, en ese sentido, una de las cuestiones fundamentales a resolver por esta disciplina era cómo estas sociedades construían su organización política sin la presencia del Estado. Formulada así la cuestión fundamental de

⁵ Rossana Barragán y Fernanda Wanderley (2009: 21) sostiene que “Antropología del Estado” y “etnografía del Estado” son términos que corresponden “[...] a títulos de libros publicados en los últimos diez años.”

la antropología política, el Estado occidental moderno se constituía en el referente a partir del cual se evaluaban las sociedades “no occidentales y no modernas”, mientras que estas últimas se convertían en el lugar para descubrir el origen del Estado. Y, sin embargo, todo esto tenía como premisa la negación de los Estados coloniales del siglo XIX y XX que administraban los grupos objeto de estudio de los antropólogos (Ibíd.: 20 y 21).

La negación del Estado como objeto de investigación de la antropología se justificó, y muchas veces se sigue justificando, en una suerte de división del trabajo intelectual entre la ciencia política y la antropología, que se basa en la contraposición entre cultura y civilización o cultura y política inaugurada en la modernidad (Íngrid Bolívar, 2011: 59)⁶. En los procesos de constitución de los Estados-nación modernos de Europa los términos civilización y cultura fueron usados como artefactos ideológicos para diferenciar, respectivamente, al Estado como proyecto liberal burgués de la presunta “[...] tendencia de ciertos grupos a conformar grupos étnicos o familiares en la política o a resistir el dominio político estatal.” (Elia y Thompson, citado en Bolívar. Ibíd.). En este escenario la antropología se hizo cargo de estudiar lo que se denominó cultura, mientras que la ciencia política y la sociología se encargaron del estudio de la civilización y la política. Pero, dice Bolívar, como la cultura y la civilización son artefactos políticos del Estado, no tiene sentido seguir pensando a la política y al mismo Estado como realidades separadas de la cultura y, en ese sentido, el Estado y la política también pueden ser entendidos como “realidades culturales etnografiables”; pues la cultura y la política tienen la misma función en el proceso de formación del Estado (Bolívar, 2011: 49 y 59).

¿Qué es el Estado?

Caracterizar al Estado como una realidad no reificada sino como procesos inconclusos, continuos, no autocontenidos, cotidianos, ha sido el principal eje argumentativo alrededor del cual se han organizado las formas en que la antropología política contemporánea ha

⁶ “Vincular estos términos –antropología o etnografía con Estado–no deja de ser interpelante, por cuanto los primeros se asocian casi automáticamente con grupos exóticos, indígenas y sociedades ‘tradicionales’, mientras que el Estado remite al reino de la racionalidad política y sociológica.” (Barragán, 2009: 21).

abordado la cuestión de cómo definir al Estado⁷. Con base en eso el Estado se ha constituido en un *objeto* de estudio legítimo de la antropología y las *antropologías del Estado* han venido surgiendo como campo de investigación específico, el cual se diferencia de las investigaciones de la ciencia política y la sociología, aunque sigue relacionado con ellas.

Antes de entrar a revisar varias de las propuestas de conceptualización del Estado en antropología, señalaré algunos aspectos de la genealogía de su reificación y de los intentos por “desreificarlo” anteriores a los de la antropología del Estado. Bolívar, como lo vimos arriba, nos muestra una primera fase de ese proceso; el nacimiento de los Estados-nación europeos tiene como premisa ideológica la identificación del Estado con la civilización y la política, en oposición a la cultura (Bolívar, Op. Cit.).

Aradhana Sharma y Akhil Gupta (2006) y Abrams (2006) señalan otros elementos y momentos de ese proceso. En el marco de las teorías estructural-funcionalistas de la segunda posguerra mundial, el Estado dejó de ser objeto de estudio de la ciencia política y la sociología política, como lo había sido desde el siglo XIX, para dar paso al estudio de lo que se denominó el sistema político (Sharma y Gupta, 2006: 8)⁸. Sin embargo, el cambio de contexto político que supuso la década de 1960, hizo que resurgieran las teorías marxistas en esas mismas disciplinas y con ello se “reviviera” el interés por estudiar el Estado⁹. Revivir al Estado fue una reacción que tuvieron autores como Timothy Mitchell y George

⁷ Abrams (2006 [1977]), Bolívar (2011), Pierre Bourdieu (1997 [1991]), Das y Poole (2008 [2004]), González, et. al. (2002), Ángela Rivas (2011), Margarita Serje (2005), Sharma y Gupta (2006), Michael Taussig (1995 [1992]).

⁸ Para evadir el ataque frontal de Marx y el marxismo del siglo XIX al Estado, las teorías estructural-funcionalistas decidieron poner como objeto de análisis el sistema político en lugar del Estado. La crítica radical de Marx estaba dirigida al Estado propuesto en la teoría filosófico-jurídica de Hegel, pues lo consideraba como la ideología que ocultaba la dominación de clase. Para Hegel el Estado era una esfera independiente de la sociedad y superior a ella, pues se creía que era la realización de la bien reputada racionalidad moderna.

⁹ Este cambio de contexto político afectó de forma similar a la Antropología, aunque logró que ella convirtiera al Estado en su objeto de estudio. Las escuelas antropológicas de *Economía política* y de *Marxismo estructural* surgieron y se desarrollaron a partir de la década de 1970 al interior y/o en relación con los movimientos y las luchas sociales y políticas de la contracultura, el antibelicismo y el feminismo que, básicamente, tuvieron lugar en Francia y Estados Unidos. Así, sus preocupaciones fundamentales estuvieron ligadas al análisis y la crítica del colonialismo y el imperialismo del mundo contemporáneo. En este contexto, Marx fue retomado y rápidamente los intereses giraron a la reconstrucción teórica de la disciplina, la cual fue puesta bajo sospecha por concebirse como ideología burguesa que reproducía y legitimaba el colonialismo y el imperialismo (Sherry Ortner, 1993: 27).

Steinmetz frente al carácter reificante de la noción de sistema político, pues ésta seguía manteniendo la dicotomía entre lo social y lo político; dicotomía que había propuesto superar cuando se presentó como alternativa del Estado (Ibíd.). Pero para Abrams este marxismo lo descartó como objeto de análisis. Al reducirlo a un mero efecto o fenómeno de la lucha de clases (mecanismo de dominación de clase), el Estado quedó convertido en variable dependiente de la sociedad. En ese sentido, toda pregunta por el Estado tendría como objeto de análisis a la sociedad, negando con ello la materialidad específica que conforma al Estado y que daría pie para concederle el tratamiento propio de objeto de estudio (Abrams, 2006: 117).

Los planteamientos hechos por el historiador y sociólogo Abrams en 1977 (*Notes on the difficulty of studying the state*) han sido ubicados por la antropología política contemporánea como los referentes teóricos y metodológicos que permitieron fundar el campo de la antropología y la etnografía del Estado. Fue él quien señaló por primera vez que la mayor dificultad para estudiar el Estado era la reificación de la que éste era objeto en las definiciones existentes. Después de revisar el tratamiento que se le había dado en el siglo XX, Abrams concluyó que el Estado no era sólo la ideología o máscara que ocultaba detrás de sí una realidad política, como pensaban los marxistas, sino que el Estado mismo era la realidad política que se creía enmascarada. Pues el único secreto oficial real que tiene para esconder el Estado es su no existencia como institución conclusa, unificada, separada de la sociedad, racional y necesaria (Abrams, 2006: 123). Pese a esto, la propuesta de Abrams no llega al extremo de negar totalmente la existencia del Estado, pues reconoce que es real en tanto representación y materialidad presente en la cotidianidad de la vida social y política. Así, el Estado tiene una existencia dual como *idea* (representación) y *sistema* (burocracia), productos de su construcción histórica (Ibíd.).

Siguiendo esta línea de análisis, Taussig sostiene que la máscara está compuesta por la representación que se tiene del Estado como realización de la racionalidad moderna y por la práctica violenta que éste usa para mantener su legitimidad y su dominación, las cuales son justificadas con esa misma racionalidad (Taussig, 1995: 150). Así, el Estado es un fetiche cuando presume que él es el significante por excelencia de la racionalidad, pero en su práctica concreta elimina lo que dice representar, es decir, la racionalidad y sus promesas

de no violencia, libertad, igualdad y fraternidad (Ibíd.)¹⁰. Para Pierre Bourdieu esta fetichización es un efecto predecible de lo que él denomina la *violencia simbólica* del Estado¹¹,

[...] una coerción que instituye por mediación de una adhesión que el dominado no puede evitar otorgar al dominante (y, por lo tanto, a la dominación) cuando sólo dispone para pensarlo y pensarse o, mejor aún, para pensar su relación de dominación con él, de instrumentos de conocimiento que comparte con él y que, al no ser más que la forma incorporada de la estructura de la relación de dominación, hacen que ésta se presente como natural [...] (Bourdieu, 1999: 225).

Precisamente, es este tipo de violencia (y no la violencia física) la que lleva a los “ciudadanos” a pensar al Estado y su relación con él a partir de categorías producidas y avaladas por el mismo Estado (Bourdieu, 1997: 91).

Sharma y Gupta retoman el planteamiento de Abrams sobre la existencia del Estado en tanto idea y sistema para reconciliar la dicotomía entre materialidad e ideología que le subyace (Barragán y Wanderley, 2009: 23). La propuesta concreta de estos autores es tratar el Estado-máscara como un “artefacto cultural”, esto es, como un proceso situado históricamente que se produce en la cotidianidad de la gente (Sharma y Gupta, 2006: 5y 6). Pero como en toda la cotidianidad, no existe la separación real entre la idea y la materia, pues en las prácticas cotidianas se performan representaciones y las representaciones son re-producidas en las prácticas cotidianas (Ibíd.: 18).

Después de revisar los contenidos reificantes en las concepciones del Estado, todos los autores citados hasta el momento coinciden en que la única forma de estudiar el Estado

¹⁰ “[...] este es precisamente el mecanismo formal del fetichismo [...], por el cual el significante depende de su propia significación pero, al mismo tiempo, la borra.” (Taussig, 1995:153). “Consideren esto como una práctica cultural estatal. Nada puede ser más evidente que el hecho de que el Estado, con su E mayúscula, utilice las dulces palabras de la razón y los reglamentos razonables como su guante de terciopelo para recubrir un puño de acero.” (Ibíd.: 150).

¹¹ “[...] el Estado es una X (por determinar) que reivindica con éxito el monopolio del empleo legítimo de la violencia física y simbólica en un territorio determinado y sobre el conjunto de la población correspondiente.” (Bourdieu, 1997: 98). “Proponerse pensar el Estado significa exponerse a retomar por cuenta propia un pensamiento de Estado, a aplicar al Estado unas categorías de pensamiento producidas y avaladas por el Estado [...]” (Bourdieu, 1997: 91)

es abordando la praxis política y cotidiana que lo constituye; no partiendo del Estado dado como institución, como él ha dicho ser. Esta praxis política y cotidiana, como nos lo hizo saber Bolívar, tampoco es opuesta a la praxis cultural, ni es esencialmente pacífica (Bolívar, 2011: 60) (Taussig, Op. Cit.)¹².

De estos planteamientos se derivan unas formas específicas de etnografiar el Estado. La primera acción que se puede tomar para estudiarlo es buscar las fuentes históricas que den cuenta de los conflictos y confrontaciones que se presentaron en sus inicios. Ello haría surgir las configuraciones políticas que tuvieron posibilidad de ser, pero que, durante el camino de formación del Estado, fueron descartadas y siguen siendo descartadas en la realidad política (Bourdieu, 1997: 98). En ese sentido, la pregunta por el origen del Estado sería una pregunta que se haría al mundo político presente, a lo que él no es y no ha dejado que sea. Así, dicha pregunta tendría un carácter etnográfico y no filosófico, pues el origen no sería entendido como un asunto de un pasado lejano y muerto, sino como un evento permanente de la actual cotidianidad; susceptible de ser observado, descrito y analizado desde la práctica etnográfica (Das y Poole, 2008: 30).

Para estudiar la materialidad y las representaciones del Estado, Sharma y Gupta proponen escudriñar profundamente la cotidianidad de la burocracia estatal y de los “ciudadanos”. Para ellos la cotidianidad es el lugar donde se llevan a cabo las “luchas culturales” que definen qué significa el Estado para la gente, cómo éste afecta su vida diaria y, en últimas, hasta dónde llegan sus límites (Sharma y Gupta, 2006: 10 y 11). Esta cotidianidad también implica dejar de pensar el Estado como la gran institución abstracta para concentrarse en las pequeñas redes del poder (formal e informal) que lo conforman (Abrams, 2006: 116).¹³

En el caso de la burocracia, es relevante hacer etnografía de sus procedimientos, ya que “[...] en su sistematicidad, lógica, repetición y concreción [se crea el] [...] efecto de

¹² Bolívar se opone a la identificación de la política con la elaboración de consensos, la argumentación racional y el espacio distinto de acción al conflicto y la violencia (Bolívar, 2011: 60).

¹³ Esta estrategia metodológica es similar a la planteada por Chris Shore en el estudio de las élites. Este antropólogo sostiene que reconstruir las *dimensiones informales de la organización de élite* (como son sus relaciones de amistad y parentesco y sus comportamientos rituales y simbólicos), se superan las falacias derivadas de las representaciones de sí mismas que producen las élites, permitiéndonos analizar sus estrategias de reproducción biológica y cultural en el tiempo (Shore, 2002: 12).

una estructura -el estado- que interviene en la cotidianidad del ciudadano común y del investigador” (Rivas, 2011: 45).

A la hora de abordar las representaciones del Estado, las recomendaciones metodológicas más importantes son las de examinar sus saberes expertos y las narrativas que sobre él construyen los “ciudadanos”. Los saberes expertos estatales pueden dar pistas importantes sobre las formas en que el Estado ve y simplifica el mundo social que pretende intervenir (James Scott, citado en Rivas, 2011: 45), mientras que las narrativas de los “ciudadanos” puede mostrar los diferentes discursos que circulan en los contextos no formales sobre lo que es o debería de ser el Estado (Gupta y Aretxaga, citados en Rivas Op. Cit.).¹⁴

El Estado central o el Estado local: un juego de Espejos

En la antropología del Estado, como en toda la disciplina antropológica, la pregunta por el Estado es la pregunta por la diferencia cultural y la particularidad histórica (Sharma y Gupta, 2006: 12). A diferencia del Estado propuesto por Hegel (‘la realización universal de la racionalidad’), el Estado de la antropología política contemporánea es un Estado anclado culturalmente, es decir, construido y apropiado en la localidad (Ibíd.: 10) (Das y Poole, 2008: 21). Con base en esto, no tiene sentido seguir evaluando como presente o ausente, débil o fuerte al Estado en lo que se han considerado sus periferias o márgenes, pues estas afirmaciones operan como juicios de valor que obstaculizan la mirada sobre las formaciones específicas del Estado y dan por hecho que el único Estado posible es el liberal y metropolitano (Das y Poole, 2008: 19).

Las regiones y localidades que se han constituido como *márgenes del Estado* no son lugares vaciados de la acción y representación estatal, más bien son los lugares materiales e imaginarios que permiten la existencia del Estado como centro. Estas regiones y

¹⁴ Existen por lo menos otras dos posibles formas de etnografiar al Estado. La primera es la ‘Etnografía de Shock’ o choque propuesta por Taussig, que se centra en el análisis del arte y las producciones artísticas. La segunda es la ‘etnografía multilocal’ propuesta por Marcus, que interpreta cualquier evento de la vida contemporánea como un fenómeno no adscrito a una sola geografía ni a un solo grupo social, y que podría servir para pensar las dinámicas estatales en el contexto de la globalización (Rivas, 2011: 46).

localidades son construidas como la otredad de la coherencia organizacional y no violenta que el Estado presume tener en calidad de representante de la racionalidad occidental moderna (Das y Poole, 2008: 20) (Serje, 2005: 4 y 5). Teniendo en cuenta esto, estudiar las márgenes supone una perspectiva de análisis que quiebra la solidez y autonomía que el Estado se atribuye a sí mismo, pues el Estado ya no es sólo lo que dice ser en el centro sino que es también las diferentes formas en que es definido, percibido, debatido y adecuado a las necesidades y posibilidades de los contextos locales y regionales (Das y Poole, 2008: 20 y 35). En este escenario el concepto de Estado es *ensanchado* o *pluralizado* para promover su soberanía (en el caso de los funcionarios estatales) o para poder acceder a sus bienes materiales y simbólicos (en el caso de los ciudadanos) (Roitman, citada en Das y Poole Op. Cit.).¹⁵

En el caso de Colombia existen dos propuestas teóricas y metodológicas que comparten muchos postulados con las antropologías del Estado revisadas hasta aquí y que se enfocan en el Estudio del Estado a nivel regional y local. La primera de ellas es la que propone el Centro para la Investigación y Educación Popular-Cinep (2002) denominada *presencia diferenciada del Estado* y la segunda es la *etnografía de la nación* desarrollada por Serje (2005).

En la búsqueda de una especie de modelo que explicara las disímiles dinámicas regionales y locales del conflicto armado en la Colombia de los últimos treinta años, el equipo del Cinep revisó los procesos de formación de los Estados latinoamericanos y los comparó con los procesos europeos. De ello concluyó que las condiciones políticas y geográficas heredadas de la Colonia habían obstaculizado el proyecto de centralización del Estado en Latinoamérica. Los territorios de las repúblicas poscoloniales no se habían conformado por “luchas de exclusión” ni por integración de espacios internos (como lo

¹⁵ Roitman sostiene que las economías ilegales de drogas, armas y contrabando son las estrategias que los jóvenes de Chad utilizan para mantenerse a flote en una economía regional precaria. Esas estrategias pueden ser interpretadas como ensanchamiento del concepto de Estado porque contribuyen a generar una ciudadanía económica que el Estado central no puede garantizar. Esta misma precariedad económica del Estado central es la que hace más susceptibles de sobornos a los militares encargados del control de las fronteras (duran muchos meses sin ser remunerados) y “los lleva” a negociar con los grupos rebeldes las formas de apropiación de la riqueza producida en esas economías ilegales, lo cual se traduce en ejercicios peculiares de control y soberanía sobre el territorio (Janet Roitman, 2004: 203 y 213).

hicieran los Estados europeos), sino siguiendo las arbitrarias parcelaciones hechas por los imperios español y portugués, con el agravante de seguir existiendo en ellos grandes “espacios vacíos” o de fronteras agrícolas¹⁶. Eso habría permitido la formación y el mantenimiento de poderes regionales y locales muy fuertes que, en el caso de Colombia, habrían perpetuado la dificultad de pacificar el territorio (González, et. al., 2002: 251)¹⁷. Teniendo en cuenta esto, a la hora de estudiar el Estado en Colombia habría que partir del hecho de que nos enfrentamos a un “país de regiones”, con poderes regionales y locales muy fuertes con quienes el Estado central está en permanente negociación para establecer su dominio, así sea de manera indirecta¹⁸. Los procesos y los resultados de esta negociación configuran diferentes y desiguales formas en que el Estado se hace “presente con sus instituciones y programas” en las regiones y localidades, y es a esto lo que se le denomina *presencia diferenciada del Estado* (Ibíd.: 197).

Pese a los efectos negativos que han tenido esos poderes regionales y locales en la historia colombiana (clientelismo y violencia y justicia privadas), los investigadores del Cinep les reconocen la capacidad de representación política que tienen sobre una porción considerable de la población del país. Son esas “oligarquías” las vías de acceso que tienen disponible los habitantes de muchas regiones y localidades para acceder

[...] a los bienes y servicios que supuestamente debería prestar el Estado [...], [y son ellas las] que a veces cumplen la función de adaptar y descentralizar normas pensadas desde el centro del país, que no tienen en cuenta las particularidades de las regiones y las localidades, por responder a una lógica tecnocrática y burocrática, de carácter excesivamente homogeneizante (González, et. al., 2002: 304).

¹⁶ “[...] la posibilidad de huir ‘los unos a los otros’ y de escapar a la regulación estatal tiene un correlato material y tangible: una geografía que dificulta y encarece la penetración de la sociedad por parte del Estado, una gran debilidad fiscal de este último y una estructura de la propiedad de la tierra que expulsa a diferentes grupos sociales.” (González et. al., 2002: 255).

¹⁷ Como se sabe hoy en día, los estados europeos están lejos de ser estados donde ha terminado el proceso de centralización. Francia y el Reino Unido, que se suponían los proyectos de estados modernos más desarrollados, ahora mismo están afrontando los reclamos de autonomía de muchas regiones internas.

¹⁸ Estos mismos autores señalan que el mecanismo más importante que ha utilizado el Estado central para integrar a las regiones y localidades son los partidos políticos, pues ellos han sido el espacio de negociación con las élites políticas y económicas regionales y locales (González et. al., 2002: 256 y 257).

Ahora bien, para estudiar el Estado local y regional desde la noción de *presencia diferenciada del Estado* el equipo del Cinep propone analizar y diferenciar tres procesos. El primero es el poblamiento del territorio que daría cuenta de la formación de las regiones y localidades como espacios “colonizados”; el segundo es el proceso de consolidación de mecanismos internos de regulación social que tienen como correlato la estratificación, jerarquización y cohesión de los habitantes de esos territorios; y el tercero, sería el proceso por el cual los poderes regionales y locales, formados en el anterior proceso, empiezan a articularse con el Estado central (González et. al., 2002: 235).

Serje, por su parte, aborda el Estado regional y local desde lo que ella denomina la *etnografía de la nación*, en una línea analítica muy cercana a la de los *márgenes del Estado* propuesta por Das y Poole. Para ella, en el proceso de formación de la nación colombiana y el Estado central colombiano se han ubicado a los territorios periféricos del país en la posición de la otredad violenta e irracional que merece la intervención violenta del Estado (Serje, 2005: 14). Esta práctica política estatal tiene la forma del discurso experto que crea verdades sobre lo que son los márgenes del Estado y las maneras adecuadas de intervenirlos. De ahí que los expertos del Estado estén preocupados permanentemente por construir “los contextos” de los territorios que buscan intervenir, pues son ellos los lugares donde se generan las condiciones discursivas para justificar la intervención (Ibíd.: 26). En este escenario, el Estado deja de ser la institución “virtual y totalizante” para convertirse en “[...] las visiones, los intereses y las prácticas de los grupos particulares que tienen acceso a ‘ser’ el Estado: a hablar y decidir en nombre del Estado [...], a determinar su proyecto.” (Ibíd.: 17). Con base en esto, la nación y el Estado se convierten en dispositivos coloniales, ya que a nombre de la racionalidad se presentan como los garantes de la expansión comercial y civilizatoria en los territorios considerados sus márgenes (Ibíd.: 17).

Habiendo expuesto el campo de estudio en el que inscribo mi investigación, pasaré a exponer brevemente de qué manera voy a hacer uso de la categoría de Estado local. Mi referente principal va a ser la categoría *presencia diferenciada del Estado*. Hay dos razones para que sea así. La primera, es que ella me ubica no sólo en el contexto nacional sino también en el regional, pues Putumayo ha sido uno de los territorios más investigados por el Cinep. La segunda es que me permite subrayar la especificidad del Puerto Leguízamo y

La Tagua en relación al resto de Putumayo y del País, porque me permite enfatizar los procesos de incursión, presencia y construcción institucional del Estado en el nivel local y regional. Aunque reconozco la audacia presente en el trabajo de Serje, no lo tomaré en cuenta porque considero que sus postulados pertinentes para mi investigación están recogidos de manera más sistemática en el trabajo de Das y Poole (2008).

Fuerzas Armadas y ensanchamiento del Estado local

En Puerto Leguízamo y La Tagua las Fuerzas Armadas son las principales titulares del aparato burocrático y los recursos del Estado. Esto se debe a los roles centrales que han ocupado en el territorio desde el Conflicto Colombo-peruano en la década de 1930 y al fortalecimiento del carácter militar del Estado colombiano que se ha promovido desde entonces con las diferentes reformas y modernizaciones a las instituciones militares, cuya panacea es el Plan Colombia que entró en vigencia el año 2000.

En este escenario, ¿cómo hacen los habitantes de los pueblos mencionados para acceder a los recursos del Estado local? El carácter corporativo y jerarquizado de las Fuerzas Armadas manda que sus empleados (civiles y militares) sean los únicos beneficiarios de los recursos que ellas poseen. Pero en La Tagua y Puerto Leguízamo quienes no quedan incluidos dentro de esta clasificación buscan mecanismos para romper dicha limitación. Así, recurren a sus relaciones de parentesco, amistad y vecindad con los empleados de las Fuerzas Armadas para acceder a los recursos de dichas instituciones. Siguiendo a Roitman, uno podría decir que opera una especie de *ensanchamiento de la definición del Estado* que las Fuerzas Armadas han construido en La Tagua y Puerto Leguízamo.

Las definiciones que existen sobre el Estado en determinados lugares crean individuos y grupos marginados social y políticamente. Para afrontar esta marginalidad, esos individuos y grupos construyen mecanismos que les permiten asegurarse un espacio dentro del Estado. A esto Roitman ha denominado *ensanchamiento del Estado en las márgenes* (Roitman, citado en Das y Poole, 2008: 35).

En el capítulo que sigue (en una especie de re-construcción histórica), veremos a qué Fuerzas Armadas nos estamos refiriendo en esta investigación, para luego (en el capítulo tercero) entrar en detalle sobre los mecanismos con los cuales los habitantes de La Tagua y Puerto Leguízamo ensanchan el Estado local.

Antes de seguir es importante hacer una aclaración. Si bien esta investigación se realizó en un contexto de *línea fronteriza* (Colombia-Perú), no es precisamente una etnografía sobre la frontera. O como se diría en el argot posmoderno, es una etnografía *en* la frontera, no *sobre* la frontera. En todo caso, se toman en cuenta algunos aspectos de orden histórico sobre el problema fronterizo de esa región que resultan pertinentes para la descripción y el análisis propuesto.

CAPÍTULO III

CONFORMACIÓN DEL ESTADO LOCAL Y FUERZAS ARMADAS EN LEGUÍZAMO

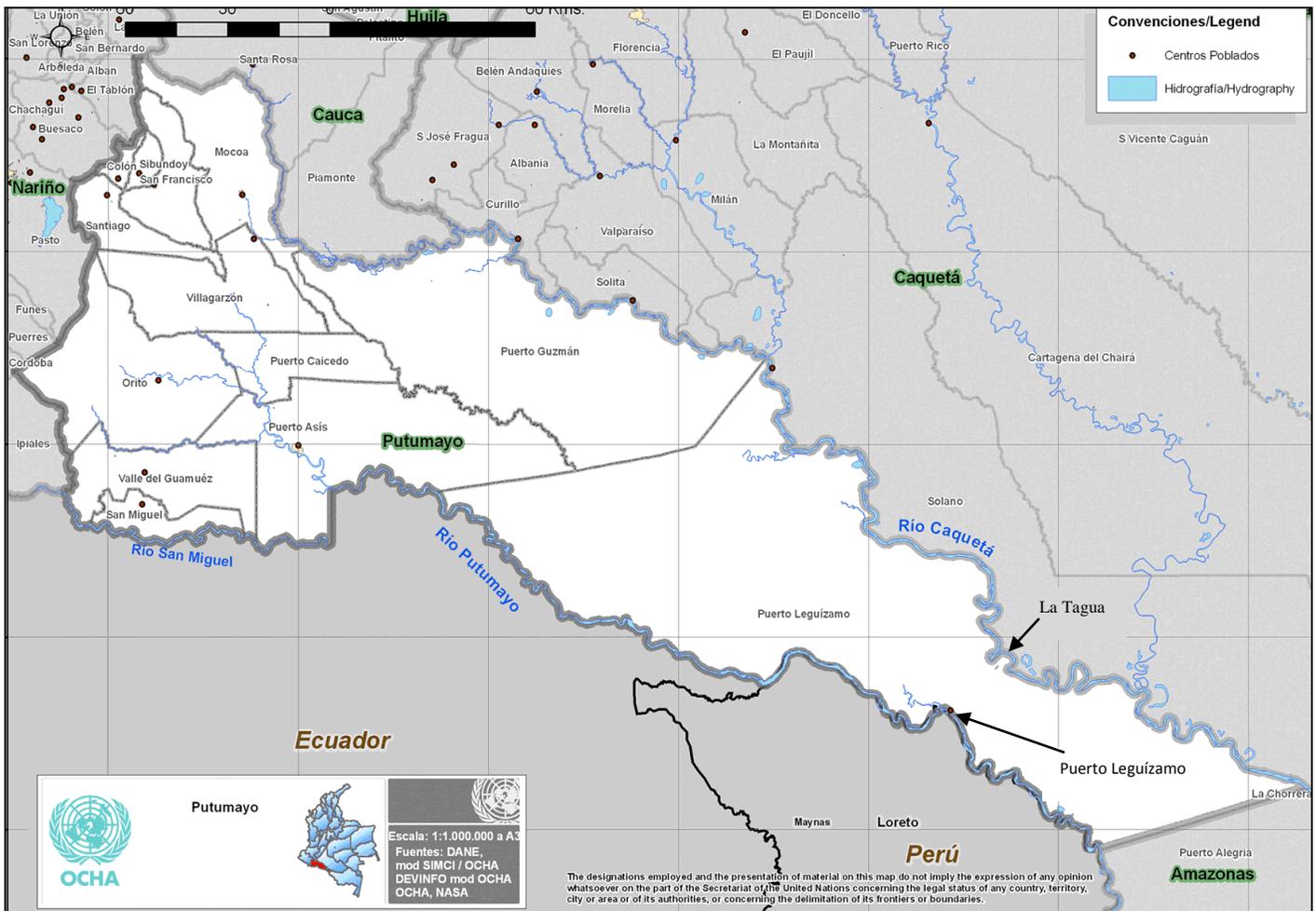
Este capítulo se enfoca en los procesos históricos y territoriales que les permitieron a las Fuerzas Armadas consolidarse en las instituciones del Estado más importantes en La Tagua y Puerto Leguízamo. Aquí comparo, grosso modo, este proceso con la construcción del Estado local en el resto de la subregión del bajo Putumayo.

Esta investigación se centra en los cascos urbanos de La Tagua y Puerto Leguízamo porque sólo en ellos es donde las Fuerzas Armadas han desempeñado un papel central en la construcción del Estado local. En el resto del municipio de Leguízamo ha sido la fuerte presencia de la guerrilla de las Farc (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), los múltiples eventos de violencia política y la economía de la coca los fenómenos que han moldeado ese proceso. En ese sentido, esos territorios se asemejan más a los otros municipios del bajo Putumayo (ver mapa1).

Como quedó expuesto en el capítulo anterior, el Cinep propone tener en cuenta tres procesos para estudiar el Estado local y regional desde la noción de *presencia diferenciada del Estado* (González et. al., 2002: 235). Para dar cumplimiento a los objetivos del presente capítulo abordaré cada uno de ellos en Putumayo y, particularmente, en Puerto Leguízamo y La Tagua. El poblamiento del territorio o primer proceso en mención será un eje transversal a este capítulo, aunque la atención estará puesta en cómo la Fuerza Pública ha ocupado el territorio en Putumayo y en las diferencias temporales y espaciales de dicha ocupación. El segundo proceso es la consolidación de mecanismos internos de regulación social que generan estratificación, jerarquización y cohesión de los habitantes de los territorios estudiados. Este proceso quedará esbozado en este capítulo, pero se desarrollará de manera extensa en el siguiente, pues ahí intentaré hacer evidente (con ayuda de la etnografía) cómo las corporaciones militares en Puerto Leguízamo y La Tagua funcionan como fuentes de poder local y de estratificación, jerarquización y cohesión de los tagüños

y leguizameños. Ahora bien, todo este capítulo y el primer apartado del siguiente (“salir pa’ afuera”) tienen la pretensión de establecer ciertas maneras en que el Ejército y la Armada Nacional, como fuentes de poder local, han servido como ejes que han articulado a Puerto Leguízamo y La Tagua con la administración del Estado central y la sociedad colombiana en general.

Mapa 1: Municipios de Putumayo.



Fuente: SIDIH-OCHA, Perfil Departamental. Putumayo

Colonización militar

En la agenda académica colombiana, la colonización de la ‘frontera agrícola’ resulta ser un tema relevante cuando aparece vinculada con la violencia política y los grupos armados ilegales¹⁹. En ese sentido, lo que William Ramírez ha denominado ‘colonización armada’ resulta ser el fenómeno paradigmático (citado en Nicolás Espinosa, 2010: 65), pues hace referencia a la colonización de los departamentos del Meta, el Guaviare y el Caquetá en las décadas del 1950 y 1960 por parte de campesinos que huían de la persecución política y militar del gobierno de turno y que eran protegidos y dirigidos por las guerrillas liberales y comunistas. En el marco de esa agenda investigativa, la colonización dirigida por el Estado es un asunto que se ubica en un segundo plano por el hecho de no ser un fenómeno ‘extendido’ (Absalón Machado, 2002: 8). Así, la colonización dirigida por las Fuerzas Armadas o ‘colonización militar’ (para diferenciarla de la ‘colonización armada’) es un tema más que marginal en el estudio de la colonización de la frontera agrícola colombiana.

El estudio de la construcción del Estado local en Puerto Leguízamo y La Tagua no podría ser adecuado si no se tiene en cuenta que la incursión de las Fuerzas Armadas en esos territorios se debió al proyecto de ‘colonización militar’ que el Estado colombiano inició en la frontera con Perú a finales de la década de 1920. A esta colonización la preceden los conflictos que Colombia y Perú sostuvieron desde finales del siglo XIX para definir la jurisdicción sobre los territorios de la Amazonía noroccidental y sobre la explotación de la economía extractiva más importante de la época, es decir, el caucho vegetal.

Amazonía noroccidental, presencia estatal y Fuerzas Armadas

En el marco de la economía política del caucho vegetal (finales del siglo XIX y principios del XX), la explotación del caucho vegetal y la mano de obra indígena incentivó la ocupación privada y estatal de la Amazonía. El Estado y los agentes privados peruanos

¹⁹ Todavía se sigue hablando de “frontera agrícola” cuando debería hablarse de “frontera agropecuaria”, ya que en Colombia los procesos de integración económica y social de estos territorios se ha basado, muchas veces, en procesos de “ganaderización” (principalmente por narcotraficantes y terratenientes que presionan a los colonos a adentrarse más en territorios no colonizados).

fueron más exitosos con esa tarea que los colombianos y ecuatorianos²⁰. Por lo menos dos factores políticos y geoestratégicos explican esto. El primero tiene que ver con que Iquitos fue el puerto sobre el río Amazonas más importante de la Amazonía noroccidental, pues él era el punto crucial en la comercialización del caucho de Perú, Ecuador y Colombia (Michael Stanfield, 2009: 148 y 198). Esto le permitió al Estado peruano limitar las exportaciones de caucho de sus vecinos y favorecer las del capital anglo-peruano.²¹

El segundo factor que explica la primacía del Estado peruano en la Amazonía noroccidental es la inestabilidad y la violencia políticas que en esa época vivía Colombia y Ecuador y que hacía difícil la administración de los territorios amazónicos para los estados de estos países.

[...] Ecuador carecía de una política coherente en el Oriente y permitió que éste se escapara a sus competidores. La revuelta liberal de 1858 y la subsiguiente expulsión de los jesuitas privaron al Oriente de su mejor administración hasta la fecha. Atascado en la penuria y económicamente orientado hacia la costa del Pacífico, Ecuador ignoró la amenaza en su flanco del este. Colombia experimentó una fractura política severa en la Guerra de los Mil Días, quizá aún más que Ecuador, la cual perturbó la atención política y comercial colombiana hacia el Putumayo (Stanfield, 2009: 198 y 199).

Entrado el siglo XX la competencia entre Colombia y Perú por ocupar la Amazonía se tradujo en un conflicto por definir los límites territoriales. La cuestión difícil de resolver era que estos países definían sus jurisdicciones territoriales de maneras distintas. En los litigios diplomáticos, los funcionarios del Estado colombiano reclamaban para Colombia los

²⁰ A diferencia de Colombia y Ecuador, en Perú el caucho logró consolidarse en un renglón importante de la economía nacional; para la década de 1880 las exportaciones de caucho llegaron a representar hasta el 18% del valor de las exportaciones totales de Perú, lo cual siguió en aumento la primera década del siglo XX con la consolidación de la Casa Arana (Stanfield, 2009: 198 y 199). “La producción peruana de caucho era transportada exclusivamente por buques ingleses y la economía del país se hallaba controlada muy de cerca por la corporación peruana, poseedora de los ferrocarriles del Perú, una compañía registrada en Londres con un capital de 22.000.000 Libras.” (Roger Casement, 1985: 9).

²¹ “Perú edificó sobre la importancia estratégica y económica de Iquitos para expandir su dominio sobre las regiones fronterizas (sic). Lima en contraste con Quito y Bogotá, respaldó consistentemente a sus hábiles prefectos de Loreto con dinero, materiales y hombres. Una vez que Arana puso sus ojos en el Putumayo contó con el apoyo no sólo de sus aliados políticos nacionales sino además con el de la armada y marina peruanas.” (Ibíd. Págs. 198-199).

territorios de la Amazonía que pertenecían al virreinato de la Nueva Granada en el momento de la independencia, mientras que los funcionarios del Estado peruano buscaban el reconocimiento de los territorios que la *Real Cedula* de 1802 le había asignado al Arzobispado de Lima y que coincidían con la jurisdicción reclamada por Colombia (Jaime Durán, 1994: 32-34).

Sin resolver todavía esto, los gobiernos colombiano y peruano decidieron firmar convenios (*Modus vivendi*) para acordar ‘acomodamientos transitorios’ entre las dos partes. En el marco de estos convenios, el Ejército colombiano recibió la aprobación del ejecutivo para establecer ‘colonias militares’ en la región. Así se fundó la guarnición militar de La Pedrera (río Caquetá) el 11 de abril de 1911 con 10 oficiales y suboficiales y 47 soldados (Durán, 1994: 42). Esta acción fue interpretada por el gobierno local, los caucheros y la población en general de Iquitos como una concesión ilegítima que el Estado central de Perú le hacía a Colombia. Por eso instaron al coronel del Ejército peruano Oscar Benavides y a su tropa para que le devolviera a Perú el control sobre La Pedrera. El 10 de julio de 1911 Benavides atacó esa guarnición y logró la huida de los militares colombianos hacia Brasil (Ibíd.).

A raíz de ese evento y ante las condiciones políticas por las que pasaba Perú²², las negociaciones sobre el asunto limítrofe se estancaron. Pese a esto, el gobierno colombiano siguió llevando a cabo acciones para ocupar civil y militarmente la parte de la Amazonía que creía propia. Mediante la Ley 24 de 1919 y el Decreto 2058 del 29 de octubre del mismo año, se ordena la creación de una ‘colonia penal’ sobre el río Caquetá, en el ‘varadero’ de La Tagua, para recluir reos de los departamentos de Nariño, Cauca y Valle (Alejandro Magno, 1973: 78 y 79)²³. En 1920 el capuchino Estanislao de las Cortes, el comisario especial de Putumayo y el médico de sanidad de Puerto Asís preparan todo en La

²² “El litigio de límites entre Colombia y el Perú continuaba, los diplomáticos de ambas naciones habían acordado someter la cuestión al arbitraje del Sumo Pontífice. Esta negociación se estancó cuando, el 3 de febrero de 1913, estalló en el Perú la sublevación, en la cual participaba el coronel Oscar Benavides, que concluyó deponiendo al presidente Don Guillermo Billinghurst. Benavides fue ascendido a general y encargado de la presidencia de la república. El indiscutible prestigio político de Benavides se había originado y sustentado en el asalto a La Pedrera. En 1915 fue elegido presidente del Perú don José Pardo, quien no estaba interesado en arreglos territoriales.” (Durán, 1994: 43).

²³ En 1903 el varadero de La Tagua ya existía como ‘agencia’ o ‘fundación’ cauchera (Domínguez, citado en John Vera, s/f.).

Tagua para la llegada de los presidiarios (construcción de ‘edificios’ para los reos y los guardias), pero el gobierno peruano impugna esta medida y el proyecto de colonia penal es detenido para no perjudicar las futuras negociaciones diplomáticas entre Colombia y Perú (Ibíd.; Stanfield, 2009: 338).

En ese mismo año se reanudan las labores diplomáticas y en 1922, con la firma del Tratado Salomón-Lozano (22 de marzo), se fijan los límites territoriales de ambos países; desde entonces no se reconoce al río Napo sino al Putumayo como la línea divisoria entre Colombia y Perú, es decir, Colombia cede los territorios entre estos dos ríos (Durán, 1994: 33; Mejía, 1986: 51)²⁴. Pese a esto, Colombia queda con la obligación de indemnizar al cauchero y senador Julio Arana por la pérdida de sus tierras en la margen norte del río Putumayo (Stanfield, 2009: 344 y 345).²⁵

Sin embargo, el asunto con Arana no quedó resuelto, pues del control sobre el territorio cedido a Colombia seguía dependiendo el emporio de este cauchero; las colas, las balatas y los látex que exportaba, así como la mano de obra que explotaba, provenían de los territorios ubicados entre los ríos Putumayo y Caquetá (Ibíd.: 337)²⁶. Por eso Arana y la élite iquiteña tomaron la objeción sobre el Tratado Salomón-Lozano que Brasil presentó al gobierno peruano como argumento para atacar los términos de dicho tratado²⁷ y promovieron toda una serie de enfrentamientos civiles y militares que culminaron en la toma de Leticia y el Conflicto Colombo-Peruano del año 1932.

En este escenario de hostilidad, Colombia llegó a pensar en hacer un bloque binacional con Ecuador para enfrentar las pretensiones de Arana y Perú, pues la soberanía

²⁴ El argumento más importante que esgrimió la diplomacia colombiana fue que la *Real Cédula* “[...] establecía una jurisdicción diocesana, de orden eclesiástico, [...] [pero no una] segregación de territorios del Virreinato de la Nueva Granada para anexarlos al Perú.” (Ibíd. Pág. 37).

²⁵ Debido al poder económico y político que ostentaba Julio Arana, en 1921 el presidente Augusto Leguía le concedió los títulos de propiedad sobre 5.774.000 hectáreas ubicadas entre los ríos Putumayo y Caquetá, los mismos territorios que Colombia reclamaba. Gracias a ese mismo poder, Arana pudo incluir en el texto del Tratado Salomón-Lozano la indemnización por la pérdida de sus tierras en la margen norte del río Putumayo (Stanfield, 2009: 344 y 345).

²⁶ Durante la Primera Guerra Mundial la comercialización del caucho amazónico entró en crisis por cuenta de la conflagración, el escándalo del genocidio de la Casa Arana y la consolidación de las plantaciones de caucho en Asia. Pese a esto, el emporio de Julio Arana logró mantenerse en pie hasta finales de la década de 1920 (Stanfield, 2009: 308 y 337).

²⁷ El 4 de marzo de 1925 se firma en Washington el *Acta Tripartita* con la cual Colombia, Perú y Brasil acuerdan los límites en común (línea *Apaporis-Tabatinga*) (Durán, 1994: 44).

de ese país sobre la Amazonía también había sido puesta en duda por Perú con la *Real Cédula* de 1802 (Augusto Gómez, 2005: 120). La idea era conformar ‘colonias civiles y militares’, cuya mano de obra principal serían los penados de ambos países. En mente estaba el modelo de colonias penales que Inglaterra había impuesto en Australia y que, al parecer, había dado buenos réditos económicos e ideológicos²⁸. Esta propuesta de colonia penal, como todas aquellas que surgieron en Colombia a finales del siglo XIX y durante el XX, hizo parte de las medidas que el Estado central tomó en contra de la ‘vagancia’ y los perseguidos políticos.

Esos proyectos estuvieron relacionados [...] con la promulgación de leyes contra la “vagancia”, con condenas de destierro y, en general, con contextos políticos, sociales y judiciales mucho más amplios, vinculados con las seculares guerras civiles decimonónicas y, aun, con guerras civiles no declaradas y con ciertos conflictos que, también en el siglo XX, condenaron a ciertos individuos y grupos (en ocasiones opositores políticos) a la reclusión, convirtiendo los territorios orientales en lugar de confinamiento, si bien es cierto que una buena parte de esos proyectos y de esas propuestas no tuvieron ejecución, las políticas carcelarias estatales fueron configurando a la región amazónica como espacio de los condenados y en la memoria de nuestros padres aún persiste el recuerdo de la Amazonía como el lugar de los perseguidos políticos (Gómez, 2005: 136).

En 1929, después de que la *Comisión demarcadora* de los límites entre Colombia y Perú terminara su labor, el gobierno colombiano decidió iniciar otro proyecto de ‘colonización militar’ en esa zona (Alfonso Pinzón, 1990: 21). Para ello designó a dos efectivos del Ejército Nacional: el coronel Luis Acevedo y el capitán Carlos Bejarano. Estos militares debían crear condiciones mínimas para una posterior colonización militar que permitiera también la creación de la Jefatura de Fronteras. Así, en este mismo año, los primeros militares, entrando por Brasil, llegan a Caucaya (hoy Puerto Leguizamó)²⁹ e inician las labores de apertura de la trocha Caucaya-La Tagua para generar una mejor conexión entre los ríos Putumayo y Caquetá (Pinzón, 1990: 21-23). Para enero de 1930 Acevedo, que era el comandante del ‘Grupo de Colonización’ de los ríos Amazonas, Caquetá y Putumayo,

²⁸ “[...] siguiendo el ejemplo del sistema impuesto por Inglaterra en sus lejanas colonias, como Australia, habiendo deportado miles de sus presidiarios, les había enseñado a trabajar y éstos, regenerados, ‘gratos y orgullosos’, habían acudido a defenderla en la contienda mundial.” (Gómez, 121).

²⁹ Este puerto ya había sido fundado en 1920 por el padre Estanislao de Las Cortes.

empieza a trabajar de manera conjunta con los capuchinos. De ese trabajo vuelve a surgir la propuesta de convertir a La Tagua en colonia penal (Gómez, 2005: 134). Con esto, la colonización no sólo tendría el objetivo de implantar la presencia estatal en la frontera con Perú, sino también ayudar con el control moral y disciplinario de los grupos indígenas que robaban o destruían las haciendas ganaderas de la Misión Capuchina en el Valle de Sibundoy (actual región del alto Putumayo). Para cuando se formuló esta propuesta de colonia penal en La Tagua, los capuchinos se habían dado cuenta que a los indígenas de Sibundoy no les atemorizaba ir a la cárcel de Pasto sino a las tierras bajas de la Amazonia, donde habitaban sus enemigos desde los tiempos del imperio Inca: los “aucas” (Ibíd.: 136).

En mayo de 1930, la colonización militar propuesta empieza a ser una realidad cuando “[...] cuatro oficiales y cuarenta y tres individuos de tropa [...]” (Ibíd. Págs. 23-26) del Ejército Nacional llegan a Caucaya. Desde entonces, allí se instala la principal guarnición militar del Putumayo. Con esta colonización militar, el gobierno buscaba consolidar su soberanía sobre los territorios de la frontera con Perú y crear la nacionalidad colombiana entre los grupos indígenas de la región³⁰. Para lograr esto debían implementar “granjas agrícolas” y reunir en ellas indígenas huitotos y ticunas, a quienes se les impartiría instrucción militar, junto a los colonos del Huila y Nariño que habían llegado al Putumayo a explotar la balata (una variedad de caucho vegetal) (Ibíd. Pág. 80). El balance de todo este proceso fue el siguiente:

[...] fundación de las colonias militares de Puerto Ospina y Caucaya sobre el Río Putumayo, fundación de la colonia militar de La Tagua y apertura de una trocha de 25 kilómetros de longitud por 7 de ancho para enlazar a estas dos colonias por el istmo de La Tagua, Caucaya³¹; fundación de la colonia militar de “El Encanto” sobre el río Caraparaná; recibo de Leticia y establecimiento de la colonia militar. Instalación de la navegación fluvial entre los puertos de Leticia y el Putumayo.

³⁰ Un militar que hizo parte de esta colonización, el teniente coronel en retiro Alfonso Pinzón, comenta que los comandantes de las guarniciones creadas en el Putumayo tenían como función “[...] la colombianización de todas las tribus de Huitotos, para prepararlas militarmente e incorporarlas a nuestra nacionalidad.” (Pinzón, 1990: 25 y 26). Esa idea de ‘colombianización’ de los indígenas muestra que este proyecto de colonización militar de la Amazonía no era tan distinto a las intervenciones privadas y estatales de antaño, pues seguía concibiendo a los indígenas como un recurso más que la selva ofrecía para ser explotado; como mano de obra en el trabajo agrícola y militar.

³¹ La mayoría de estas colonias se fundaron sobre asentamientos existentes desde la bonanza cauchera, es decir desde finales del Siglo XIX (María Cecilia Silva, 1990a).

Vigilancia de los 1.500 kilómetros sobre la frontera del río Putumayo y 170 kilómetros sobre el Amazonas, atendida por 7 oficiales del ejército y 120 hombres de tropa [...] (Pinzón, 1990: 80).

Conflicto Colombo-peruano

El Tratado Salomón-Lozano reconoció a Leticia, un poblado ubicado en la margen norte del río Amazonas y habitado en su mayoría por peruanos, como territorio colombiano. El coronel Acevedo y el Grupo de Colonización de los ríos Amazonas, Caquetá y Putumayo recibieron este puerto en nombre de Colombia y establecieron en él una colonia militar. La élite económica y política de Iquitos nunca le concedió a esas decisiones legitimidad; las denunciaban como acciones unilaterales de los gobiernos centrales de Lima y Bogotá, que ponían en peligro la integridad territorial de Perú y la economía regional. Debido a esto, Julio Arana apoyó varias iniciativas militares antcentralistas que surgieron en Iquitos y en todo el departamento de Loreto durante la década que siguió a la firma del susodicho tratado (Stanfield, 2009: 333-344).

En agosto de 1932 la élite iquiteña conformó una ‘junta patriótica’ para recuperar el control sobre Leticia. En septiembre de ese mismo año, los simpatizantes de esta propuesta, que habían sido reunidos de todas las regiones de Perú, se tomaron este poblado con rifles Winchester suministrados por Arana (Ibíd. 345). Aunque el gobierno de turno en Lima dijo que ésta no era una acción del Estado peruano, el presidente colombiano Olaya Herrera prefirió dar por hecho que se había iniciado una guerra internacional para superar la crisis política por la que pasaba su administración (Adolfo Atehortúa y Humberto Vélez, 1994: 119).³²

Según Atehortúa y Vélez, este conflicto no sólo “salvó” a Olaya Herrera y al sistema político colombiano de la crisis, sino también al proyecto de profesionalización y modernización del Ejército colombiano que había iniciado en 1915 con las diferentes

³² En 1930 el Partido Liberal colombiano había tenido que negociar con el Partido Conservador para obtener la presidencia (*Concentración Nacional*). Esto había disgustado a las facciones radicales del liberalismo y había provocado la dispersión y el fraccionamiento de la corporación. Esta crisis política, que sería característica de la década de 1930, se suspendería durante el Conflicto Colombo-peruano (Atehortúa y Vélez, 1994: 119).

misiones militares (Atehortúa y Vélez, 1994: 119)³³. El Conflicto Colombo-peruano le permitió al Ejército salir, por primera vez, de la contienda bipartidista y dejar de ser el “instrumento” que el establecimiento utilizaba para reprimir los movimientos sociales de la época³⁴. Con este conflicto internacional, el Ejército se concentró en su labor misional de garantizar la soberanía nacional y acató el mandato constitucional de apoliticidad que pesaba sobre él.

En 1933 Oscar Benavides, el militar que había dirigido la toma de La Pedrera en 1911, asumió la presidencia de Perú y el conflicto internacional con Colombia (Stanfield, 2009: 345). Bajo su administración, las Fuerzas Armadas peruanas desarrollaron todas las operaciones militares que las historiografías peruana y colombiana han documentado.

Pese a la inversión y el despliegue de tropas y unidades militares de ambos países, el factor decisivo de este conflicto no fueron las acciones bélicas sino las gestiones diplomáticas del gobierno colombiano³⁵; Colombia logró el apoyo de la *Sociedad de Naciones* y Brasil y Estados Unidos presionaron al presidente peruano Benavides para que finalizara la guerra y aceptara, de manera definitiva, los términos del Tratado Salomón-Lozano. Así, el 25 de mayo de 1933 Colombia y Perú firman el acuerdo de cese al fuego (Ibíd.:345 y 346; Gustavo Rosales, 1994).

En 1938 el gobierno colombiano asume el compromiso estipulado en el Tratado Salomón-Lozano de indemnizar a Julio Arana. Sin embargo el pago no se hace efectivo sino hasta 1964. El 1939 Arana se cansa de esperar la indemnización y por 300 mil soles vende este derecho a su socio Víctor Israel, quien sólo le termina entregando 200 mil.

³³ Misión chilena de 1915, Misión Suiza de 1924 y Misión alemana de 1929-1934 (Pizarro, 1987: 26 y 27).

³⁴ La ‘Masacre de las Bananeras’ fue tal vez el retroceso más significativo de la modernización del Ejército colombiano (ver Mauricio Archila, 2009).

³⁵ En el momento que inicia el Conflicto Colombo-peruano, Perú contaba con mayor infraestructura civil y militar en la Amazonía que Colombia. Esto era producto de la importancia que tenía Iquitos y el caucho para Perú desde finales del siglo XIX. Por eso si la disputa hubiera sido netamente militar, lo más probable es que este país hubiera ‘ganado’ (Stanfield, Op. Cit.). Otro indicador de que este conflicto fue más diplomático que militar nos lo proporciona uno de sus ‘excombatiente’; don Bernardino Arévalo sostiene que la toma de uno de los puestos militares peruanos (‘toma de Tarapacá’, 15 de febrero de 1933) por parte de tropas colombianas nunca fue tal: “Se dio el desembarco, hubo un gran desgaste de municiones y llegamos al cerro de Tarapacá, pero cuando llegamos allá no había nadie, no se había peleado con nadie. Los peruanos habían salido en ‘derrota’ sin disparar un solo tiro.” (Silva, 1990b: 47).

Finalmente, en 1964, el gobierno colombiano (a través de la Caja Agraria) resuelve pagarle a Israel 160 mil dólares (Bákula, citado en Stanfield, 2009: 346).³⁶

Comparado con los proyectos de colonización militar y penal promovidos por el Estado colombiano durante las tres primeras décadas del siglo XX, el Conflicto Colombo-peruano fue un “salto” significativo en la ocupación y transformación de la Amazonía noroccidental. Para los pueblos indígenas que habitaban los territorios por donde transitaban y en donde se asentaron las tropas colombianas, este conflicto se tradujo en epidemias, muertes, servidumbre y esclavitud sexual.

Durante el Conflicto Colombo – Peruano, el ingreso de tropas, cuyos miembros procedían de Boyacá, de Cundinamarca, del Tolima, del Huila, del Cauca y, aún, de la costa Atlántica, significó un nuevo momento epidémico para las regiones del Caquetá y Putumayo. Y es notorio, según los partes médicos de esos años, el resurgimiento de enfermedades como la sífilis, el paludismo, la fiebre tifoidea y las enfermedades venéreas a lo largo de la ruta que las tropas siguieron desde Neiva, pasando por Florencia, Tres Esquinas, la Tagua y Cauca (sic). El ingreso y la permanencia de las tropas en el Putumayo, incluso hasta el año 1934, generó una ostensible presión sobre los reductos de población indígena en aquella región y, sobre todo, una presión sobre la población femenina nativa hasta el punto que los médicos militares recomendaron la contratación de prostitutas, —como lavanderas, para satisfacer las necesidades de la tropa, llevándolas "al frente de batalla", o por lo menos, estableciéndolas en centros como Florencia (Gómez, 2005: 552 y 553).

La guerra trajo más sufrimiento a los indígenas. Ambos lados [Colombia y Perú] forzaban a los indígenas a ser porteros, remadores, exploradores y guerreros. Las fuerzas colombianas atacaron a algunas de las villas reconstruidas de la Casa Arana a lo largo del [río] Putumayo, incluyendo una en Pucurco, llevándose consigo los alimentos, ganado y gente. Los sobrevivientes fueron trasladados más lejos al sur de Ampiyacu [...]. Una epidemia de sarampión mató a la mitad del personal indígena de la Casa Arana en algunas áreas, aniquilando clanes enteros en el proceso (sic) (Stanfield, Op. Cit., Pág. 346).

Para el Estado colombiano, el Conflicto Colombo-peruano significó un avance importante en su proyecto de soberanía nacional sobre la Amazonía; la presencia militar en Cauca y Leticia, así como la población colona que había llegado detrás de la tropa o con ella,

³⁶Reconozco que el Conflicto Colombo-peruano es muchísimo más complejo de lo que acabo de presentar, sin embargo para cumplir los objetivos de esta investigación no creo adecuado adentrarme en toda esa complejidad.

continuó en el territorio después del cese al fuego de 1933. Esto fue lo que diferenció a esta colonización militar de las que se habían planificado en las décadas anteriores.

Cuando la ‘junta patriótica’ de Iquitos se tomó a Leticia, Caucaya (como resultado de la ‘colonización armada’ de 1929 y 1930) “[...] contaba únicamente con corregidores acompañados de unos pocos guardias.” (Pinzón, 1990: 115). Por eso, el gobierno colombiano le encomendó al Ejército Nacional establecer una unidad militar “[...] dotada con cañoneros y lanchas ligeras con capacidad para patrullar, hacer retenes y ejercer presencia sobre el río Putumayo [...]”, además de ejecutar un nuevo proyecto de colonización militar con el propósito de asentar mil familias en este territorio en un lapso no mayor a seis meses (Ibíd.).

Al finalizar el conflicto, muchos lugares de los actuales departamentos de Putumayo y Caquetá contaban con “trochas” (carreteras no pavimentadas), oficinas telegráficas, cuarteles, hospitales, puertos y almacenes de intendencia (Gómez, 2005: 554; José Rodríguez, 1994: 107-123). Varias de las unidades de combate fluvial que se habían utilizado en la conflagración fueron convertidas en barcos mercantes para conformar la naviera estatal Navesur (llamada Navenal a partir de 1944), la cual operó en los ríos Orteguzza, Caquetá y Putumayo hasta 1980, año en que la competencia de la iniciativa privada volvió ineficiente su operación (Roberto Pineda y Beatriz Alzate, 1990: 321). Esta empresa fue muy importante dentro del proyecto de colonización estatal de la Amazonía suroccidental colombiana, pues ella se encargó de la comercialización de los productos extraídos de la región (pieles, maderas, pescado entre otros) y fue fuente de empleo para civiles y excombatientes (Ibíd.: 314y 315).

En Caucaya se ubicó parte importante de toda esta infraestructura, pues allí se situó el comando de uno de los dos destacamentos militares que operaron durante la conflagración, el Destacamento del Putumayo (Pinzón, 1990: 167- 168)³⁷. Este destacamento contó con los

³⁷ El otro destacamento era el Destacamento Amazonas en el río Igarapará.

[...] Cañoneros ‘Cartagena’ y ‘Santa Marta’, más dos lanchas transportes listos en Caucaya. / Puestos en el Encanto y Pubenza: Una compañía de fusileros, una sección de ametralladoras y una sección de artillería. / Puerto Ariza: Dos pelotones de fusileros, una sección de ametralladoras y una sección de artillería. / Calderón: Dos compañías de fusileros. / Iberia: Una compañía de fusileros. /Caucaya: El comando del destacamento. /Güepí: Tres compañías de fusileros y una de ametralladoras. / Puerto Ospina: Una compañía de fusileros (Ibíd.).

Mantener y reforzar la presencia militar del Estado colombiano en Caucaya después de 1933, fue una tarea que no estuvo exenta de dificultades. Dos obstáculos importantes fueron: uno, los altos costos que implicaba el transporte de los buques desde Puerto Leguízamo a los astilleros de Cartagena y Barranquilla para hacerles mantenimiento y reparaciones; y dos, el Ejército Nacional, por no ser esta su misión, no contaba con personal militar especializado para seguir manteniendo el mando de la Flotilla de Guerra del Putumayo en Puerto Leguízamo³⁸, ya que ésta demandaba conocimiento en combate fluvial.

Para dar solución a estas dificultades, en 1944, el gobierno encargó a ingenieros alemanes (principalmente, al ingeniero Reynaldo Pasket) la construcción de un astillero en la base naval de Puerto Leguízamo e hizo efectiva la entrega por parte del Ejército Nacional del mando de la Flotilla de Guerra del Putumayo a la Armada Nacional³⁹, creando con ello la Base Naval ARC Leguízamo, al mismo tiempo que ordenaba la construcción de una pista de aterrizaje para aviones militares en la misma base.⁴⁰

La colonización militar que había sucedido entre 1929 y 1944, sentaron las bases para el posterior aumento de presencia militar estatal en esta zona del actual departamento

³⁸ En *honor* al mártir colombiano del Conflicto Colombo-peruano, el soldado Cándido Leguízamo, en 1944 Caucaya cambia su nombre por Puerto Leguízamo (Vera, s/f.).

³⁹ Esta entrega había sido dispuesta en el Decreto 2167 de noviembre de 1943 (Armada Nacional de Colombia, 1995).

⁴⁰ Ibíd. La posición militar de Caucaya no se vio significativamente afectada por los recortes presupuestales que los diferentes gobiernos impusieron al Ejército durante la primera mitad del siglo XX. La modernización que habían promovido las misiones militares internacionales y el tamaño reducido del Ejército para esta época, blindaron a esta corporación de los intereses políticos partidistas. En este sentido, a los partidos políticos colombianos les resultaba más atractivo financiar a la policía, porque ella era más fácil de utilizar como instrumento represor de los contendores políticos (Atehortúa y Vélez, 1994: 119-195).

de Putumayo. La cuenca del río Putumayo (desde Puerto Asís hasta Tarapacá)⁴¹, como línea fronteriza, se convirtió en una zona estratégica para el ejercicio de control militar del estado colombiano, siendo Puerto Leguízamo el punto más importante (“el puesto de mando”), el cual estuvo a la vanguardia de las transformaciones militares del País. A continuación presento algunos de los eventos que dan cuenta de esta trayectoria⁴²:

En 1956, en el desarrollo de “una nueva dimensión de combate” de la Infantería de Marina, en este puerto se crea la “Flotilla Avispa”, compuesta por “Comandos Fluviales”, que da origen a las operaciones en ríos y otros cuerpos de agua en el territorio nacional,

[...] con botes tácticos de aluminio de 13 pies, artillados con una ametralladora Browning y carabinas M-1; y tripulados por Infantes de Marina para patrullar los ríos del sur del país, con el propósito de mantener el orden público y garantizar la soberanía nacional en esas aisladas vías (Armada Nacional de Colombia, 2004).

Con estas adquisiciones y avances militares se crea el Batallón de Selva de Infantería de Marina, donde en 1970 surgen los “Comandos de Selva”,

[...] una nueva organización conformada por cinco botes de aluminio de 13 pies con 04 tripulantes cada uno al mando de un Oficial de Infantería de Marina, lo que se llamaba un Elemento de Comandos de Selva, una unidad de Fuerzas Especiales de Infantería de Marina que se implementó posteriormente en el río Magdalena y los principales ríos del Oriente, con el fin de contrarrestar el accionar delictivo de los grupos subversivos que estaban convirtiendo las vías fluviales en sus grandes avenidas, sin ley y sin control para el desarrollo de actividades delictivas (Ibíd.).

El Ejército Nacional por su parte, en 1978 activa la Escuela Técnica de Colonización Militar “Juan Bautista Solarte Obando” en la Inspección de Policía La Tagua, municipio de

⁴¹ La cuenca del río Caquetá también llegó a ser muy importante, ya que permitió –desde los tiempos del Conflicto Colombo-peruano– comunicación más rápida con el centro del País. Donde el La Tagua (actual corregimiento del municipio de Leguízamo, Putumayo) fue su puerto más importante. Y, en las últimas dos décadas se ha convertido en una arteria fluvial estratégica en el control militar del estado respecto a las FARC y el narcotráfico, como lo pueden evidenciar las instalaciones de la base de Tres Esquinas.

⁴² Para una versión completa y sistemática ver: Tuberquia, Marco y Carlos Cardoso (2006).

Leguízamo⁴³. El objetivo de esta unidad era desarrollar en estas “regiones de selva” procesos de colonización planificados que permitieran la “vitalización de las fronteras”, con pleno control sobre la población en proceso de asentamiento⁴⁴. Así, el primero de septiembre de 1978 se dio inicio al “Primer Curso de Soldados Colonos en Colombia” con 200 soldados voluntarios *seleccionados* del Ejército (120), la Armada (40) y de la Fuerza Aérea (40), que recibieron “instrucción agropecuaria” durante seis meses y en 1979 se asentaron en los predios asignados por el Inderena (Instituto de Recursos Naturales Renovables) en el Proyecto “Colonización militar dirigida de Puerto Leguízamo a la Tagua” diseñado por el Incora⁴⁵.

A partir de 1982, en el marco del proceso de paz propuesto por el presidente Belisario Betancur, algunos excombatientes de la guerrilla del M-19 inician su proceso de reincorporación a la vida civil como colonos en los territorios dirigidos por la Escuela Técnica de Colonización Militar⁴⁶.

Este proyecto de colonización militar no terminó dando los resultados esperados porque a mediados de la década de 1980 se consolida la economía de la coca en el vecino departamento del Caquetá y la mayoría de los colonos, tanto civiles como militares, dejan las tierras que les habían sido asignadas en el municipio de Leguízamo para incorporarse a la economía naciente (E1)⁴⁷. Ante este fracaso, el Ejército decide dar por terminado este

⁴³ La presencia militar estatal en La Tagua, también data de 1929. A partir 1944, ésta estuvo a cargo de la Armada Nacional con el traspaso de mando que el Ejército Nacional hizo de la Base de Puerto Leguízamo. Desde 1945 esta presencia estuvo centrada en la operación de la empresa naval Navenal.

⁴⁴ Esto si tenemos en cuenta que la concepción oficial que reinaba de “los territorios nacionales” era la de las “colonizaciones espontáneas” por cuenta de “expresidarios y fugitivos de la justicia”. Batallón de Infantería de Selva No. 49. Soldado. Juan Bautista Solarte Obando. “Reseña Histórica del Batallón de Selva No. 49”. Disposición No: 00024 de 1978.

⁴⁵ *Ibíd.*

⁴⁶ Se presumió que muchos de estos excombatientes no eran más que gente que se había hecho pasar por exguerrilleros para acceder a los ‘beneficios económicos’ del programa de colonización (E1).

⁴⁷ La falla más importante de este proyecto de colonización radicó, según un líder comunitario que entrevisté, en que era ‘un modelo impuesto’; es decir, que no tomaba en cuenta las posibilidades reales de producción en el ecosistema de la llanura amazónica ni las posibilidades reales de comercialización en un zona rural donde los costos de transportes superaban los de la producción. Más bien lo que generaba era la dependencia del colono frente al salario mensual que la Escuela de Colonización le pagaba (E1).

proyecto de colonización. En 1988 esta escuela de colonización militar es convertida en el “Batallón de Selva No. 49 (Soldado Juan Bautista Solarte Obando”⁴⁸).

A principios de los ochenta, con el propósito de adoptar una doctrina operacional basada en formaciones tácticas que les permitiera mayor eficiencia y capacidad de combate, las adquisiciones de la Infantería de Marina de 1970 fueron reemplazados por

[...] botes de fibra de vidrio (01 bote de comando de 17 pies y 04 botes tácticos de 13 pies), artillados cada uno con una ametralladora M-60 cal. 7.62 mm, 01 mortero de 60 mm y fusiles M-14, con una tripulación de un Oficial, cinco Suboficiales y 15 Infantes de Marina [...] (Armada Nacional de Colombia, 2004).

A estas unidades se les dio el nombre de “Elementos de Combate Fluvial”, las cuales fueron implementadas luego en otras regiones del País bajo “el mando operacional” del Ejército o la Armada Nacional (Ibíd.).

En 1989 por el ascenso del narcotráfico y el incremento del poder de combate de los grupos guerrilleros, que habían llegado al departamento en la primera mitad de esta década, los Elementos de Combate Fluvial nuevamente fueron reestructurados

[...] para convertirlos en unidades con capacidades especiales como poder de fuego, velocidad y maniobrabilidad para poder hacer frente a las sofisticadas emboscadas que preparaban los grupos subversivos en los puntos críticos de las vías fluviales. Para esta actividad se contó con el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos, el cual asignó botes tipo Piraña y Anguila de 23 pies, con motores de 125 y 150 H.P, artillados con 01 ametralladora cal. 12.5 milímetros (.50) y 04 ametralladoras calibre 7.62 milímetros, con los cuales se logró renovar inicialmente quince Elementos de Combate Fluvial (Ibíd.).

⁴⁸ Batallón de Infantería de Selva No. 49. Soldado. Juan Bautista Solarte Obando. “Reseña Histórica del Batallón de Selva No. 49”. Disposición No: 00024 de 1978.

En 1999, después de casi dos décadas de reorganizaciones y reestructuraciones de las unidades de la Infantería de Marina y la Armada Nacional, se crea la Brigada Fluvial de Infantería de Marina No 1 que incluyó la activación de cinco batallones fluviales, entre ellos el Batallón Fluvial de Infantería de Marina No. 60 con puesto de mando en Puerto Leguízamo

[...] agrupando los Puestos Fluviales Avanzados y Elementos de Combate Fluvial destacados en Monclart (Putumayo), El Encanto (Amazonas) y Tres Esquinas (Caquetá) y se le asignó como área de responsabilidad los ríos Putumayo, Caquetá, y sus afluentes navegables (Armada Nacional de Colombia, 2004).

Por todo esto podemos afirmar que la implementación de estructuras e infraestructuras militares estatales en esa zona del actual departamento (principalmente, Puerto Leguízamo y La Tagua), hasta la década del setenta, sólo respondió a una estrategia de creación y protección de la soberanía nacional ante un eventual ataque internacional, y que es a partir de los ochenta que tiene también el propósito de enfrentar las guerrillas asentadas en ese territorio de frontera⁴⁹.

Leguízamo y la presencia diferenciada del Estado en Putumayo

La presencia de las Fuerzas Armadas en Puerto Leguízamo y La Tagua desde el Conflicto Colombo-peruano, es la característica más importante que diferencia el proceso de construcción del Estado local en estos pueblos de los procesos de construcción del Estado local en el resto del bajo Putumayo. Para entender esto es necesario revisar el proceso de colonización, presencia institucional (estatal o no), economías extractivas y grupos armados ilegales en las tres subregiones del departamento: alto, medio y bajo Putumayo.

⁴⁹ Hay que tener en cuenta que durante toda la década de los ochenta las fuerzas militares en el País se estuvieron transformando con el propósito de responder al crecimiento de las guerrillas y del narcotráfico, y que dichas transformaciones constantemente afectaron las estructuras armadas del estado en el Putumayo. Tuberquia y Cardoso. Op. Cit.

Putumayo: alto, medio y bajo

El departamento de Putumayo, por cuestiones geográficas, se encuentra dividido en tres subregiones: el alto, el medio y el bajo (ver mapa 1)⁵⁰. El alto Putumayo se encuentra ubicado en la cordillera de los Andes, el medio en el pie de monte amazónico y el bajo en la llanura amazónica. Por estar más cerca de Pasto (ciudad intermedia entre Quito y Popayán desde los tiempos de la Colonia) y por cuestiones climáticas, el alto Putumayo fue convertido en un epicentro administrativo de la Iglesia a partir el siglo XVIII. Desde allí los franciscanos y capuchinos, por concesión de los estados colonial y republicano, dirigieron la empresa evangelizadora sobre el territorio del actual departamento de Putumayo hasta bien entrado el siglo XX (Ramírez, 2001: 33). Allí mismo establecieron las reducciones indígenas y las haciendas ganaderas más importantes de las misiones. Esta permanencia de la Iglesia en el alto Putumayo se tradujo en la consolidación de un poder local definido por la estructura de la propiedad sobre la tierra que imponía la hacienda ganadera (Gómez, 2005). A este poder local después se articularon los terratenientes del departamento de Nariño (desde el siglo XIX) y los partidos políticos colombianos (siglo XX) (Álvaro Alegría, 2007).

Pero la larga presencia de la Iglesia en el alto Putumayo no explica en su totalidad el hecho de que allá la Iglesia y los partidos políticos hayan sido los representantes más importantes del Estado. No hay que perder de vista que por estar ubicado en la zona alta de la cordillera de los Andes, el alto Putumayo nunca ha sido un territorio de explotación de las economías extractivas (propias del suelo y el clima de la Amazonía), las cuales motivaron la intervención de las Fuerzas Armadas en el bajo Putumayo: el caucho, el petróleo y la coca (Edinso Culma, 2010).

La estructura política del medio Putumayo, así como del bajo, es menos homogénea que la del Valle de Sibundoy o alto Putumayo. Mocoa se asemeja más a esta última

⁵⁰ El Valle de Sibundoy o alto Putumayo está conformado por los municipios de Colón, Santiago, San Francisco y Sibundoy; el medio Putumayo por los municipios de Mocoa (capital departamental), Villagarzón y Puerto Guzmán; y, el bajo por los municipios de Puerto Caicedo, Orito, Valle del Guamuéz, San Miguel, Puerto Asís y Leguizamó.

subregión porque fue el segundo centro administrativo más importante que tuvo la Iglesia en Putumayo desde el siglo XVIII (Silva, 1990a: 8). Por ubicarse en el pie de monte amazónico fue convertido en el lugar que conectaba las tierras bajas de la llanura amazónica con el Valle de Sibundoy y Nariño. De ese modo, Mocoa se volvió el centro de acopio y comercialización de las primeras bonanzas (la quina y el caucho) y concentró la administración estatal (Ibíd.). Esto supuso que se convirtiera en la capital del territorio de Putumayo desde las primeras décadas del siglo XX⁵¹ y que a partir de la década de 1980, cuando empiezan a consolidarse el narcotráfico y los grupos armados ilegales en la mayoría de los municipios del bajo Putumayo, funcionara más como sitio de refugio de las víctimas de esos fenómenos y no tanto como epicentro de los mismos (Culma, Op. Cit.)⁵².

La explotación petrolera (desde 1960) y los cultivos de coca (desde de 1980) se han concentrado en los municipios de Putumayo donde predomina el paisaje de llanura amazónica. Es decir, en Villagarzón, Puerto Guzmán y la mayoría de los municipios del bajo Putumayo⁵³. Esto ha influido de manera considerable en la configuración política de estos municipios, pues alrededor de la explotación petrolera y los cultivos de coca es que se han llevado a cabo los procesos de colonización más importantes del Putumayo en la segunda mitad del siglo XX y se ha establecido el narcotráfico y los grupos armados ilegales (guerrillas y paramilitares) en el departamento.

Petróleo y colonización del suroccidente del Putumayo

Hasta los años 1950 la colonización de Putumayo tuvo como característica principal la ocupación lineal de los bordes de las carreteras y los ríos en el eje Mocoa-Puerto Asís-Puerto Leguízamo (Gómez, 2005: 77). Como quedó señalado arriba, esto se debe a la

⁵¹ En 1991, con la Constitución Política de ese año, Putumayo adquiere el estatus de departamento y Mocoa el de capital departamental.

⁵² Mocoa, como capital administrativa del Departamento ‘ha tenido que funcionar’ como sitio de llegada de la población en situación de desplazamiento de la zona baja del Departamento y de la Bota caucana: del 2000 al 2007, Mocoa con una población de 35.755 habitantes, había llegado a ser un municipio “receptor” de 18.275 personas en situación de desplazamiento forzado (51,1% de su población), y “expulsor” de 4.265 (11,9% de su población) (Acción Social, tomado de Cruz Elena Flórez, 2009: 31).

⁵³ No hay que perder de vista, sin embargo, que el territorio del actual municipio de Puerto Guzmán perteneció a Mocoa hasta 1992.

impronta de la Iglesia y el Conflicto Colombo-peruano en el proceso de ocupación y transformación de esa parte de la Amazonía.

A partir de los años 1960 esto cambia con el “descubrimiento” de petróleo en el suroccidente de Putumayo, todavía jurisdicción del municipio de Puerto Asís⁵⁴. En 1963 en los territorios que posteriormente estarán ubicados los poblados de La Hormiga, Orito, Acáe y San Miguel “[...] la Texas abrió una trocha de veinticinco kilómetros hasta el río Orito, y en un periodo de tres años perforó quince pozos y construyó un oleoducto de 310 kilómetros hasta Tumaco, con capacidad para cincuenta mil barriles diarios” (Ramírez, 2001: 38). En lo que llegó a ser, en 1967, la inspección de policía de Orito, se construyó una pequeña refinería y la sede administrativa de la petrolera. Muchos colonos del interior del país, pero sobretodo del departamento de Nariño, llegaron a desmotar la selva para luego venderle las “mejoras” a la Texas (Flórez, 2009: 25). En este sentido, la colonización del suroccidente de Putumayo no sólo ocurrió mucho tiempo después de la colonización del eje Mocoa-Puerto Asís-Puerto Leguízamo, sino que además no fue una colonización dirigida por las Fuerzas Armadas como sí lo fue ésta última.⁵⁵

Existió por lo menos un motivo para que la colonización del suroccidente de Putumayo no fuera dirigida por las Fuerzas Armadas colombianas. Ecuador, como país que limita con esta zona de Putumayo, no representaba en ese momento un desafío para la soberanía del Estado colombiano⁵⁶. Caso contrario de Perú que incentivó las fundaciones de Puerto Asís (1912) y de Caucaya (1920) con la toma de La Pedrera en 1911 (Culma, 2010). En este escenario, los policías que el gobierno colombiano empezó a enviar a los campamentos petroleros no tenían como objetivo dirigir la colonización, proteger la

⁵⁴ A finales de los años cincuenta el Estado colombiano le otorgó a la Texas Petroleum Company y la Colombian Gulf Oil Company la explotación de una superficie de 940.000 hectáreas durante 30 años en la zona sur occidental de Putumayo (Ramírez, 2001: 38).

⁵⁵ “En 1964, el gobierno, por medio del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria –INCORA-, inició programas de desarrollo en el Putumayo, tales como el proyecto Putumayo I de colonización dirigida.” (Ramírez, 2001: 38).

⁵⁶ A finales de los años ochenta y a principios de los noventa esto cambió debido a la consolidación del narcotráfico y los grupos armados ilegales (guerrillas y paramilitares) en Putumayo; desde entonces el Cartel de Medellín (1987-1990), las FARC (1990 en adelante) y los paramilitares (1997 en adelante) traficaron cocaína, insumos para los cultivos de coca y armas en la frontera con Ecuador (Culma, 2010). A partir del año 2000, cuando entra en vigencia el Plan Colombia y potencializa el poder militar de las Fuerzas Armadas colombianas, las FARC establecen campamentos en territorio ecuatoriano, frontera con Putumayo.

frontera internacional o crear “nación” en la misma, sino más bien “proteger y acompañar” las empresas petroleras en su labor de exploración y explotación en los territorios de los actuales municipios de Orito, Valle del Guamuéz y San Miguel (Ibíd.).

Teniendo en cuenta esto, podemos decir que el bajo Putumayo, como el medio, tampoco ha sido un territorio homogéneo. Sus procesos de colonización no son simultáneos y obedecen a distintos objetivos políticos del estado central.

Narcotráfico, grupos armados ilegales e intervención militar del Estado

1969 fue el año del clímax y el declive de lo que se denominó la ‘Fiebre petrolera’ en Putumayo; alcanzó los 80 mil barriles diarios (30% de la producción petrolera nacional) y luego descendió abruptamente a 13 mil (Flórez, 2009: 25). Esto produjo desempleo a una cantidad considerable de obreros y colonos y crisis económica al “gran” Puerto Asís (hoy Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuéz y San Miguel) (Ramírez, 2001: 31).

Para los obreros y colonos que habían quedado desempleados, la precariedad laboral se sumaba a la precariedad en las condiciones de vida que padecían por habitar campamentos sin ningún tipo de equipamiento (Ibíd.). Elevar a Orito a la categoría de municipio en 1979 no solucionó esto. Primero, porque el clientelismo, la gestión ineficiente de los recursos y la cantidad de los mismos no lo permitieron y, segundo, porque los territorios de lo que hoy son los municipios de Valle del Guamuéz y San Miguel siguieron siendo parte del municipio de Puerto Asís (hasta 1985 y 1994, respectivamente) y estando bajo la negligencia administrativa de los gobernantes de esta entidad territorial (Alcaldía Municipio Valle del Guamuez, 2011). Todo esto creó un estado de cosas que legitimó la emergencia de la economía de la coca en la década de 1980 (Ramírez, Op. Cit.). Legitimidad que no había podido alcanzar la actividad petrolera, ya que su forma de operar, centrada en la extracción, no logró establecer una economía interna en la región, que dinamizara procesos de acumulación de capital económico y distribuyera

“democráticamente” las ganancias en inversión social, infraestructura y empleo (Flórez, 2009) (Ramírez, 2001)⁵⁷.

Coca

En 1978 los territorios de los actuales municipios del Putumayo que tienen frontera con Ecuador (Leguízamo, Puerto Asís, Valle del Guamuéz y San Miguel) empezaron a ser utilizados por los narcotraficantes del Cartel de Cali como zonas de “cristalizaderos” (laboratorios) para procesar la hoja de coca importada de Bolivia y Perú. Por las acciones antinarcóticas de los estados peruano y boliviano en los cultivos de coca (interdicción y sustitución de cultivos) en esta misma época, la producción de hoja de coca también es trasladada por este cartel a Colombia, específicamente a los departamentos de Guaviare, Caquetá y Putumayo (Ibíd.: 73).

Entre 1981 y 1987 se presentó el primer boom de la producción cocalera en el país. A raíz de eso, en Putumayo hubo una ola migratoria mayor que la que había habido con la ‘fiebre petrolera’. La mayoría de los colonos, que venían huyendo de la violencia política del centro del país, se asentaron en la subregión del bajo Putumayo⁵⁸ sin ninguna dirección estatal (Ramírez, 2001: 38).

A pesar de que hubo un declive de la producción cocalera en Putumayo entre 1987 y 1990, ella siguió aumentando en la década de 1990 y en el año 2000 llegó a representar el

⁵⁷ Ramírez sostiene que la actividad de la coca constituye una economía y no sencillamente una bonanza: “Durante los últimos veinte años, el cultivo de coca ha sido dominante en la región amazónica colombiana; a diferencia de otras actividades económicas orientadas hacia la extracción y exportación que se han llevado a cabo en la región, como la extracción de quina, caucho y la minería, la inversión de parte de las ganancias de la coca mejoró considerablemente la calidad de vida de los colonos.” (Ramírez, 2001: 80); esto es reforzado por Flórez (2009) cuando afirma que, a diferencia de las economías campesinas legales que no tienen posibilidades de mercadeo en Putumayo, o que las ganancias no tienen ninguna repercusión sobre el bienestar de la población de la región (como la del petróleo), las ganancias de la coca –“mejor paga y con mayores posibilidades de comercialización”- se distribuyen directamente sobre el campesinado que, en muchas ocasiones, junto con las FARC han cofinanciado los proyectos de infraestructura local. Hablando del caso del Chapare (Bolivia), Andreu Viola (1999) llega al punto de decir que el cultivo de coca con usos narcotráficos es la labor agrícola que cumple con todos los estándares de rendimiento económico y ecológico que se esperaría de un proyecto de desarrollo rural en la Amazonía.

⁵⁸ Las *tasas de crecimiento total de la población entre 1973 y 1985* fueron: para Colombia 31%, para Putumayo 145% y para el bajo Putumayo 300% (DANE, tomado de Torres 2011).

40% de la producción nacional (66 mil hectáreas), cuando Colombia fue por primera vez el país con mayor producción de coca en el mundo (Ricardo Vargas, 2004: 265-7).

El “dinamismo demográfico y comercial” producido por la economía cocalera permitió que los centros de mercadeo de la pasta de coca se organizaran como inspecciones de policía (Torres, 2011: 70 y 75). Esto hizo que algunos grupos de colonos se convirtieran en “fuente de poder local” y se movilaran ante el Estado central para reclamar la constitución de nuevos municipios en los territorios de Puerto Asís y Mocoa (Ibíd.: 73-75)⁵⁹. Así, de los territorios occidentales de Puerto Asís se crearon los municipios de Valle del Guamuéz (1985), Puerto Caicedo (1992) y San Miguel (1994) y de los territorios surorientales del Mocoa se creó Puerto Guzmán (1992)⁶⁰.

Con este reclamo de la presencia del Estado, los campesinos cultivadores y procesadores de la coca buscaban administrar directamente los recursos de las *regalías petroleras*⁶¹. Esto significaba tener la posibilidad de superar la marginalidad en la que estaban sumidos por cuenta de la negligencia administrativa de los gobernantes de los municipios de Puerto Asís y Mocoa y por cuenta del carácter limitado de las iniciativas individuales y comunitarias “[...] para garantizar el suministro de servicios como acueductos, carreteras pavimentadas e interconexión eléctrica.” (Ibíd.: 27 y 67).

El asunto interesante de los procesos de constitución de Puerto Guzmán, Valle del Guamuéz, San Miguel y Puerto Caicedo en municipios es que fueron las condiciones creadas por la economía ilícita de la coca las que dieron origen al Estado local en esos

⁵⁹ Estos reclamos se hacían en el marco constitucional y legal de las reformas descentralizadoras iniciadas por el Estado colombiano en la década de 1980: “[...] la elección popular de alcaldes (1986) y de gobernadores (1991), el nuevo régimen municipal (1986), la transferencia de competencias y recursos centrales hacia los gobiernos locales (1993), y por último la Ley de Fronteras (1993) (Torres, 2011: 70).

⁶⁰ La constitución del municipio de Orito (1979), como vimos arriba, tuvo que ver con el ‘dinamismo demográfico y comercial’ producido por el Petróleo (Torres, 2011: 70 y 75).

⁶¹ En 1995 y 1996 los campesinos cultivadores de coca del Guaviare, Caquetá y Putumayo se movilaron para rechazar las fumigaciones aéreas contempladas en la política antinarcótica del gobierno de Ernesto Samper. En las *marchas cocaleras*, como fueron conocidas estas movilizaciones, los campesinos demandaron la presencia del Estado (central, regional y local) para negociar la política antinarcótica del país. Es decir, fue la organización comunitaria campesina de esos departamentos la que demandó la presencia del Estado y la construcción negociada de la agenda estatal en sus territorios. En Putumayo estas marchas se concentraron en Puerto Asís y La Hormiga (Ver todo el estudio de Ramírez 2001).

territorios (Torres, 2011: 162).⁶² A diferencia de Puerto Asís y Leguízamo, las preocupaciones de soberanía del Estado central no fueron las que promovieron eso⁶³.

Ahora bien, hubo un momento en el que la guerrilla de las Farc se opuso a este proceso porque veía en él un peligro para su hegemonía en el suroccidente de Putumayo; en 1991 las Farc vetó el Comité Pro-municipio de La Dorada, “[...] por considerar que sus integrantes estaban promoviendo la llegada de la policía a la localidad con la creación del municipio.” (Ibíd.: 76). Aunque lo único cierto fue que las administraciones locales de estos nuevos municipios se convirtieron en fuentes de recursos para este grupo guerrillero, al lado de la coca y el petróleo. Con la elección popular de alcaldes, la Farc impuso alcaldes a través de la coacción a los electores y manipuló los recursos públicos de acuerdo a sus necesidades.

Grupos armados ilegales

En el proceso de consolidación de la economía de la coca en Putumayo, la presencia de los grupos armados ilegales y las disputas entre ellos fue central.

En 1978 el Cartel de Cali creó un ejército privado, los ‘Chaverras’, para proteger sus laboratorios de coca y vigilar las rutas y embarques de droga (Medina y Téllez, 1994: 162).

En 1984 las Farc llegan a Putumayo a depredar la explotación petrolera y a apropiarse de la cocalera (Camilo Echandía, 1999: 46-47)⁶⁴. Para ello establecen varios frentes guerrilleros, imponen permisos de operación a los narcotraficantes del Cartel de Cali, crean el impuesto a la producción de la base de coca (‘gramaje’) y prohíben a los propietarios de los cultivos pagar con bazuco (crack) los jornales de los raspachines

⁶² En el capítulo denominado “sembrar coca, cosechar votos” (Cap. 2), Torres muestra la relación entre la colonización cocalera, la constitución de municipios y el crecimiento de la votación en Putumayo a partir de la década de 1980 (2011: 93-116).

⁶³ Leguízamo fue constituido en municipio el año 1950 y Puerto Asís el año 1967.

⁶⁴ En 1981-1982 las Farc realizan la *Séptima Conferencia* de la organización. El objetivo central que se plantea en ese evento es consolidar por lo menos un frente guerrillero por cada departamento. Para lograr eso las Farc buscaron nuevas fuentes de financiación tales como la depredación de economías lícitas (extorsión de empresas petroleras y agroindustriales) y la apropiación de las ilícitas (coca) (Echandía, 1999: 46 y 47).

(cosecheros). Esta última medida, frente a la población putumayense productora de coca, les permitió iniciar un proceso de legitimación en la región (Ramírez, 2001: 74).

En 1987 esta organización guerrillera es la que le permite al Cartel de Medellín y a sus grupos de paramilitares ('Masetos' y 'Combos') ingresar a Puerto Asís y a todo el suroccidente de Putumayo. Pero esa alianza no dura mucho, pues a finales de ese año el capo Rodríguez Gacha le declara la guerra a las Farc, después de acusarla de haberle robado un cargamento de coca en el norte del país (Francisco Gutiérrez, 2007). En 1991, y con apoyo de la población civil, las Farc logran expulsar de Putumayo al Cartel de Medellín y a sus grupos de paramilitares⁶⁵. Así, entre 1991 y 1997 este grupo guerrillero se convierte en el grupo armado hegemónico de la zona, pues la exigua presencia militar del Estado (en los pueblos de Puerto Asís, La Hormiga y Orito) no representaba una competencia real para un poder militar que se alimentaba directamente del narcotráfico.

En 1998 un grupo de paramilitares de las recién creadas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) llega a Putumayo a disputarle el control territorial a las Farc⁶⁶. Con la connivencia de las Fuerzas Armadas, este grupo de paramilitares se establece en los cascos urbanos de Puerto Asís, Orito, La Hormiga (Valle del Guamuéz), La Dorada (San Miguel), Puerto Caicedo, Villagarzón y Puerto Guzmán. Desde allí dirige todas las acciones militares contra las Farc y despliega el terror propio de la guerra irregular: asesinatos, torturas, masacres, desapariciones forzadas, desplazamientos forzados y violencia sexual contra la población no combatiente (Culma, 2010).⁶⁷

⁶⁵ Una estrategia militar que los masetos y los combos utilizaron en su guerra contra las FARC fue reprimir a la población civil de los pueblos de Puerto Asís, Orito y La Hormiga consideradas fieles a este grupo guerrillero. Pero esa estrategia fue contraproducente, pues en marzo de 1991, cuando estos paramilitares ya habían sido derrotados militarmente por las Farc, la población civil fue la que presionó a los policías y militares de Puerto Asís para que dejaran de resguardar en sus bases a esos paramilitares y los sacaran definitivamente del pueblo (Ramírez, 2001: 77-9; Ignacio Gómez, 1990.).

⁶⁶ Para una mayor comprensión del surgimiento de este grupo armado ilegal y de su presencia en Putumayo ver Culma (2010). *La presencia de las AUC en Putumayo a partir de la entrada en vigencia del Plan Colombia*. Monografía para obtener el título de sociólogo. Universidad Nacional de Colombia.

⁶⁷ Una exposición profunda del terror y el control paramilitar en Putumayo entre 1998 y 2006 es el estudio Jorge Andrés Cancimance López (2011). *Memorias en silencio: la masacre en El Tigre, Putumayo. Reconstrucción de la memoria histórica en Colombia*. Trabajo de grado para obtener el título de maestro en Estudios Políticos. FLACSO-Ecuador.

Entre 1998 y 2006 los paramilitares de las AUC lograron arrebatarle el predominio territorial a las Farc en los cascos urbanos de los municipios mencionados, pero no sucedió lo mismo en las zonas rurales y de selva (Ibíd.).

En el año 2006, con el proceso de desmovilización de las AUC en el país, el gobierno de Álvaro Uribe Vélez dio por terminada la existencia de los paramilitares en Putumayo. Sin embargo la realidad fue otra, pues las irregularidades de todo el proceso de desmovilización no permitieron acabar con las estructuras criminales consolidadas por esta organización; ni en el país ni en Putumayo. Así surgió un nuevo fenómeno, que el gobierno de Uribe Vélez denominó Bandas Criminales al servicio del narcotráfico- BACRIM (Ibíd.).

Fuerzas Armadas en el bajo Putumayo

La consolidación de la economía de la coca en la década de 1990 transforma la presencia de la fuerza pública en Putumayo.

En 1994 este departamento empieza ser una de las regiones de Colombia que más concentra cultivos de coca, al lado de Caquetá y Guaviare. Debido a eso, el gobierno central empieza a implementar programas para sustituir cultivos. El control social de las Farc sobre la producción y comercialización de la coca y la incapacidad institucional del Estado colombiano para responder las demandas de los campesinos cultivadores de coca, hicieron que en el año 2000 Colombia se convirtiera en el mayor productor de coca en el mundo (Ramírez, 2001).

Ante este fracaso, el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) opta por la erradicación forzosa de cultivos y la interdicción militar de los territorios de Putumayo, Caquetá y Guaviare en el marco del *Plan Colombia*. Este plan, que nace en el año 2000 con financiación y asistencia militar de los Estados Unidos, modernizó las fuerzas militares y la Policía Nacional en los aspectos doctrinarios de combate, armamento y organización institucional. En Putumayo, esto le permitió a la fuerza pública dejar estar sólo en la posición de defensa del circuito de la explotación petrolera (pozo, baterías y oleoducto) para pasar a debatirle a las Farc el control territorial (Culma, 2010). Cuando ya ha pasado

más de una década, es visible la transformación de la presencia militar del Estado en Putumayo; construcción de batallones y aumento de pie de fuerza.

En el caso de los municipios de Villagarzón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuéz y San Miguel, el aumento de la presencia militar del Estado no se ha traducido en la derrota de los grupos armados ilegales, el narcotráfico y los cultivos de coca. Tampoco se ha traducido en el reconocimiento social de los militares como representantes legítimos del Estado, pues los habitantes de estos municipios los asocian con los controles paramilitares del Cartel de Medellín, el de las AUC y el de las BACRIM.

La presencia diferenciada de las Fuerzas Armadas

La presencia militar de las Fuerzas Armadas y los grupos armados ilegales en los municipios que acabamos de ver, es diferente de la presencia militar que se ha consolidado en los pueblos de Puerto Leguízamo y La Tagua desde la década de 1930. Esto explica, en gran medida, la construcción diferenciada del Estado local en el bajo Putumayo.

Coca y Fuerzas Armadas en Puerto Leguízamo y La Tagua

En 1944, cuando la Armada Nacional toma posesión de la ‘Flotilla de Guerra del Putumayo’, se crea la Fuerza Naval del Sur y Puerto Leguízamo se convierte en el centro de mando de esta unidad militar. Desde entonces, la jurisdicción de la Fuerza Naval del Sur comprende los pueblos de Puerto Leguízamo y Leticia y los ríos Putumayo (Puerto Asís-Tarapacá), Caquetá (Puerto Guzmán-Apaporis), Orteguzaza (Puerto Arango-Solano) y San Miguel (Puerto Colón-Puerto Colombia) (Fuerza Naval del Sur, 2010). Es decir, en Puerto Leguízamo se instala la unidad militar más grande de lo que actualmente es el departamento de Putumayo⁶⁸. La creación del Batallón de Selva Nro. 49 en La Tagua (1988) va a reforzar la posición militar de Puerto Leguízamo. Todo esto hace que Puerto

⁶⁸ Hoy en día la Fuerza Naval del Sur está compuesta por la Flotilla Fluvial del Sur, la Base Naval Nro. 3, el Batallón Fluvial de Infantería de Marina Nro. 60, la Escuela de Combate Fluvial y el Hospital Naval de Puerto Leguízamo (Fuerza Naval del Sur, 2010).

Leguízamo y La Tagua no se hayan convertido en centros de operaciones del narcotráfico y los grupos armados ilegales a partir de la década de 1980.

Desde un principio los carteles del narcotráfico concentraron sus operaciones en los territorios que Putumayo tenía en la frontera con Ecuador y no con Perú, a pesar de que la hoja de coca llegaba de este último país⁶⁹. Para esta industria criminal era más fácil tranzar con los pocos policías que cuidaban de la infraestructura petrolera en el suroccidente de Putumayo que con las unidades militares de la Fuerza Naval del Sur encargadas de vigilar la extensa frontera con Perú.

Sin embargo, Puerto Leguízamo y La Tagua no dejaron de ser puntos estratégicos en la ruta del tráfico de drogas, por eso los carteles del narcotráfico tuvieron que asumir los costos de la corrupción en estos pueblos; a mediados de los años ochenta corrió el rumor de que los comandantes de las unidades militares de Puerto Leguízamo y La Tagua recibían pagos mensuales del narcotráfico para que “dejaran pasar” la pasta base de coca. Se llegó a estimar que el comandante de la policía recibía 30 millones de pesos, el de la Fuerza Naval del Sur 125 y el del Batallón Nro. 49 otros 125 (E1).

Pese a que Puerto Leguízamo y La Tagua no fueron centros de operaciones del narcotráfico, estos pueblos no estuvieron exentos de los efectos económicos y sociales del auge cocalero en los años ochenta y noventa. La coca, que se cultivaba y procesaba en las zonas aledañas, trajo muchos grupos de colonos y dinamizó el mercado local. Esto puso en cuestión la supremacía social y económica que las unidades militares habían construido desde el Conflicto Colombo-peruano; la “Base Naval” (Fuerza Naval del Sur) dejó de ser la fuente de empleo más importante de esos pueblos, pues no podía competir con los salarios de la producción cocalera. Varios empleados civiles de las Fuerzas Armadas dejaron sus puestos de trabajo para ir a sembrar coca, mientras que algunos militares de alto rango se convirtieron en dueños de plantaciones de coca sobre los ríos Caquetá y Putumayo. “En ese tiempo [década 1980] se comentaba que la economía de Leguízamo dependía de la ‘base’; de la base militar y de la base de coca.” (Acilapp, 2012).

⁶⁹ Piñuña Negro y Puerto Ospina, son dos corregimientos del municipio de Leguízamo que están ubicados sobre el río Putumayo, en la frontera con Ecuador. En ellos las operaciones del narcotráfico y los grupos armados ilegales tienen las mismas características que en Puerto Asís y el suroccidente del Putumayo.

A principios de la década del 2000 las unidades militares de Puerto Leguízamo y La Tagua empiezan a recuperar la importancia económica y social que la economía cocalera había puesto en duda. La ejecución del Plan Colombia precarizó las condiciones de vida de los campesinos cocaleros (por las fumigaciones aéreas de cultivos) y aumentó los recursos económicos y técnicos de las Fuerzas Armadas en Colombia. Esto llevó a que los habitantes del municipio de Leguízamo dejaran de ver en la economía cocalera la inversión económica más importante de sus vidas para volverse a conformar con la estabilidad laboral que ofrecían los pocos ‘empleos fijos’ de la Armada y el Ejército.

Guerrillas y Fuerzas Armadas en Puerto Leguízamo y La Tagua

Puerto Leguízamo y La Tagua son pueblos donde las guerrillas y los paramilitares no han establecido controles sociales y militares directos. La presencia militar del Estado desde la década de 1930 ha influido mucho en esto, pero también el hecho de que nunca haya habido explotación petrolera en el municipio de Leguízamo y que los centros de operaciones del narcotráfico se hayan establecido en el suroccidente de Putumayo.

En la década de 1980, cuando varios grupos guerrilleros hicieron presencia en el departamento de Putumayo, las selvas del municipio de Leguízamo no fueron tomadas por los guerrilleros como lugares de operaciones militares sino como zonas para resguardarse de los ataques de las Fuerzas Armadas. En 1982 el grupo guerrillero M-19 se internó en el río Caucaya buscando resguardarse después de los golpes militares que le habían dado las Fuerzas Armadas en el Caquetá. Tropas de la Fuerza Naval del Sur fueron tras ellos y lograron desplazarlos de ese territorio (E1).

A finales de la década de 1980 las Farc empezaron a hacer presencia en el municipio de Leguízamo con los Frentes 15 y 48. Sus principales centros de operaciones fueron los caseríos de Piñuña Negro, Puerto Ospina, Senceya y Mecaya.⁷⁰ En La Tagua y Puerto Leguízamo les quedó difícil imponer el control social y militar que habían impuesto en el suroccidente de Putumayo durante los años ochenta y noventa; la capacidad de

⁷⁰ Los primeros dos caseríos están ubicados sobre el río Putumayo y en frontera con Ecuador; mientras que los dos últimos están ubicados sobre el río Caquetá.

respuesta militar de las Fuerzas Armadas en estos pueblos no se lo permitió. Pese a esto, en La Tagua y Puerto Leguízamo las Farc empezaron a hacer presencia a través de redes clandestinas de milicianos.

Aunque nunca se han tomado estos dos pueblos, las Farc han llevado a cabo varias operaciones militares en sus cercanías; tal vez las dos más importantes han sido la toma de la base militar de Las Delicias (río Caquetá) en el año 1996 y la toma de la base militar Coreguaje (vía carretera Puerto Leguízamo-La Tagua) en el año 2001. El triunfo militar de las Farc en estas operaciones llevó al gobierno nacional a replantear la estructura militar en Colombia y en Putumayo; la modernización de las Fuerzas Armadas que se ejecutó con el Plan Colombia estuvo incentivada en derrotas militares como la de Las Delicias. Después de tres décadas de inserción de las Farc en Putumayo, se han fortalecido las posiciones militares de las Fuerzas Armadas en Puerto Leguízamo y La Tagua.

CAPÍTULO IV

ACCESO AL ESTADO LOCAL EN LEGUÍZAMO

Cómo los habitantes de La Tagua y Puerto Leguízamo han accedido a los recursos materiales y simbólicos del Estado local es la cuestión a la que intento dar respuesta en este capítulo. Aquí voy a tratar el uso que individuos y familias hacen de sus relaciones de vecindad, amistad y parentesco para acceder a los recursos que administra una burocracia local tutelada en su mayor parte por las Fuerzas Armadas.

En una primera parte identificaré cuáles son los recursos materiales y simbólicos que administran las Fuerzas Armadas en esos pueblos y de qué manera ellos se convierten en fuente de distinción entre militares, empleados civiles de las Fuerzas Armadas y el resto de la población. Después describiré cómo las relaciones y las estructuras de parentesco de algunos grupos familiares dan cuenta de las formas del acceso al Estado local y del ascenso social en La Tagua y Puerto Leguízamo. Finalmente, presentaré un relato de vida de un militar retirado para ver en detalle lo que significa el proceso de ascenso social en los pueblos que estudio.

“Salir pa’ afuera”

Los centros urbanos colombianos más cercanos a Puerto Leguízamo y La Tagua están ubicados a más de 400 kilómetros de distancia⁷¹. Para llegar a ellos hay que tomar “líneas” (lanchas rápidas) por el río Putumayo y el río Caquetá y viajar durante siete horas. Los costos de ese transporte resultan elevados, ya que un trayecto entre La Tagua y Florencia (Caquetá) vale 120 mil pesos (60 dólares) y entre Puerto Leguízamo y Puerto Asís 100 mil (50 dólares)⁷². La otra opción de transporte son los vuelos comerciales que hace la empresa aérea estatal (Satena) tres veces a la semana, pero eso resulta aún más costoso; un trayecto

⁷¹ Puerto El Carmen es el centro urbano no colombiano que está más cerca a Puerto Leguízamo. Está ubicado a la mitad del camino entre Puerto Leguízamo y Puerto Asís, frente al corregimiento de Puerto Ospina y en el lado ecuatoriano.

⁷² Máximo salen dos líneas por día. Una a las 6 a.m. y otra a las 8 a.m.

de Puerto Leguízamo a Florencia o Puerto Asís vale 200 mil pesos (100 dólares). Debido a estas condiciones geográficas y de transporte, muchos habitantes de La Tagua y Puerto Leguízamo no viajan con frecuencia al interior del país. Un profesor de Puerto Leguízamo me resumió este escenario diciéndome que vivir en esos pueblos era como vivir en una “isla”, “porque estamos rodeados de agua y sólo se puede salir por el agua o por el aire” (E2).

Esta sensación de estar en una isla es la que ha generado en los habitantes de estos pueblos la idea de que ellos viven en un lugar cerrado y que el interior del país es el “afuera” de ese lugar. Ahora bien, esas nociones de “afuera” y “adentro” no sólo están sustentadas en las dificultades que tienen los habitantes de La Tagua y Puerto Leguízamo para “salir” del territorio, sino también en las dificultades que ellos tienen para acceder a los bienes y servicios que provienen de “afuera”. El abastecimiento de energía eléctrica es tal vez el servicio más limitado por esa situación de aislamiento⁷³; en Puerto Leguízamo y La Tagua no se puede garantizar el suministro permanente de energía porque estos pueblos no están interconectados a la red eléctrica del país y el gobierno local sólo puede subsidiar el combustible de las plantas diesel correspondiente a dieciséis horas diarias.⁷⁴

Después de revisar este contexto, es fácil entender el valor positivo que los habitantes de La Tagua y Puerto Leguízamo le asignan al hecho de ir a las ciudades del interior del país, ya sea de paso o a vivir de manera permanente. Es muy común ver a las personas de estos pueblos presumiendo de los viajes que han hecho o van a hacer afuera. Por eso cuando alguien dice que va a “salir pa’ afuera” no está expresando algo ilógico, más bien está afirmando que va a conseguir un logro personal y familiar al salir del aislamiento de Puerto Leguízamo y La Tagua.

⁷³ El suministro de agua potable tampoco es un servicio permanente, pues el agua “llega” durante cuatro horas cada dos días. Los bienes que son llevados del centro del país a estos pueblos son muy caros debido a los altos costos del transporte fluvial y a la especulación local (ropa, comida, combustible, etc.).

⁷⁴ A partir de la década de 1970 en Puerto Leguízamo y La Tagua el suministro de energía eléctrica se ha llevado a cabo con plantas diesel. Al principio esas plantas funcionaban sólo algunas horas de la noche (6-10 p.m.) por lo costoso que resultaba el abastecimiento de combustible. La gestión comunitaria de los habitantes de estos pueblos ha hecho que el gobierno nacional y local asuman el subsidio del combustible y se extiendan, cada vez más, las horas del servicio de energía eléctrica (E3). Justo en el septiembre que acaba de pasar, el alcalde del municipio de Leguízamo firmó con Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas-IPSE un acuerdo en el que pactaba aumentar de 16 a 24 horas diarias el suministro de energía eléctrica para La Tagua y Puerto Leguízamo (Alcaldía Municipio de Leguízamo, 2012).

Pese a todo esto, en las conversaciones cotidianas el afuera no siempre aparece asociado con valores positivos. Muchas veces, es el lugar de la “descomposición social” producida por la delincuencia común y la violencia política. Para la gente de Puerto Leguízamo y La Tagua los pueblos del suroccidente de Putumayo (Puerto Asís y La Hormiga, principalmente), así como todos los del departamento del Caquetá, son territorios de la guerrilla, los paramilitares y todos los horrores relacionados con estos grupos armados⁷⁵. Los grandes centros urbanos de Colombia, por su parte, son los mayores focos de delincuencia común donde a diario suceden robos, atracos y asesinatos. De esta manera, la situación de aislamiento de Puerto Leguízamo y La Tagua toma otra dimensión. El adentro se convierte entonces en un territorio de paz y tranquilidad, en “los pueblos más pacíficos del país” (E4).

Dos bases militares y cuatro mundos

Si uno se sube al tanque elevado del acueducto, ubicado en la parte más alta de Puerto Leguízamo, obtiene un panorama físico del pueblo. Los tonos rojizos, marrones y grises de los techos de zinc parecen hundirse en el verdor de las palmas y otras variedades de árboles frondosos. Las casas de madera y de concreto están formadas en líneas paralelas y perpendiculares al río Putumayo, como si fueran afluentes de éste (4 carreras y 17 calles). Los potreros de las fincas más cercanas se interponen entre la zona urbanizada y la selva espesa que se pierde en el horizonte. Por el noroccidente, y de esa sábana verde, emergen las aguas beige del río Putumayo, que mojan el costado izquierdo del pueblo y sirven de frontera entre Colombia y Perú. Las chozas y los pequeños cultivos de maíz en el otro lado del río no parecen afirmar lo mismo; no es fácil imaginar que en ese lugar empiece otro país, pues sólo pequeñas canoas van hasta allá. En los extremos sur y oriental del pueblo están los terrenos de la “Base” (mando de la Fuerza Naval del Sur). Allá, las paredes y los techos están pintados de color blanco y azul oscuro.

⁷⁵ El 2005 fue la última vez que alguien me dijo que si uno quería ir a Puerto Asís, Orito o La Hormiga debía ser invitado por algún amigo o familiar para que los “paracos” no fueran a “poner problemas”. Se había sabido de muchos asesinatos de personas que habían llegado a estos pueblos “sin haber sido invitados”.

Al norte de Puerto Leguízamo, a veinticinco kilómetros de distancia, está ubicada La Tagua sobre el río Caquetá. Para llegar allá hay que tomar una carretera de un carril, cuyo pavimento se encuentra en muy malas condiciones. Después de una hora de viaje en taxi o mototaxi, se entra a un pueblo de cinco calles, de muchas casas de madera y bastantes techos de zinc oxidados. Una de las dos calles que van a parar al río es la que concentra la actividad comercial y la población, las demás parecen abandonadas. Si uno ve una foto aérea de La Tagua nota muchos techos verdes y paredes blancas en todo el extremo oriental de este pueblo, justo donde están ubicados los terrenos e instalaciones del BISEL 49 (Batallón de Infantería de Selva Nro. 49).

Para los tagüeños y los leguizameños las unidades militares que existen en La Tagua y Puerto Leguízamo (*el batallón y la base*, respectivamente) son espacios diferentes de la zona no militar o “el pueblo”. Esto es así no sólo porque haya mallas, cercas y barricadas que delimiten a la base y el batallón, sino también porque dentro de esas unidades militares existen muchos bienes y servicios con los que no cuenta “el pueblo”. Una amiga con la que hablé durante mi trabajo de campo llegó al extremo de asegurar que en Puerto Leguízamo y La Tagua había dos mundos; el de los civiles o “el mundo de las necesidades” y “el mundo militar” o el de “las comodidades” (E3).

“Hasta las hojas de los mangos parecen caer en orden”

La cabecera municipal de Leguízamo, o sea Puerto Leguízamo, tiene 8.197 habitantes (SIDIH-OCHA Colombia, Perfil Municipal 2011) y muchas necesidades básicas por resolver⁷⁶. La Fuerza Naval del Sur por su parte maneja entre 4.000 a 6.000 “hombres”⁷⁷. Para atender las necesidades de estos hombres y sus familias, la Armada Nacional tiene

⁷⁶ En el último Censo del DANE (2005) la cabecera municipal de Leguízamo registró 32,27% de NBI, mucho más que las cabeceras de todo Putumayo (26,19) y las ciudades de Colombia (19,51%) (SIDIH-OCHA Colombia, Perfil Municipal 2011).

⁷⁷ Una Fuerza Naval tiene el tamaño (en hombres y territorio) de una Brigada del Ejército, eso fue lo que me afirmaron dos militares retirados de la Armada Nacional que entrevisté. Como no hay datos oficiales sobre el tamaño de la Fuerza Naval del Sur presumo que tiene entre 4.000 y 6.000 hombres, como cualquier Brigada. La Fuerza Naval del Sur es una de las tres Fuerzas Navales que existen en el país; las otras son la Fuerza Naval del Pacífico (en la costa pacífica colombiana) y la Fuerza Naval del Caribe (en la costa del caribe colombiano).

dispuesta una amplia infraestructura en salud, educación, recreación, vivienda y servicios públicos en Puerto Leguízamo.

El *Hospital Naval de Leguízamo* es el hospital de segundo nivel que la Armada Nacional tiene en Puerto Leguízamo⁷⁸. Éste empezó a operar en 1962 para reemplazar al buque hospital Yamarí, el cual había sido adquirido por el Ejército durante el Conflicto Colombo-peruano (Magno, 1973:19; Carlos Ospina, 1994: 80). “El pueblo” también tiene un hospital de segundo nivel a su servicio (el *Hospital María Angelines*), pero éste tiene que atender a la población total del municipio que supera los 15 mil habitantes; es decir, 9 mil personas más que el Hospital Naval. Bajo estas condiciones de cobertura, el Hospital María Angelines no puede garantizar la misma calidad en la atención que el hospital de la Armada Nacional.

En Puerto Leguízamo hay uno de los 12 colegios navales que existen en el país; el Colegio Naval José Ricardo Torres. Este establecimiento educativo empezó a funcionar en 1956 como una escuela exclusiva para los hijos de los militares. Luego fue abierto a los hijos de los empleados civiles de la base y, finalmente, a los hijos de “todas las familias del pueblo” (E5). Hoy en día funciona como un colegio privado que ofrece el nivel de educación básica⁷⁹. Los precios de las matrículas y de las pensiones mensuales hacen de esta institución educativa un lugar exclusivo para los hijos de los militares, los empleados civiles de la Armada, los profesores y los comerciantes más pudientes del pueblo⁸⁰.

La mayoría de la población leguizameña no se encuentra dentro de ese grupo que puede mantener a sus hijos en el Colegio Naval, por eso sus demandas de educación son atendidas por las dos instituciones educativas públicas que existen en Puerto Leguízamo: Cándido Leguízamo y José María Hernández.

⁷⁸ Un hospital de segundo nivel contempla los servicios de medicina general, bacteriología, enfermería, odontología, pediatría, anestesiología, ginecología y cirugía de baja complejidad.

⁷⁹ En Colombia la educación escolar tiene 11 grados. La *educación básica* va del 1ro al noveno grado; los grados 10 y 11 corresponde al nivel de educación *media vocacional*.

⁸⁰ De los estudiantes que se matricularon este año en el Colegio Naval de Leguízamo, sólo el 20% son hijos de familias que no tienen ninguna vinculación laboral directa con la base. El 80% restante son hijos de militares y empleados civiles de la Armada. Hace aproximadamente tres años que en este colegio las pensiones mensuales dejaron de costar 50 mil pesos para todos los estudiantes (25 dólares) y pasaron a costar 150 mil (75 dólares) para los hijos de los militares y empleados civiles de la Armada y 200 mil (100 dólares) para los “particulares” (E5).

“La base” también cuenta con las mejores instalaciones recreativas de Puerto Leguízamo, pues tiene una piscina semi-olímpica, una cancha de tenis y dos salones de recepción (*Cámaras oficiales y suboficiales*) que “el pueblo” no tiene. La inversión que la Armada ha hecho en infraestructura recreativa para sus hombres en Puerto Leguízamo ha sido tal, que entre 1955 y 1984 puso en funcionamiento un “teatro moderno” con capacidad para 300 personas (E6; Luis Toro, citado en Vera s/f.). Como el Colegio Naval, al principio el teatro Solarte Obando sólo admitía a los militares y sus familias, pero con el tiempo dio apertura a los empleados civiles de la Armada y a todo aquel que pudiera pagar la boleta para ver la película del día. Hubo dos factores que llevaron a cerrar este espacio recreativo en 1984: la adquisición masiva del Betamax en Puerto Leguízamo y el rumor de que “la guerrilla” iba a poner una bomba en ese lugar (E6).⁸¹

No toda la infraestructura de vivienda de la “base” es de mejor calidad que la del “pueblo”, pues muchas de las “casas fiscales” que ocupan las familias de los suboficiales de la Armada fueron construidas con materiales prefabricados hace más de sesenta años. Sin embargo, el lugar donde viven los comandantes de la Fuerza Naval del Sur (*la casa comando*) dista mucho de esas casas fiscales y de las casas del pueblo; es el único edificio de cinco pisos que existe en todo el municipio, no tiene más de tres años de haber sido construido y tiene el aspecto arquitectónico de una construcción citadina.

El abastecimiento de agua potable y de energía eléctrica es otro aspecto en el que se nota la precariedad en la que se encuentra “el pueblo” respecto a “la base”. La base cuenta con una planta de tratamiento de agua y una planta diesel para atender sus necesidades de agua potable y energía eléctrica con independencia del pueblo. Gracias a ello, los militares tienen estos servicios de manera permanente.⁸²

Viendo este panorama, el 16 de mayo de 1994 un periodista de El Tiempo escribió “hasta las hojas de los mangos parecen caer en orden” (Suárez, Arquímedes, 1994) para

⁸¹ Creo que la persona que entrevisté se estaba refiriendo a la guerrilla del M-19 por la fecha que menciona (1984).

⁸² La *Agencia Logística* es la dependencia del Ministerio de la Defensa Nacional que se encarga del suministro de combustible y de la asistencia técnica para las plantas diesel y las plantas de tratamiento de agua en la base naval de Puerto Leguízamo y en el BISEL 49 de La Tagua (E7).

señalar que la base era la zona de Puerto Leguízamo que concentraba los recursos materiales del Estado.

A lado y lado de esa malla [la que separa el pueblo de la base] se ve una de las tantas caras y sellos de Colombia: de la cerca hacia adentro, terrenos del Ministerio de Defensa, hasta las hojas de los mangos parecen caer en orden; y de ésta hacia afuera, predios del Ministerio de Gobierno, el caos originado por los desaciertos de los últimos gobernantes amenaza con borrar los rastros de florecimiento que el antiguo Caucaya alcanzó en los años setenta (Ibíd.).

La cabecera del corregimiento de La Tagua tiene 510 habitantes⁸³. El BISEL 49 maneja 1.000 hombres aproximadamente. Esto significa que en La Tagua la “población militar” duplica a la “población civil”. Para atender las necesidades de estos hombres y las de sus familias, el Ejército Nacional ha dispuesto en La Tagua una infraestructura muy parecida a la que la Armada tiene en Puerto Leguízamo: una planta de tratamiento de agua y una planta diesel que le dan al batallón independencia en el abastecimiento de agua potable y energía eléctrica respecto al “pueblo”, casas fiscales para oficiales y suboficiales, una piscina semi-olímpica, dos canchas de tenis y dos salones de recepción (*casinos de oficiales y de suboficiales*).

Sin embargo, los recursos con los que cuenta el BISEL49 son menores si se los compara con los de la Fuerza Naval del Sur, esto se debe a que el BISEL 49 es sólo un batallón de una brigada (Brigada 27⁸⁴) (Ejército Nacional de Colombia, 2010) mientras que la Fuerza Naval del Sur es el equivalente de la brigada. De esta manera, en el batallón de La Tagua no hay hospital de segundo sino de primer nivel, un “Dispensario”⁸⁵. Tampoco existe un colegio militar exclusivo para los hijos de los empleados del Ejército; ellos tienen que ir a estudiar al colegio del “pueblo” (Institución Educativa Leonidas Norzagaray).

⁸³ La Tagua es un corregimiento del municipio de Leguízamo que cuenta con 1.200 habitantes entre población rural y “resto”. A pesar del tamaño de la población de la cabecera de La Tagua (510), los “nativos” siempre hablamos de este lugar como “el pueblo”. En otras partes del país un lugar con las mismas características no sería más que una vereda (aldea).

⁸⁴ En Colombia existen 31 brigadas del Ejército. En Putumayo opera la Brigada de Selva Nro. 27. Ésta cuenta con siete batallones y el mando está ubicado en Mocoa (Ejército Nacional de Colombia, 2010).

⁸⁵ Un hospital de primer nivel cuenta con los servicios de medicina general, bacteriología, enfermería y odontología.

“El pueblo” de La Tagua cuenta con energía eléctrica y agua potable en las mismas condiciones que “el pueblo” de Puerto Leguízamo⁸⁶, pero no con la misma infraestructura de vivienda, salud y recreación del “batallón”. Por ejemplo, el *puesto de salud* de La Tagua, adscrito al Hospital María Angelines, no alcanza a ser un hospital de primer nivel; tiene un servicio intermitente de un médico general, una enfermera y una infraestructura básica para primeros auxilios con la que atiende toda la población del corregimiento.

Todas estas condiciones materiales con las que cuenta La base y el batallón en Puerto Leguízamo y La Tagua se asemejan a la imagen que la gente del “pueblo” tiene de “afuera”, del interior del país; como un “mundo de comodidades”, donde es óptimo el aprovisionamiento de los bienes y servicios. Ahora bien, la base y el batallón no sólo se parecen físicamente al “afuera”, sino que también tienen los recursos para que sus empleados (civiles y militares) puedan ir afuera sin tener que recurrir a los medios de transportes disponibles para el resto de los habitantes de este municipio (vuelos comerciales de Satena y líneas). Todos los meses la Fuerza Aérea pone a disposición cuatro *vuelos de apoyo* para que el batallón y la base transporten tropa y carga entre Puerto Leguízamo y las ciudades de Florencia, Neiva y Bogotá. Para los militares, los empleados civiles y sus familiares viajar en estos vuelos no tienen ningún costo económico.⁸⁷

Después de hacer este inventario de los bienes y servicios con lo que cuenta el batallón y la base en La Tagua y Puerto Leguízamo, queda claro que en estos pueblos el Ejército y la Armada tienen concentrados los recursos del Estado.

Cuando los derechos son favores

Cuando llegué a la casa de mi madre, Merceditas estaba tomándose una infusión de plantas medicinales para calmar las dolencias que le había dejado su último “achaque”. A sus

⁸⁶ En el año 2007 el IPSE construyó una red eléctrica para conectar La Tagua con Puerto Leguízamo. Desde ese entonces la planta diesel de La Tagua quedó cesante y sólo se utiliza para restablecer el servicio eléctrico cuando la planta de Puerto Leguízamo o la red eléctrica ha tenido algún problema.

⁸⁷ Los *Vuelos de Apoyo* son vuelos que hace la Fuerza Aérea Colombiana con aviones de gran capacidad, que tienen como misión transportar tropa, armas, maquinarias o insumos para los Batallones y Bases Navales que se encuentran ubicadas en todas las regiones del País.

sesenta y tantos años sufría muchas molestias por cuenta de los aguaceros que había tenido que soportar en su chagra. De joven había trabajado como *empleada de servicio* (mucama) afuera y ahora estaba dedicada a la vida campesina en el resguardo indígena El Progreso, a una hora de camino de La Tagua. Me saludó efusivamente y empezó a contarme que su enfermedad era el motivo por el cual en esos días estaba “arrimada” en la casa de mi madre. Me dijo que después de una semana de estar enferma, mi tía Amparo había conseguido hospitalizarla de urgencia en el Dispensario del batallón, que si no hubiera sido por eso ella no me “estaría contando el cuento”. Mientras escuchaba esto, noté en la voz y la cara de Merceditas una expresión de profundo agradecimiento. Esto se debía a que mi tía Amparo, como enfermera del Dispensario, la había ayudado a acceder a los servicios de salud del “batallón”, los mismos que no “cubría” el *Régimen Subsidiado de Salud* al cual Merceditas está afiliada.

A mucha gente del “pueblo” no le gusta asistir al puesto de salud de La Tagua por las restricciones que este lugar presenta en el servicio. Allí sólo se dan los medicamentos que el *Régimen Subsidiado de Salud* colombiano cubre⁸⁸ y el médico general sólo atiende “en horario de oficina” (de lunes a viernes, entre 8 a.m. a 5 p.m.). Esto significa que si se presenta cualquier urgencia durante la noche o el fin de semana, hay que esperar a que llegue una ambulancia de Puerto Leguízamo para ir al Hospital María Angelines. Pero si el paciente tiene alguna relación de amistad o parentesco con los militares o los empleados civiles del batallón, entonces la urgencia puede ser atendida en el Dispensario y los medicamentos pueden correr por cuenta del batallón. Para hacer esto posible, los empleados del Dispensario reportan a *Sanidad del Ejército* que han atendido a pacientes por urgencia en el marco del *programa de Integración con la comunidad*⁸⁹. Pero como este programa no autoriza que se le suministren medicamentos a quienes no estén afiliados a *Sanidad del*

⁸⁸ Muchas veces se reduce a los analgésicos como el Ibuprofeno.

⁸⁹ El programa *Integración con la comunidad* es la actual estrategia militar de las Fuerzas Armadas para contrarrestar cualquier clase de apoyo que las FARC puedan recibir de la población civil. Para ello contempla un abanico importante de “acciones cívico-militares” que, muchas veces, están relacionadas con el servicio de salud.

*Ejército*⁹⁰, entonces lo que hacen los empleados del Dispensario es reportar a nombre de soldados activos los medicamentos que le dan a la gente del “pueblo” (E8).

Teniendo en cuenta esto, es más sencillo entender la expresión de agradecimiento de Merceditas. Al parecer, mi tía Amparo le había hecho un gran favor por ayudarla a hospitalizar en el Dispensario del batallón. Un favor que se basaba más en la obligación moral instalada por la amistad entre Merceditas y mi tía Amparo, que por la obligación profesional de ésta última.⁹¹

El servicio de salud no es el único derecho que los empleados (civiles y militares) del Ejército y la Armada tramitan como un favor personal para el resto de los habitantes de La Tagua y Puerto Leguísimo. Como veremos a continuación, la movilidad física pasa por situaciones similares. Esto es así, no sólo porque la base y el batallón concentren la mayoría de los recursos del Estado en estos pueblos, sino también porque el carácter corporativo de las Fuerzas Armadas manda que esos recursos sean destinados exclusivamente para sus empleados (y los familiares de primer grado de éstos). Por eso cuando alguien que no está dentro de esta clasificación se vuelve usuario de los recursos del batallón o la base, esa persona no se reconoce como titular de derechos sino como objeto de los favores de sus amigos y familiares.

Cuando va a haber un *vuelo de apoyo* de la Armada o del Ejército la gente del “pueblo”, que no tiene familiares trabajando en la base o el batallón, hace dos cosas para conseguir cupos en ellos: acude a las casas de sus vecinos que son pensionados o empleados civiles de esas unidades militares para que ellos intercedan ante el *enlace* (militar encargado de organizar logísticamente el vuelo de apoyo) o “aprovechan” las relaciones de amistad que han entablado con algunos militares de alto rango para que éstos los hagan anotar en la *lista del vuelo*.

⁹⁰ Las personas que tienen derecho a estar afiliadas a la *Sanidad del Ejército* son: los soldados, los suboficiales, los oficiales, los empleados civiles y los familiares de primer grado de todos ellos (esposas, esposos, hijos y, en caso de soltería, padres). La familia extendida no se cuenta.

⁹¹ A mi mamá y a mi tía Amparo Merceditas les vende piñas, plátanos y otros productos su chagra desde hace muchos años. Por eso entre ellas se ha establecido una relación de confianza y de intercambio de favores como el que acabo de exponer.

Pese a la planificación de los vuelos de apoyo durante varios días, sólo a última hora se confirma qué tipo de avión va a cumplir las rutas, cuantos viajes va a hacer a cada ciudad (Florencia, Neiva y Bogotá), cuánta carga va a llevar y cuántos cupos de pasajeros van a estar disponibles. Esto hace que la gente que está anotada en la lista del enlace nunca tenga la certeza de a qué horas se va a ir, ni a qué ciudad, ni siquiera si va a viajar o no⁹². Por eso el ambiente del aeropuerto se tensiona cuando el enlace empieza a llamar a lista para que los pasajeros pasen a la sala de espera. Todos saben que primero van a entrar los soldados rasos que necesitan viajar, luego los oficiales y suboficiales con sus respectivos familiares, después los empleados civiles y sus familiares y, finalmente, los “recomendados” de todos ellos. Estos últimos también están priorizados; no es lo mismo estar recomendado por el comandante del batallón que por un suboficial de bajo rango o por un empleado civil.

Teniendo en cuenta lo que he expuesto en este apartado, puedo afirmar que en Puerto Leguízamo y La Tagua el “pueblo” accede a los recursos del batallón y la base bajo las restricciones que imponen las jerarquías militares. Las mismas que conciben a los civiles como sujetos sin mando y sin derechos al interior de la estructura castrense. Esto explica que los civiles que no son empleados del Ejército y la Armada, o que no son familiares de primer grado de éstos, sólo pueden llegar a beneficiarse de los recursos de la base y el batallón recurriendo a los favores de quienes sí están vinculados laboralmente con estas unidades militares.

Estratificación de los civiles

La forma jerarquizada en la que opera el acceso a los recursos de la base y el batallón crea una especie de estratificación de la población que vive en Puerto Leguízamo y La Tagua. Esto se nota en el servicio de salud y la asignación de los cupos en los vuelos de apoyo, así como también en la dinámica escolar y el abastecimiento de energía eléctrica.

Algo que le molestó mucho a Nohemí cuando fue profesora en el Colegio Naval (1993) fue el trato diferencial que esta institución educativa tenía para los hijos de los

⁹² He escuchado muchas veces que lo importante es “salir”, por eso cuando alguien no consigue que lo lleven al destino que había solicitado en un principio acepta que lo saquen “así sea a Florencia”.

oficiales, los suboficiales y los civiles. Muchas veces la secretaria de este colegio entraba a los salones de clases a buscar a los niños que eran hijos de los oficiales y los suboficiales para entregarles las invitaciones a “eventos sociales” que la base había programado para ellos y sus padres. Viendo esto, los niños que eran hijos de los civiles (empleados civiles o no) reclamaban las mismas invitaciones que habían recibido sus compañeros, pero la única respuesta que hallaban de la secretaria era que de eso “no hay para todos” (E3).

La estratificación de los estudiantes del Colegio Naval tenía una expresión aún más compleja. Según Nohemí, los hijos de los oficiales eran los que organizaban las clases de educación física, pues el profesor de esa materia era un cabo de la Infantería de Marina que quería evitar, en su posición de subordinación, cualquier roce con sus superiores (E3).

Pero las jerarquías dentro del Colegio Naval no terminaban en los estudiantes. La directora de este colegio, en el momento en el que Nohemí trabajaba allá, era una empleada civil de la Armada que estaba subordinada a las decisiones que tomara la base y las esposas de los oficiales que hacían parte de la junta de madres de familia (E3).

Para Nohemí, ese contexto escolar no permitía el surgimiento de una “comunidad educativa” como ella la había entendido en su formación universitaria de administradora en educación. Era difícil pregonar la igualdad entre los estudiantes cuando todo el funcionamiento del colegio estaba permeado por la jerarquía militar de la Armada (E3).

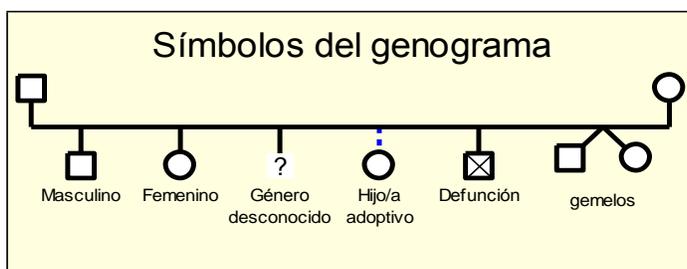
Gracias a la infraestructura que en el año 2007 el IPSE construyó en el municipio de Leguízamo, el servicio de energía eléctrica en La Tagua aumentó de 4 a 16 horas diarias. Por eso el comandante del BISEL 49 de esa época decidió suspender el servicio de energía eléctrica que el batallón les ofrecía a sus empleados civiles. Antes de ese año uno podía ver en La Tagua dos tipos de redes eléctricas; la de “la luz del batallón” y la de “la luz del pueblo”. La primera estaba conectada a la planta diesel del batallón y abastecía las casas de los pensionados y empleados civiles del Ejército que vivían en “el pueblo”, mientras que la segunda estaba conectada a la planta diesel del “pueblo” y abastecía a todos los habitantes de La Tagua. Como la planta del pueblo se prendía entre las 6 y las 10 p.m., sólo las casas que estaban conectadas a la red del batallón contaban con el fluido eléctrico durante el día.

La modernidad prometió que todos los seres humanos tendrían los mismos deberes y derechos frente al Estado, es decir, tendrían una *ciudadanía universal*. Para que esto fuera posible el Estado pondría sus recursos a disposición de todos los ciudadanos de manera equitativa. Hay una infinidad de estudios que demuestran que esto no así. En el caso de Puerto Leguízamo y La Tagua la concentración de los recursos del Estado en las Fuerzas Armadas y el carácter corporativo y jerarquizado de éstas reafirman lo mismo.

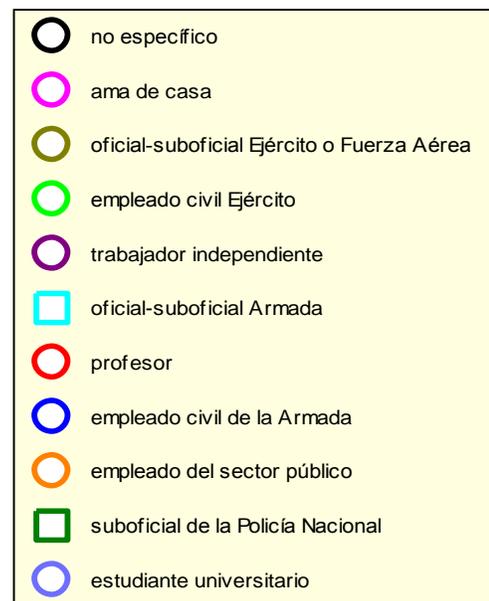
El parentesco como pequeñas redes de poder del Estado local

Hacer una antropología y una etnografía del Estado requiere indagar la praxis política cotidiana y las pequeñas redes de poder que se conforman con ella (Sharma y Gupta, 2006: 10 y 11; Abrams, 2006: 116). Ese carácter cotidiano de la praxis política y de las pequeñas redes de poder también da espacio para pensar el Estado desde las *dimensiones informales* de su organización; esto es, desde las relaciones de amistad y parentesco, así como desde los comportamientos rituales y simbólicos, como lo sugiere Shore para el estudio de las élites (Shore: 2002: 12). Por eso, el análisis de las estructuras y relaciones de parentesco de grupos familiares de Puerto Leguízamo y La Tagua resulta relevante para hacer una antropología y una etnografía del Estado local en esos pueblos; permite tener una mirada sobre las ‘pequeñas redes’ de poder que conforman empleados (civiles y militares) de las Fuerzas Armadas con el resto de la población del municipio (quienes, muchas veces, son sus familiares, amigos y vecinos). Dichas redes tienen el carácter de apropiaciones o construcciones locales del Estado por funcionar como canales de acceso a los recursos administrados por la burocracia militar que, en principio, no están dirigidos a la ‘población civil’ (ver capítulo 1).

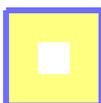
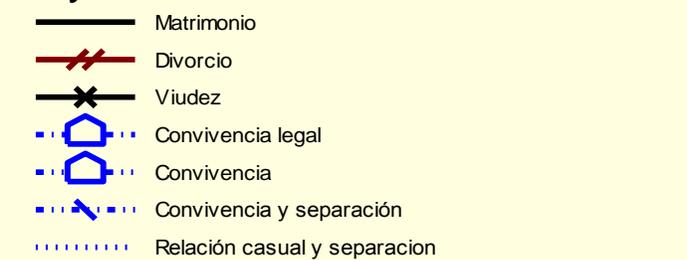
A continuación presento las convenciones para leer los esquemas de parentesco que construí.



Legenda de profesiones u ocupaciones



Leyendas de relaciones familiares



Individuo de la familia que inició las relaciones laborales con las Fuerzas Armadas o el magisterio

Secretarias, esposas de militares y sub-oficiales del Ejército

En 1942, durante la ‘bonanza de las pieles’, Guillermo Gelacio dejó su casa paterna en el pueblo de La Vega (Cundinamarca, cerca de Bogotá) para irse a la Amazonía a incursionar en la cacería. Siguiendo el cauce del río Caquetá llegó a La Tagua, en ese momento puerto de acopio y venta de pieles y punto de abastecimiento de los cazadores. Allí, unos años después, se vinculó como carpintero en la Compañía Nacional de Navegación (Navenal), empresa adscrita al Ministerio de Defensa Nacional. A finales de los años setenta ya se había casado con Esmeri Escobar, tenía una casa en La Tagua y algunos de sus actuales hijos. Por eso renunció a Navenal y a la pensión que esta empresa le prometía, pues no quiso cambiar “la vida” que había hecho en este pueblo para irse a Leticia⁹³, lugar donde iban a seguir operando las unidades fluviales que Navenal había tenido hasta entonces en La Tagua y Puerto Leguízamo. Con la liquidación que recibió de la compañía naviera, don Guillermo construyó una cancha de *tejo* y luego un almacén-miscelánea⁹⁴. Pese a haber renunciado a Navenal, don Guillermo conservó el reconocimiento social que en ese

⁹³ Actual capital del Departamento de Amazonas, frontera con Perú y Brasil.

⁹⁴ El tejo o turmequé es el deporte nacional de Colombia.

momento tenían los empleados de esa empresa en los pueblos donde operaba; como Navenal era una compañía adscrita al Ministerio de Defensa y operaba en conjunto con la Base Naval de Puerto Leguízamo, la población que trabajaba en esta empresa tenía el mismo status social y económico que tenían los empleados de la Base Naval. Fue ese mismo reconocimiento el que le permitió ‘ubicar’ a algunas de sus hijas en puestos de trabajo al interior del BISEL 49 (Batallón de Infantería de Selva Nro. 49) en La Tagua y fue en esos espacios laborales donde sus hijas se relacionaron con los militares que posteriormente serían sus esposos (E9).

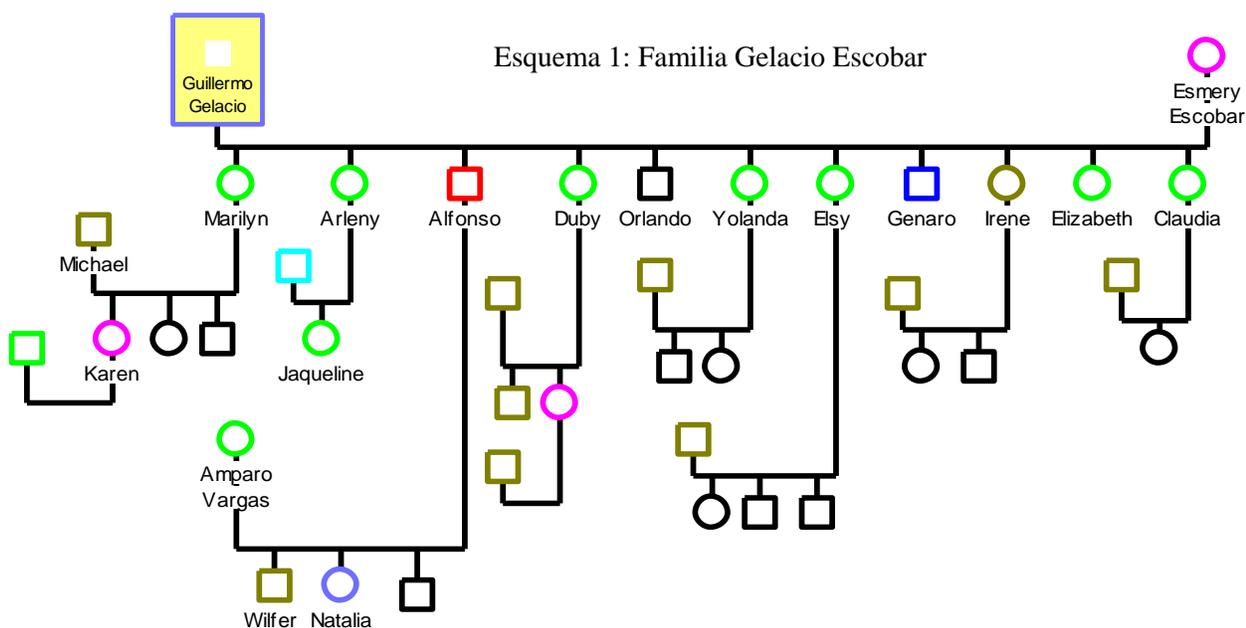
Doña Esmeri y don Guillermo tuvieron en total ocho hijas y tres hijos. Marilyn, la mayor, ingresó a trabajar como secretaria en el BISEL 49. Estando allí conoció a un suboficial del Ejército, con quien se casó y tuvo dos hijas y un hijo (ver esquema 1). Después de vivir por varios años en La Tagua, el núcleo familiar de Marilyn se desplazó a Pereira, cuando ella fue trasladada a un batallón de esa ciudad en el centro del país. Allá, su hija Karen se casó con un empleado civil del Ejército.

Arleny, la segunda hija del matrimonio Guillermo-Esmeri, también ingresó a trabajar como secretaria en el mismo batallón y se casó con un suboficial naval. Con él tuvo una hija, Jacqueline, la cual estaba trabajando como secretaria en BISEL 49 en el momento en que yo estaba en campo. En la actualidad, Arleny y su esposo viven en Barranquilla “disfrutando de la pensión” del Ejército.

Alfonso, el tercer hijo de Guillermo y Esmeri, también quiso volverse empleado de las Fuerzas Militares, específicamente suboficial naval. Sin embargo, tuvo que desistir de tal propósito al no encontrar a alguien que pudiera darle a la Armada una buena recomendación de él o, como se dice en Puerto Leguízamo, no encontró a nadie que pudiera ayudarlo a “palanquear para que entrara”. A diferencia de sus hermanas, Alfonso no pudo vincularse en la Armada debido a que en esa fuerza su padre o sus mismas hermanas no podían ayudarlo con recomendaciones⁹⁵. Así, su segunda opción laboral fue el magisterio. Empezó como profesor rural en las veredas de *La Victoria* y *Santander* en

⁹⁵ Uno de los requisitos para entrar a cualquiera de las escuelas de formación de las Fuerzas Armadas son las recomendaciones escritas de militares activos o retirados.

1985⁹⁶, luego ocupó una plaza de docente en la Institución Educativa Leonidas Norzagaray de La Tagua. Allí obtuvo su nombramiento como “profesor de planta”⁹⁷ y en la actualidad ocupa el cargo de rector de esa institución. Después de haber tenido dos de sus tres hijos se casó con Amparo, mujer que desde 1994 es enfermera en el BISEL 49. El mayor de sus tres hijos, Wilfer, es oficial (subteniente) del Ejército y hace parte de la Aviación de esa fuerza. Su hija está estudiando contaduría en una universidad privada de Bogotá y tiene pensado vincularse como contadora del Ejército. Para su hijo menor, que aún no termina el colegio, ha planeado, junto con su esposa, que siga los “mismos pasos del hermano” (E9) (ver esquema 1).



Duby, la cuarta hija de Esmeri y Guillermo, fue enfermera del BISEL 49. De La Tagua “salió” casada con un oficial del Ejército (capitán, en ese entonces). Su vacante fue ocupada

⁹⁶ Vereda es la unidad territorial y administrativa más pequeña en que se divide el territorio colombiano. Ella comprende los asentamientos de población dispersos en el área rural.

⁹⁷ En Colombia los profesores de los colegios públicos son de tres tipos: los que son nombrados “en propiedad”, los que tienen contratos de provisionalidad y los que tienen contratos temporales. De ellos, sólo el primer tipo tiene la certeza de que su plaza no será ocupada por otros docentes, por eso se habla de que son profesores “de planta”.

por Amparo, la esposa de Alfonso, gracias a una recomendación suya. Con su esposo, Duby tuvo un hijo y una hija. El primero es oficial del Ejército y la segunda es esposa de un oficial de la misma fuerza.

Orlando, el quinto hijo de Esmeri y Guillermo de acuerdo al orden de nacimiento, no es empleado del Ejército ni se casó con alguien que estuviera vinculada laboralmente con esta fuerza. Esto fue así no porque su familia no hubiera podido “ubicarlo” en un puesto de trabajo en el batallón, sino porque nunca salió de la casa de sus padres debido a su condición de “discapacitado mental”.

Yolanda, la sexta hija del matrimonio Guillermo-Esmeri, se vinculó como auxiliar de odontología en el BISEL 49 y “terminó” casada con un cabo del Ejército, con quien tuvo un hijo y una hija. Elsy, la séptima hija de Guillermo y Esmeri, trabajó como enfermera en el BISEL 49 y se casó con un suboficial del Ejército. Con él tuvo una hija y dos hijos. Después de terminar el colegio, Genaro abandonó La Tagua y, con ayuda del esposo de su hermana Arleny, se vinculó como operario en el área de señalización de puertos en Barranquilla.

Irene, la octava hija del Esmeri y Guillermo, no se vinculó laboralmente con el Ejército en La Tagua ni lo hizo como empleada civil. Sin embargo, hoy en día es sargento viceprimero del Ejército, vive en Bogotá y está casada con otro sargento viceprimero, con quien tuvo una niña y un niño.

Elizabeth y Claudia, las últimas hijas del matrimonio Guillermo y Esmeri, se vincularon como secretarias del Ejército en el BISEL 49. Como sus hermanas que iniciaron trabajando con esta fuerza en La Tagua, ellas lograron ser trasladadas a ciudades del centro del país. Con esto lograron “salir del pueblo”, una de las aspiraciones más importantes de la gente que habitamos o hemos habitado La Tagua y Puerto Leguízamo, debido a las condiciones de aislamiento geográfico de estos pueblos y al valor que en ellos se le asigna al hecho de “salir” de tal aislamiento. Elizabeth vive y trabaja en Ibagué (capital del departamento del Tolima) y Claudia en Bogotá. La última, por las buenas relaciones que construyó con uno de sus jefes (quien fue comandante del BISEL 49), fue “solicitada” como secretaria de éste en una dependencia del Ministerio de Defensa Nacional. Viviendo

en Bogotá y trabajando en ese ministerio, Claudia se conoció y se casó con un suboficial (sargento) del Ejército, con quien tuvo una niña. Allí también conoció al jefe de personal de la Escuela de Cadetes José María Córdoba, el mismo personaje que le “ayudó” a su sobrino Wilfer a entrar a la Aviación del Ejército (E10).

Claudia le pidió a este militar que “le colaborara” para que su sobrino quedara seleccionado entre los oficiales que harían el curso de aviación en el 2010. Así, Wilfer fue llamado a presentar exámenes de aptitud en enero de ese año, entre marzo y octubre recibió entrenamiento de vuelo en la Florida (Estados Unidos) y en San Petersburgo (Rusia) y hoy está asignado de manera indefinida a la Aviación del Ejército en la base de Tolemaida (E10).

Volviendo al esquema graficado y a las estructuras y relaciones señaladas, puedo hacer varias afirmaciones. Si uno hace una comparación intra e inter generacional, puede hallarle un sentido a la movilidad social que ha tenido el grupo familiar Gelacio Escobar. Resulta notorio el ascenso social que hubo entre la generación de los hijos y la generación de los nietos. Los casos más emblemáticos son los de los nietos varones que están en edad laboral: Wilfer es oficial del Ejército y hace parte de un cuerpo de élite de esa fuerza (la Aviación del Ejército), mientras que su padre (Alfonso) no pudo ser suboficial naval, a pesar de que lo intentó; el hijo de Duby es oficial del Ejército, mientras que su madre fue empleada civil de esa fuerza.

En la generación de los hijos y las hijas también es notorio el ascenso social del grupo familiar Gelacio-Escobar. Habiendo sido don Guillermo un empleado civil de una empresa del Ministerio de la Defensa, pudo traducir el reconocimiento social que le había quedado de ese empleo en puestos de trabajo para sus hijas Marilyn y Arleny en el BISEL 49. Esto, a su vez, se tradujo en matrimonios de ellas con militares. Así, las identidades de género de Marilyn y Arleny no las ató a ser “solamente” amas de casa en La Tagua, como lo había sido doña Esmeri (la madre). La vinculación laboral y matrimonial de estas dos primeras hijas, les “abrió el camino” a las tres siguientes: Duby, Yolanda y Elsy. Con Irene hubo otro ascenso social sustancial en esta familia; ella fue la primer integrante de esa familia, y la primera mujer, que se incorporó como militar en una de las Fuerzas Armadas.

Uña y mugre

En 1937, a la edad de siete años, Elías fue llevado a La Tagua por su madre desde San Vicente del Caguán (municipio del actual departamento del Caquetá). Su familia materna se instaló en este pequeño puerto con el ánimo de vincularse a la explotación maderera en esa zona de la Amazonía. Desde muy pequeño fue adiestrado en las labores del aserrío y la caza. Allí aprendió a manejar y reparar motores fuera de borda; conocimiento por el cual fue contratado como “motorista” en Navenal tiempo después. Renunció a este puesto de trabajo cuando fue trasladado de La Tagua a Puerto Leguízamo, pues se le hizo difícil atender su finca, su esposa y a sus diez hijos.⁹⁸

De manera similar a don Guillermo, Elías conservó algo del reconocimiento social que había ganado siendo “motorista” de Navenal. Años después (1987), ese reconocimiento le ayudó a su hijo Pedro a convertirse en un empleado civil de la Escuela de Colonización Militar en La Tagua (denominada BISEL 49 a partir de 1988). De ese trabajo, Pedro fue pensionado por el Ejército en el año 2007, después de veinte años de servicio como motorista en el BISEL 49.

A Amparo, la última hija de Elías y Eudocia, también se le “presentó la oportunidad de trabajar en el batallón”, como ella misma me lo dijo. Pero a diferencia de su hermano Pedro, no ingresó a trabajar allá por influencias de sus familiares consanguíneos (padre y hermano), sino “por recomendación” de su cuñada DUBY Gelacio Escobar (E11).

Pedro y Amparo fueron los únicos hijos de Elías y Eudocia que se vincularon laboralmente con el batallón de La Tagua. Los otros hijos no lo pudieron hacer por varias razones. Leila, la mayor, se abstuvo de aceptar un contrato como cocinera en el casino (comedor) de oficiales para evitar ‘peleas’ con su segundo compañero. Éste le había dicho que la abandonaría si aceptaba ese trabajo, pues creía que el coronel que se lo había ofrecido la estaba cortejando (E12). Ese miedo del esposo de Leila a perder a “su mujer” es

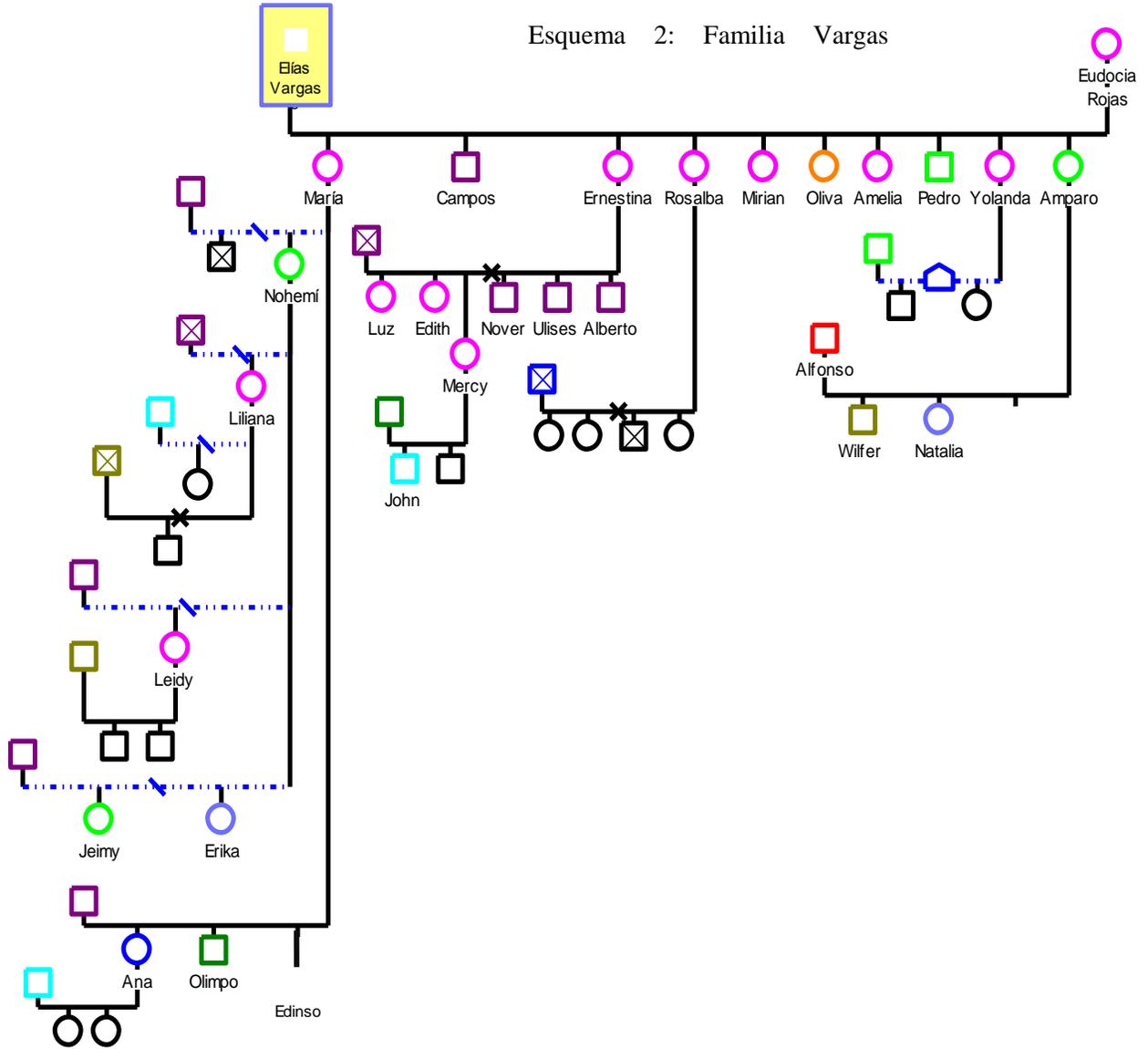
⁹⁸ La finca de Elías, donde vivían su esposa y sus hijos, estaba ubicada cerca a la vereda *Santander*, a un kilómetro de distancia de La Tagua, río Caquetá abajo. Cuando fue trasladado de La Tagua a Puerto Leguízamo, las horas de camino para llegar a su finca dejaron de ser dos para pasar a ser ocho, debido a que todavía no se había implementado el transporte regular de pasajeros entre estos dos pueblos.

el mismo que yo he observado en otros hombres del “pueblo” cuyas esposas trabajan como empleadas civiles en el batallón y la base. Muchos de ellos creen que sus matrimonios están en peligro porque sus esposas se relacionan con militares en el trabajo, es decir, con hombres que concentran recursos económicos y prestigio social en Puerto Leguísimo y La Tagua.

Campos, a diferencias de sus padres y hermanos, nunca llegó a establecerse en la zona urbana de La Tagua, esto le impidió tener un perfil adecuado como empleado del BISEL 49, pues uno de los criterios de selección que el Ejército y la Armada han tenido para escoger a su personal ha sido que no viva en las zonas rurales del municipio, debido a las relaciones que estas instituciones establecen entre campesino y *raspachín* (cosechero de coca) o guerrillero. Aún hoy está dedicado a su finca, una parcela en la vereda *Santander*. Oliva y Amelia se casaron y se fueron a vivir con sus esposos a Florencia (capital del vecino departamento de Caquetá). Desde hace diez años Oliva es enfermera de un hospital público en esa ciudad y Amelia vive con su esposo en una finca cerca de ahí. Rosalba estuvo casada con un empleado civil de la Armada (motorista), de quien enviudó y tuvo tres hijas y un hijo. Yolanda vive en unión libre con un empleado civil (panadero) del BISEL 49, con quien tuvo un niño y una niña (ver esquema 2).

A partir de la tercera generación (nietos de Elías y Eudocia) sólo señalaré las personas y las relaciones pertinentes para mi análisis. Empezaré con los descendientes de Leila. Nohemí, la primera hija de Leila con su primer compañero, tuvo tres uniones de hecho, de las cuales le quedaron cuatro hijas. Por sugerencia de un sargento, a quien le “lavaba y planchaba la ropa”, en 1994 Nohemí hizo los trámites para acceder a una vacante como aseo del BISEL 49. De las dos recomendaciones que entregó al batallón para ese proceso, una se la pidió a don Guillermo Gelacio, ya que, como me dijo ella, él era “uña y mugre” con el comandante de esa época. Después de dos años de espera, en 1996 la llamaron a firmar el acta de posesión de su cargo y desde entonces se encuentra laborando en el Ejército (E13). En el año 2003 “salió” trasladada para Mocoa y en el 2005 para Pitalito (Huila).

Esquema 2: Familia Vargas



Liliana, la hija de la primera unión libre de Nohemí, tiene una niña y un niño. La primera es fruto de una “relación casual” con un suboficial naval, con quien se conoció en Cartagena de Indias a través del esposo de su tía Ana. El segundo es hijo de un *soldado profesional*, con quien estuvo conviviendo en unión libre hasta el día en que éste murió en un combate con las FARC en la Amazonía occidental colombiana⁹⁹. Como indemnización por su compañero muerto, el Estado colombiano ha pensionado a Liliana.

Leidy es la hija de Nohemí con su segundo compañero. Está casada con un suboficial del Ejército, con quien tiene dos niños. Jeimy y Erika son las hijas que Nohemí tuvo con quien fue su último compañero. La primera está trabajando como enfermera en el BISEL 49 por recomendación de su “tía abuela” Amparo, la enfermera encargada del área de salud ocupacional de ese batallón. Erika es estudiante de odontología en una universidad privada en Cartagena de Indias y, para cuando termine su carrera, su madre tiene planeado “conseguirle” un puesto de trabajo como empleada civil o militar del Ejército.¹⁰⁰

Con su segundo compañero Leila tuvo dos hijos y una hija. Ana, la mayor, se casó con un suboficial naval, que conoció en La Tagua a través de Elizabeth Gelacio Escobar, su vecina y compañera de colegio. Ana actualmente es enfermera en el Hospital Naval de Cartagena de Indias, ciudad donde vive con su esposo y sus dos hijas, hace más de diez años. Olimpo es el segundo hijo del segundo compañero de Leila. Después de haber intentado sin éxito ingresar a la escuela de formación de grumetes navales (suboficiales), se presentó e ingresó a la escuela de suboficiales de la Policía Nacional en Barranquilla. Desde el año 2002 es patrullero (primer grado suboficial) de la Policía Nacional en el área de antinarcóticos de la misma ciudad. Aún hoy se lamenta por no haber podido ingresar a la Armada Nacional y no poder disfrutar del reconocimiento social que ella le hubiera dado, el

⁹⁹ Los militares de todos los niveles han cuestionado que los jóvenes con conocimientos militares muy básicos, recién egresados de la educación secundaria (soldados bachilleres) o sin haberla terminado (soldados regulares), sean quienes estén en los frentes de combate y se conviertan en el grupo con las mayores “bajas”. Por eso, se ha creado la categoría de *Soldado Profesional*; un soldado con mayor experticia en la guerra, el cual hace carrera en el Ejército y recibe un sueldo y garantías labores por ello. Pese a este cambio, el soldado profesional, como las otras categorías de soldado existentes en Colombia, sigue proviniendo de los sectores populares y campesinos del país (Saúl Rodríguez, 2008: 73 y 74).

¹⁰⁰ En las Fuerzas Militares y en la Policía Nacional de Colombia existe la categoría de *oficiales profesionales* u *oficiales para área de servicios*. A diferencia de los *oficiales bachilleres*, este tipo de oficiales permanecen un año, y no tres, en la respectiva escuela de formación. Normalmente, se desempeña en labores acordes a su perfil profesional en el área administrativa de su fuerza.

mismo que ve en sus compañeros de colegio más cercanos; se cuestiona por no haber buscado “buenas recomendaciones” o mejores “palancas” con militares retirados que vivían en Puerto Leguízamo. Esta frustración cobra sentido en su contexto de socialización. No sólo sus hermanas se vincularon laboralmente con las Fuerzas Armadas y uno de sus cuñados es suboficial naval, sino que parte de su secundaria la hizo en un colegio de Puerto Leguízamo, pueblo donde la expectativa laboral más valorada para los varones es ser suboficial u oficial naval.¹⁰¹

El último hijo de Leila, o sea yo, no me empleé en ninguna de las Fuerzas Armadas. Esto fue así porque tuve la posibilidad de conocer espacios de socialización distintos a Puerto Leguízamo y La Tagua cuando estuve viviendo con mi hermana Ana en Cartagena y con mi hermana Nohemí en Mocoa; esos lugares me permitieron tomar distancia de las expectativas laborales construidas para los jóvenes en los pueblos donde me crié¹⁰². Esto quiere decir que sin el ascenso económico y social de mis hermanas, como empleadas civiles de las Fuerzas Armadas, difícilmente yo hubiera tenido la trayectoria académica que ahora tengo.

Habiendo terminado con la descripción de los descendientes de Leila, y para terminar con la descripción del grupo familiar conformado por los descendientes de Elías y Eudocia, sólo me falta abordar el núcleo familiar de Ernestina. El núcleo familiar de Amparo ya fue descrito con el de Alfonso Gelacio (ver esquema 1).

Los hijos y las hijas de Ernestina, a excepción de Mercy, son agricultores en lugares distintos al municipio de Leguízamo. Mercy se casó con un agente de policía (antiguo grado de suboficial en la Policía Nacional) a principios de los años noventa, con quien tuvo

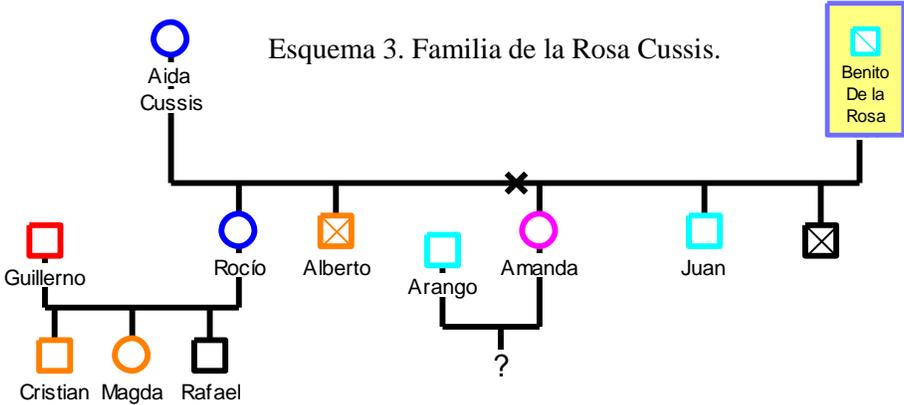
¹⁰¹ Hasta 1990 existió en La Tagua la Escuela San Juan Bosco, una institución educativa que sólo ofrecía educación primaria (1ro – 5to). A partir de ese año se creó la Institución Educativa Leonidas Norzagaray para reemplazar a esa escuela e implementar la educación básica (de 6to a 9no). Pese a esta mejoría, quedaron faltando los cursos 10 y 11 para completar la educación secundaria. Hoy todavía no se han implementado estos grados porque el tamaño de la población del corregimiento de La Tagua que se encuentra en el sistema escolar no justifica la apertura de ellos (E9).

¹⁰² Cuando viví en Cartagena (2002) con mi hermana Ana asistí a mi primer concierto de banda sinfónica (en el teatro de la ciudad colonial, cortesía de la Armada Nacional), hice parte de una academia de danza caribeña y tuve acceso a la primera biblioteca con colecciones completas (la biblioteca municipal de Puerto Leguízamo aún hoy es muy precaria). Cuando viví con mi hermana Nohemí en Mocoa (2005) me vinculé como voluntario a una ONG para atender niños y niñas que habían sido desplazados, ahí nació mi interés por una “carrera social”, por eso en el año 2006 empecé a estudiar sociología.

dos hijos. El mayor de ellos está prestando el servicio militar obligatorio en la Infantería de Marina y tiene planeado “hacer carrera” como oficial en esta misma institución. Mercy conoció a su actual esposo en el restaurante de su tía Leila, lugar donde los principales comensales eran los policías de la subestación de Policía de La Tagua.

Los de la Rosa.

Me encontré con el pasaporte de Alberto de la Rosa Cussis pegado en una de las ventanas de la casa de la profesora Nohemí; servía de modelo a un pintor que hacía un retrato de él. Unos pocos días atrás me había enterado de que Alberto había sido el primer alcalde electo por voto popular en el municipio. Hasta entonces, ese dato era información sin mucha relevancia. Sin embargo, cuando leí en el pasaporte que su ciudad de nacimiento era Cartagena de Indias se me despertó la curiosidad. En ese momento tuve la intuición de haber encontrado una familia interesante para mi estudio. Nohemí lo confirmó. Con ella realizamos este primer esquema de parentesco (ver esquema 3).



Benito, el padre, fue un cartagenero, suboficial Naval de la Armada Nacional. Se conoció con Aida en Puerto Leguizamo y luego se casó con ella. Como *Jefe Técnico* en servicio de retiro, asumió el cargo de agente de Satena (empresa aérea, propiedad del Ministerio de

Defensa Nacional). Cuando enviudó, Aida asumió el cargo que había tenido su esposo, el cual ostentaba hasta el momento en que hice mi trabajo de campo.

Aida y Benito tuvieron dos hijas y cuatro hijos. La mayor, Rocío, trabaja como docente en el Colegio Naval de Puerto Leguízamo y fue por varios años la rectora de la esa institución. Actualmente está casada con Guillermo que es uno de los dos directores de los Núcleos de Leguízamo (administrador educativo), el mayor cargo que puede llegar a alcanzar en su carrera un docente en el municipio. Sus dos hijos que están en edad laboral han sido empleados públicos en el municipio; Cristian fue el Secretario de Planeación municipal en la administración anterior y Magda es enfermera del hospital estatal que existe en Puerto Leguízamo.

Alberto, el segundo hijo de Benito y Aida, fue alcalde de Leguízamo en el periodo 1988-1990. Amanda, la tercera, se casó con un suboficial Naval de la Armada Nacional. Juan, el cuarto hijo, es suboficial Naval de la Armada. Sólo Gustavo, el quinto hijo, no fue empleado público o de la Armada Nacional porque murió antes de entrar a la edad laboral.

Aquí si no se es militar, se es docente

Provenientes de la costa pacífica colombiana (Barbacoas, Nariño), don Argelio, doña Lina y sus hijos llegaron a Jirijirí (una vereda cercana a La Tagua) a finales de los años setenta con el propósito de vincularse a la explotación maderera del cedro. Venían en “busca de oportunidades” para superar la situación de precariedad que vivían en su pueblo, como me lo dijo una de las hijas (E14). Para el momento en que los aserríos acabaron con el cedro que había en esa región, esta familia ya se había instalado en la zona urbana de La Tagua en una casa propia. Fue una de las pocas familias que no retornó a su sitio de origen, después de que se acabó la bonanza de esa especie.

Doña Lina y don Argelio tuvieron en total once hijos. De ellos, tres están empleados en trabajos que les genera estabilidad laboral; son docentes públicos. Esta característica fue el criterio con el cual decidí incorporar a esta familia en mi estudio, ya que el magisterio y las Fuerzas Armadas constituyen las únicas fuentes de “empleo estables” en el municipio;

estas “instituciones” son los lugares en los cuales la gente de La Tagua y Puerto Leguizamo pueden, en cierto sentido, hacer efectivo uno de los derechos que pregona la ciudadanía liberal: el derecho a “un trabajo digno”. Margarita, una de las integrantes de esta familia, resumió muy bien este hecho cuando señaló que “aquí si no se es militar, se es docente”. Teniendo en cuenta esto, el análisis de la familia Pai Delgado me permite tomar otro punto de vista sobre el Estado local; el acceso al Estado desde la docencia y no desde las relaciones de parentesco con empleados de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, en esta familia también hay matrimonios con militares y policías y hay un integrante que es suboficial del Ejército.

Para efectos de la exposición sólo voy a tomar en cuenta los integrantes de esta familia que me permitan desarrollar mi argumento. De su matrimonio con Adriano (un agricultor), Jenny tuvo seis hijos y adoptó dos. La hija mayor está casada con el actual corregidor de La Tagua, con quien tuvo dos hijos y una hija. Esta primera nieta de Jenny estuvo conviviendo en unión libre con un suboficial de la Infantería de Marina, de quien “le quedó” una niña. Ella ha sido profesora rural con varios contratos cortos.

Chato y Over han sido profesores rurales y con contratos cortos durante varios años. Nidia tiene un hijo, producto de una relación casual con un agente de policía y Zaira está casada con un suboficial naval con quien tuvo un niño.

Nubia, la tercera hija del matrimonio Argelio-Lina, se casó con un ganadero (Luis), con él tuvo siete hijos. Liliana, la primera hija, se casó con un suboficial del Ejército y tuvo dos niños. Luis hace parte de la nómina docente como sus tíos, pero trabaja en el área rural del municipio como sus primos. Mónica vive en unión de hecho con una secretaria del BISEL 49.

A Margarita, la cuarta hija de doña Lina, le faltan muy pocos años para pensionarse como profesora. Enseña en el colegio de La Tagua (Institución Educativa Leonidas Norzagaray). Alguna vez estuvo casada con un empleado civil de la Armada Nacional (motorista), con quien adoptó una niña, la misma que le entregó a su madre Lina después de su divorcio.

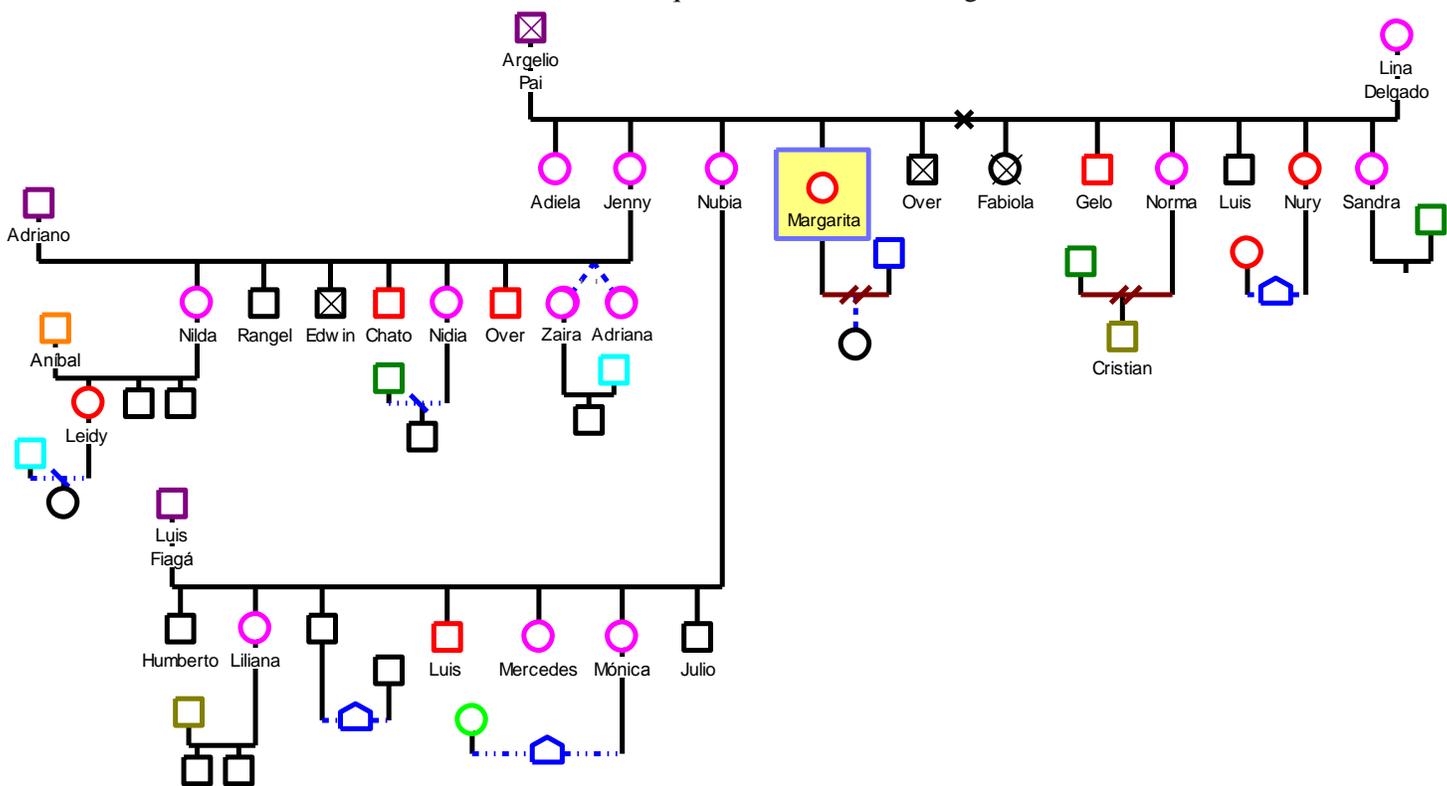
Gelo es profesor rural “de planta”. Norma estuvo casada con un agente de policía, con quien tuvo un hijo que ahora es suboficial del Ejército (Cristian). Nury y su compañera, al igual que Margarita, son profesoras “de planta” en el colegio de La Tagua. Sandra se casó con un patrullero de policía, con quien tuvo un niño. Su esposo, su hijo y ella, están viviendo ahora en Buenaventura, una ciudad de la costa pacífica colombiana (departamento del Valle).

Antes de terminar la descripción de este grupo familiar quisiera detenerme en una de sus peculiaridades. Mónica, la hija de Nubia, y su tía Nury son mujeres que conviven en unión de hecho con otras mujeres. La primera con una empleada civil del batallón y la segunda con una profesora. Desde el momento en el que decidieron asumir sus relaciones afectivas, sus vecinos se refieren a ellas como las “machorras”, las “marimachas” y las “areperas del pueblo”. Esas identidades de género impuestas opacan las identidades de profesoras de Nury y su compañera y la identidad de empleada del Ejército de la compañera de Mónica. Esto tiene sentido en el contexto de La Tagua donde no sólo opera el heterosexismo de la cosmovisión judeocristiana, sino también el de la masculinidad de la organización militar (ver esquema 4).

Existen algunas diferencias entre los grupos familiares antes expuestos y el grupo familiar Pai Delgado, las cuales tienen que ver con las formas en que estas familias han ascendido socialmente, ya sea en el “mercado laboral” de las Fuerzas Armadas o en el del magisterio. En Puerto Leguízamo y La Tagua se le asigna valores distintos a cada uno de estos mercados laborales; en estos pueblos se cree que es mejor ser empleado civil o militar de las Fuerzas Armadas que ser profesor¹⁰³. Como tal vez en toda Colombia, la docencia es una labor que muchas veces se ejerce por necesidad y no por “vocación”. Margarita, por ejemplo, me dijo que ella debió escoger entre ser campesina o ser profesora en las veredas del municipio. Pero, de ser posible, hubiera escogido ser empleada de las Fuerzas Armadas (E14).

¹⁰³ “La carrera militar” es uno de los pocos empleos en Colombia que no ha sido afectado por las medidas de precarización laboral del neoliberalismo. Actualmente es el trabajo que cuenta con las mejores garantías laborales y pensionales. Daré un ejemplo. Mientras el colombiano promedio se pensiona “por edad” (las mujeres a los 55 años de edad y los hombres a los 57), el militar se pensiona “por el tiempo de servicio” (20 años de servicio para todos los rangos).

Esquema 4: Familia Pai Delgado



El desprecio por la docencia es más acentuado si se lleva a cabo en el área rural. Por eso cuando un joven tiene serias dudas sobre su porvenir laboral, dice -en un tono de resignación- que se va a ir “así sea de profesor” a cualquier vereda del municipio.

Ahora bien, irse de profesor a una vereda es tal vez la opción laboral más “fácil” para algunos jóvenes bachilleres que no cuentan con los recursos económicos ni las relaciones “suficientes” para incorporarse como empleados civiles o militares de las Fuerzas Armadas o en la pequeña burocracia de la Alcaldía, la empresa de servicios públicos y el hospital o abrirse camino como comerciantes en un mercado local ya copado; para irse como docente rural “sólo” es necesario tener el nivel académico de bachiller. En todo caso ser docente rural, es exponerse a una situación de inestabilidad laboral, pues las fechas de inicio de los contratos no se cumplen a tiempo, el pago no supera el salario

mínimo mensual vigente y las vacantes son muy limitadas y fluctúan con el desplazamiento de las comunidades rurales (E15).

Tal vez en la época en que Margarita y Nury se fueron de profesoras rurales (80's) era más fácil conseguir el nombramiento "en propiedad" y todas las garantías laborales que ese estatus trae consigo. Margarita, por ejemplo, empezó siendo profesora en el área rural, con contratos cortos. Luego fue nombrada en un pacto entre una comunidad campesina (Sencella) y un político regional; en busca de una profesora exclusiva para la vereda, esta comunidad campesina dio votos a cambio del nombramiento de Margarita. Haciendo parte de la nómina oficial del magisterio, finalmente pidió su traslado a la zona urbana de La Tagua (E14).

Para esa época, había mucha demanda de profesores rurales y poca profesionalización en el municipio, así que eran muy flexibles los procesos de ingreso y de ascenso en el magisterio; Margarita y otro par de profesoras del Colegio de La Tagua cuando empezaron a dar clases sólo habían concluido la primaria. A diferencia de esos tiempos, ahora hay más jóvenes disponibles como docentes y menos comunidades que los necesiten. Asimismo, el sistema de evaluación que regula los nombramientos y los ascensos de los nuevos docentes, implementado hace pocos años por el Ministerio de Educación, se ha convertido en un obstáculo decisivo para el ascenso económico y social de los jóvenes que ingresan al magisterio como "normalistas" en zonas rurales; la inversión económica es mayor, pues tienen que profesionalizarse y calificarse para pasar exámenes de calidad, con los cuales les asignan o reasignan vacantes. Esto ha impedido que las generaciones más jóvenes del grupo familiar Pai Delgado asciendan socialmente en el magisterio. Leidy, por ejemplo, difícilmente va a obtener las garantías laborales que han obtenido sus tíos Gelo, Margarita y Nury.

Todo ese "desprecio" económico y social que recae sobre la docencia en el área rural, hace que el ascenso social de la familia Pai-Delgado sea menor que el de las familias antes descritas. Esto se comprende en el contexto nacional donde la educación adolece de la baja inversión y la corrupción del gobierno y la burocracia, mientras que las Fuerzas Armadas tienen el privilegio de contar con una inversión y una gestión eficientes.

“Lo tienen de negocio”: el mercado matrimonial local

Como ya he señalado, si partimos del hecho de que los recursos económicos y simbólicos del Estado en La Tagua y Puerto Leguísimo están concentrados en la burocracia militar y sus empleados, entonces tendríamos que pensar en los efectos que esto tiene sobre las maneras posibles de conformar familias; en cómo se definen quienes son los cónyuges adecuados y posibles para hombres y mujeres en los pueblos que estudio. Para abordar este tipo de preocupaciones Bourdieu propone entender los matrimonios como intercambios materiales y simbólicos entre familias, los cuales se llevan a cabo en el marco de un *mercado matrimonial* estructurado por demandas económicas y simbólicas particulares (Pierre Bourdieu, 2004).

Existen varios factores que estructuran el mercado matrimonial de La Tagua y Puerto Leguísimo. El primero tiene que ver con un asunto histórico; después de casi ochenta años de presencia militar en el municipio, la gente de La Tagua y Puerto Leguísimo relacionan estabilidad laboral y prestigio social con puestos de empleos en la Armada y el Ejército; de eso pueden dar fe las trayectorias laborales de sus abuelos, padres, tíos, hermanos, primos, amigos o vecinos. El segundo factor es que las Fuerzas Armadas están compuestas en su mayoría por personal masculino, organizado jerárquicamente; por sus sueldos y grados al interior de estas fuerzas, los empleados civiles tienen menor reconocimiento social que los oficiales y suboficiales. Y, el tercer factor es la relación que en estos pueblos se ha establecido entre ascenso social y migración a ciudades del centro o el norte del país; pues esto se entiende como la superación personal o familiar del aislamiento geográfico en el que se encuentra el municipio.

Teniendo en cuenta esos factores, los hombres foráneos, provenientes de ciudades del centro o el norte del país y que son oficiales o suboficiales (de la Armada o el Ejército) tienen más posibilidades de casarse con las mujeres de La Tagua y Puerto Leguísimo que los hombres “nativos”. Por eso, muchos hombres del “pueblo” se afanan por volverse

militares¹⁰⁴. Una situación que viví tal vez me ayude a explicar un poco más. Cuando estaba cursando décimo grado en Puerto Leguísimo escuchaba a muchos de mis compañeros planificando sus vidas como suboficiales navales. Uno de ellos, hijo de un suboficial de la Infantería de Marina, me explicó qué era lo que le motivaba a ser militar. Según él, esto lo haría parecer más apetecible para las mujeres del “pueblo”, pues “las viejas sólo le hacen caso a un uniforme”.¹⁰⁵

Los hombres nativos, jóvenes, recién graduados de la secundaria y que no tienen posibilidades de incorporarse a las escuelas de formación militar son el tipo de hombre que una mujer promedio de Puerto Leguísimo y La Tagua no quiere como esposo. Por eso, muchos hombres nativos que no son empleados de las Fuerzas Armadas se casan o viven en unión libre con campesinas e indígenas de las veredas cercanas. Para hacer esto tienen que negociar los valores racistas y clasistas con los que crecieron; Over y su primo Luis, ambos profesores rurales, tuvieron que enfrentar los cuchicheos de la gente cuando llegaron a La Tagua con “paisanas”.¹⁰⁶

Por su parte, las mujeres de estos pueblos tienen muy claro que casarse con los empleados de las Fuerzas Armadas significa acceder a los recursos económicos y simbólicos del Estado local. Una amiga de mi madre me contó cuál había sido la motivación de su hija para ennoviarse y luego casarse con un suboficial de la Infantería de Marina. Cuando aceptó ser la novia de su actual esposo, su hija “sólo lo hizo por interés”, pues no se sentía atraída físicamente por él; en ese hombre veía la posibilidad de “salir a estudiar”, como efectivamente lo hizo.

Ahora bien, el matrimonio con los empleados de las Fuerzas Armadas no sólo se traduce en acceso al Estado local para las mujeres de La Tagua y Puerto Leguísimo, sino también para sus familias. Por eso no es una sorpresa ver en estos pueblos a las madres y

¹⁰⁴ Este año entraron 30 jóvenes leguizameños a la escuela de formación de suboficiales navales (E16).

¹⁰⁵ He visto varios casos de jóvenes leguizameños que después de graduarse de la escuela de formación militar han pedido el traslado a la Fuerza Naval del Sur. Cuando llegan a Puerto Leguísimo se afanan para que “el pueblo” les reconozca las marcas de su ascenso social, por eso juegan a ser galanes con las chicas en las fiestas y las discotecas.

¹⁰⁶ Paisano y paisana son palabras despectivas y con una carga fuerte de racismo que se utilizan en La Tagua y Puerto Leguísimo para referirse a personas indígenas o con comportamientos denigrantes que se presumen propios de los indígenas; por ejemplo, alcoholismo en los hombres y prostitución en las mujeres.

los padres incentivando los noviazgos de sus hijas con los militares y ufanándose de esas relaciones. En enero de este año estaba en la casa de una amiga en Puerto Leguízamo cuando la casera de ese lugar salió emperifollada. Mi amiga le preguntó que para dónde iba y ella le respondió altiva que iba para La Tagua a acompañar a su hija que iba a visitar a su novio, “un suboficial del Ejército”.

También recuerdo que cuando era niño, era muy común que don Guillermo y doña Esmeri ofrecieran almuerzos especiales a los jefes, pretendientes y amigos militares de sus hijas; en La Tagua se rumoraba que en esos eventos, y no en otros momentos, se fraguaban los compromisos matrimoniales de sus hijas.

Las marcas raciales y de clase de la familia Gelacio Escobar permitían eso; a diferencia de las familias campesinas e indígenas, la familia Gelacio Escobar era una familia mestiza, habitante del pueblo y vinculada laboralmente con “el Estado”. A los ojos de los militares, esto hacía de las hermanas Gelacio mujeres con quienes eran posibles y legítimas las relaciones de noviazgo y matrimonio, pues no cargaban con el estigma de ser “paisanas”. Asimismo, esto hacía de la familia Gelacio Escobar objeto de confianza, pues los militares en la Amazonía colombiana se han hecho la imagen del campesino y el indígena como sujetos ilegales; vinculados a la guerrilla o el negocio del narcotráfico (ver Torres, 2011).

Sin embargo, casar a sus hijas con los militares no fue un asunto fácil como aparecen descritas con la familia Gelacio Escobar. Me enteré que se complicaron con Ana y Mercy. En los dos casos fue decisiva la intervención de Leila; madre de la primera y tía de la segunda. Leila estaba al tanto del noviazgo entre Mercy y un policía que era un comensal de su restaurante. Estimando que el policía muy pronto iba a ser trasladado a otro pueblo y que entre él y su sobrina “ya habían pasado cosas”, Leila quiso saber “cuáles eran las verdaderas intenciones” de ese hombre. Así que un día lo citó a una conversación y le dijo que quería saber cuáles eran los planes que tenía con Mercy, pues no iba a “permitir que nadie se burlara de ella”. Bajo esa sentencia, el policía se comprometió a “ver por ella”; o sea, a casarse y responsabilizarse económicamente por ella. Algo muy parecido ocurrió con Ana y su novio (E12).

Ahora bien, el matrimonio con empleados de las Fuerzas Armadas no son las únicas formas que tienen las mujeres para acceder a los recursos del Estado local tutelado por dichas fuerzas. Como ya hemos visto, las mujeres también pueden acceder a puestos de trabajo como empleadas civiles, aunque sean en labores con poca especialización o labores “feminizadas” (secretarias, peluqueras, sastre, aseadoras y cocineras).

Muchas mujeres que no cuentan con las identidades sociales adecuadas para ser presentadas en La Tagua y Puerto Leguizamo como novias de los militares (indígenas y campesinas), acceden a ser amantes ocultas de los mismos¹⁰⁷. De esas relaciones, muchas veces casuales, estas mujeres resultan embarazadas. Viendo esta situación, varios habitantes de La Tagua y Puerto Leguizamo han afirmado que estas mujeres “tienen de negocio” su vientre, es decir, procuran embarazarse de militares para vivir del dinero que éstos deben pasarle a sus hijos mensualmente. Sin olvidar que esto es producto de unas relaciones de poder que clasifican y jerarquizan como novias, esposas y amantes a las mujeres de La Tagua y Puerto Leguizamo, no quisiera perder de vista que también es una forma de acceder a recursos económicos de ese Estado local no pensado para estas categorías de mujeres. Así sea a través de los sueldos de los papás de sus hijos¹⁰⁸.

Debido a la misma clasificación de clase y raza, cuando una mujer indígena se casa con un militar, en estos pueblos se escuchan muchos rumores sobre “las porquerías que le habrá hecho para amarrarlo”; es decir, se la acusa de haberlo hechizado, pues no se quiere admitir que alguien que no tiene las marcas de clase y de raza privilegiadas pueda acceder a los esposos que se presumen para las mestizas, pueblerinas y de familias relevantes. Con eso no quiero entrar a discutir si esas mujeres usan o no la brujería, sino las formas en que son evaluadas desde unos prejuicios de racistas y clasistas.

¹⁰⁷ Como muchas de estas mujeres salen en las noches a encontrarse con sus amantes, se les dice despectivamente borugas, por analogía con un animal de la selva. La boruga (guagua) es un roedor de la Amazonía que sólo sale en las noches de sus madrigueras para alimentarse. Como hace parte de la dieta básica de los habitantes de la región, este animal es cazado en las noches; este acto es usado como metáfora para decir que un hombre va en busca de una de esas mujeres: “se fue de cacería” o “me voy de cacería”.

¹⁰⁸ Los hombres militares tienen obstáculos importantes para ascender en la carrera militar si son demandados ante una Comisaría de Familia porque no reconocen legalmente a sus hijos y no responden económicamente por ellos. Para evitar eso, muchos hombres militares prefieren llegar a acuerdos con las madres de sus hijos antes que entrar en un pleito judicial.

Trayectorias vitales, movilidad social y Fuerzas Armadas

La prolongación del conflicto armado interno en Colombia ha creado una industria de la guerra. Dentro de ella la mano de obra más solicitada es la masculina, pues se parte del supuesto sexista de que son los hombres, y no las mujeres, quienes deben estar al frente de las confrontaciones armadas¹⁰⁹. Por eso, en Colombia los hombres son los únicos que están obligados a “prestar” el servicio militar obligatorio y las escuelas de formación de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares y la Policía no tienen un sistema de convocatorias regulares para las mujeres¹¹⁰. Esto hace que los hombres tengan mayores posibilidades de ingreso y de ascenso económico y social al interior de la Fuerza Pública.

En La Tagua y Puerto Leguízamo esto reviste una importancia considerable; muchas veces las trayectorias de los hombres nativos que han logrado vincularse como oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas son consideradas ejemplares. Para ilustrar un poco en qué consiste eso, a continuación presento el relato de vida de un militar oriundo de La Tagua.

De la vida militar a la vida comunitaria

Teodoro Murcia Trujillo (E17) nació en San Vicente del Caguán (Caquetá) en el año 1939. En 1952 la “chusma” (guerrilla liberal) entró a San Vicente y quemó varias casas. A raíz de este evento, él y su familia hicieron parte del grupo de personas que salieron huyendo hacia La Tagua. En una balsa se dejaron arrastrar por el río Caguán hasta el río Caquetá y desde ahí una embarcación de la Base Naval los transportó hasta La Tagua.

En San Vicente su madre tenía un restaurante y su padre una carpintería, pero cuando llegaron a La Tagua tuvieron que emplearse en cosas distintas: ella vendiendo pan y

¹⁰⁹ Esto aplica para la Fuerza Pública (Fuerzas Militares y Policía) y el paramilitarismo, no para las guerrillas.

¹¹⁰ Por lo general, las Fuerzas Militares y la Policía dan ingreso a las mujeres en el área de *Servicios* (cargos administrativos medios y bajos) o, comúnmente se conoce, en “trabajos de oficina”. Pero como el área de Servicios es un espacio laboral saturado, entonces las convocatorias para las mujeres se abren sólo de manera extraordinaria.

él cargando leña. A su familia la situación económica le cambió en 1954, cuando Navenal contrató a su padre como jefe de carpintería.

En 1957, Teodoro termina el último año de escuela (5to) en el internado de Puerto Leguízamo (actual Institución Educativa José María Hernández) y, gracias a la recomendación de su padre, Navenal lo contrata como cartero. Sin embargo en este trabajo no dura mucho, pues en enero de 1958 la Infantería de Marina lo recluta.

Los primeros tres meses del servicio militar los prestó en la Cornamusa (granja) que la Armada tenía en los territorios del actual BISEL 49¹¹¹. Después lo enviaron a Leticia en un cañonero por el río Putumayo abajo. Para él esa experiencia fue muy agradable, pues era la primera vez que se montaba en un buque.

Con el pasar de los meses le halló “gusto a la milicia” y llegó a convertirse en dragoneante. En enero de 1959 se presentó al curso de cabo segundo de la Infantería de Marina. Durante seis meses estuvo en la Escuela de Suboficiales de la Infantería de Marina en Ternera (Cartagena). Después de graduarse, en julio de ese mismo año, fue enviado en un buque desde Cartagena a Buenaventura (costa pacífica colombiana) para hacer su primer curso de ascenso. Según Teodoro, lo más emocionante de esta travesía fue haber cruzado el Canal de Panamá.

En Buenaventura estuvo 16 meses hasta que recibió el grado de cabo primero. En 1960 pidió el traslado para la Fuerza Naval del Sur. En esta unidad fue instructor de reclutas que estaban “pagando” el servicio militar obligatorio en Puerto Asís y Mocoa. Luego fue el comandante de la primera compañía de Infantería de Marina que hubo en Puerto Leguízamo.

En 1961 fue seleccionado por la Infantería de Marina para hacer el curso de *armamento menor* en la polémica *Escuela de las Américas* ubicada en Fort Gulick,

¹¹¹ Hasta 1988 la Armada Nacional, específicamente la Fuerza Naval del Sur, era la dueña de todas las tierras que ahora son del BISEL 49. Para que se creara este batallón, la Armada le cedió al Ejército las tierras que ella tenía en La Tagua.

Panamá¹¹². A Teodoro, recordar esa experiencia le resulta grato, pues se siente afortunado de haber sido uno de los dos militares colombianos que asistió a ese curso y de haber conocido allá “a militares de 19 países de sur y centro América”. Antes de que se acabara ese año regresó a Cartagena a trabajar.

En 1964 lo “llamaron” a hacer curso de ascenso y obtuvo el grado de sargento segundo. Con el pasar de los años conoció muchos lugares del país y siguió ascendiendo hasta alcanzar el grado de Sargento Mayor. Estando en Puerto Leguízamo, y después de haber cumplido los veinte años de servicio reglamentarios, en 1978 pidió el “retiro voluntario”. Con nostalgia, Teodoro me contabiliza los 34 años que han pasado desde entonces; los mismos que ha vivido en La Tagua.

También recuerda que después de retirarse de la Infantería de Marina se dedicó a ser comerciante de combustibles por el río Caquetá, entre Puerto Arango (Florencia) y Araracuara. Con su pensión se compró un bote con capacidad para 12 toneladas y una balsa gasolinera. Después del ataque de las Farc a Las Delicias en 1996¹¹³, Teodoro desistió de este negocio. Temía que este grupo guerrillero lo convirtiera en objetivo militar por ser militar retirado.

Desplazado de la vida comercial, Teodoro empieza a incursionar en la vida comunitaria de La Tagua. Así, logra ser nombrado corregidor de este pueblo por los periodos 2001-2004 y 2008-2011¹¹⁴. En el año 2011 se lanza como candidato para el concejo municipal, pero no gana.

¹¹² *La Escuela de las Américas* es una organización de entrenamiento militar del Ejército estadounidense que nació en 1946 en el marco de la Guerra Fría. Entre 1946 y 1984 operó en el Canal de Panamá, pero actualmente funciona en Georgia (Estados Unidos) con el nombre de *Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación en Seguridad*. Pese a las modificaciones del contexto político mundial, esta organización siempre ha tenido como objetivo garantizar los intereses políticos y militares de Estados Unidos en América Latina. En sus instalaciones se formaron muchos de los dictadores del continente como Manuel Antonio Noriega, por eso ha sido acusada de promover la violación y la infracción sistemática de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

¹¹³ Después del ataque a Las Delicias, el Ejército no sólo se retiró de este lugar (arriba de La Tagua, por el río Caquetá) sino también del Fuerte Amazonas (abajo de La Tagua, por el río Caquetá), donde funcionaba una Escuela de Lanceros. Debido a eso, el control de las Farc sobre el río Caquetá fue más efectivo.

¹¹⁴ Este cargo no es de elección popular, sin embargo el alcalde nombra al corregidor de una terna propuesta por los habitantes de este pueblo.

Siendo corregidor se puso en la tarea de celebrar los 100 años de La Tagua en el 2008. Para ello hizo una historia del pueblo con los relatos de las personas más viejas y confeccionó una bandera y un himno que el concejo municipal aprobó mediante decreto. Asimismo gestionó con el comandante de la Fuerza Naval del Sur un monumento dedicado a La Tagua, en agradecimiento por los “servicios que este puerto le prestó a la nación durante el Conflicto Colombo-Peruano”.

El hecho de ser militar retirado le ha permitido a Teodoro tener un desempeño particular en el cargo de corregidor de La Tagua; gracias a su comunicación directa y permanente con los comandantes de la Fuerza Naval del Sur y el BISEL 49, “el pueblo” ha tenido acceso a algunos recursos de estas unidades militares. En su primera administración, cuando hubo problemas de abastecimiento de combustible para la planta diesel del pueblo, Teodoro intercedió ante el comandante del batallón para que le diera algunas horas de energía eléctrica al pueblo. En su segunda administración como corregidor, gestionó ante el comandante de la Fuerza Naval del Sur jornadas lúdico-recreativas para los estudiantes de la Institución Educativa Leonidas Norzagaray, las cuales se llevaron a cabo en las instalaciones de la base (E9)¹¹⁵.

Para demostrarme el trabajo comunitario que había realizado en La Tagua, Teodoro me enseñó los documentos de su archivo personal. En varias carpetas tenía las copias de las solicitudes que él les había enviado a periodistas, políticos e instituciones del Estado. Junto a ellas se encontraban muchas cartas de respuestas. Cuando empezó a leerme una de estas últimas, se detuvo en la parte donde el corresponsal lo reconocía como *líder comunitario*. Me dijo que la primera vez que alguien lo había tratado como tal se había sentido “muy orgulloso”. Por eso ahora que ya no tenía ningún cargo público se arrogaba la representación del “pueblo” firmando las solicitudes como *líder comunitario de La Tagua*.

¹¹⁵ Estas jornadas comprendían reconocimiento de las instalaciones de la Base, una conferencia sobre los derechos de los niños y las niñas, refrigerios y piscina (E9).

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

La “evidencia etnográfica” ha ratificado los postulados de Marx al mostrar que el Estado no es una esfera separada de la sociedad civil ni la realización de la universalidad, como lo imaginó Hegel. Con base en eso, la antropología ha afirmado que el Estado es una apropiación-construcción particular, local o cultural de lo político llevada a cabo por los actores sociales (Abrams, 2006; Sharma y Gupta, 2006; Das y Poole, 2008; Bolívar, 2011; Rivas, 2011). La etnografía que realicé usa el parentesco como herramienta y fuente principal para abordar esa apropiación-construcción local en el municipio de Leguízamo (Putumayo, Colombia). Al hacerlo demuestra que el parentesco no sólo puede ser usado para estudiar la organización política de las “sociedades sin Estado”, como lo imaginaron los antropólogos clásicos, sino que también brinda grandes posibilidades analíticas en el estudio de los órdenes políticos de las “sociedades estatalizadas”.

Mi ubicación particular en el campo de estudio (nativo) me llevó a pensar en las estructuras y relaciones familiares y de amistad como espacios propicios para abordar el problema de estudio; la construcción y el acceso al Estado local en el municipio de Leguízamo. Siendo hermano, sobrino, primo y amigo de militares, policías y empleados civiles de las fuerzas armadas me fue más fácil entender el poder político local y los accesos a los recursos del Estado local desde las estructuras y relaciones de parentesco. En esto consiste mi aporte metodológico más importante al campo de estudio del Estado local en Colombia y, concretamente, en Putumayo.

Ahora bien, respecto a los estudios regionales sobre Putumayo considero que he ampliado algunos de los hallazgos del Cinep. Con base en la evidencia histórica y etnográfica que “encontré”, pude afirmar que el departamento de Putumayo (y sobretodo la subregión del bajo Putumayo) no ha sido un territorio monolítico en cuanto al proceso de construcción del Estado se refiere. Esto se debe a que la colonización del territorio, la conformación de la organización política y de los poderes locales y la articulación política

del territorio al Estado central son procesos en los que se diferencia Leguízamo del resto de los municipios del bajo Putumayo. La antigüedad, la continuidad y la finalidad de la presencia de las Fuerzas Armadas en Leguízamo dieron lugar a que el poblamiento de este municipio fuera pautado muchas veces por las necesidades militares de la Armada Nacional y el Ejército Nacional. Esto también repercutió en una organización política local donde las Fuerzas Armadas se constituyeron en instancias relevantes para la toma de decisiones y la jerarquización socio-económica de la población, lo cual convirtió las relaciones de amistad, vecindad y parentesco con los empleados civiles y militares de las Fuerzas Armadas en los canales que los habitantes de este municipio usaron para negociar las restricciones impuestas por dicha jerarquización.

Así, este escenario no tiene mucho que ver con los municipios de Puerto Asís, San Miguel, Valle del Guamuez, Orito y Puerto Caicedo donde los procesos de construcción del Estado se han relacionado directamente con la economía petrolera y la economía cocainera, el narcotráfico, los actores armados ilegales y la violencia política (Ramírez, 2001; González et, al. 2002; Torres, 2011); donde las Fuerzas Armadas no han sido sino otro actor militar en disputa por el control territorial, con poca legitimidad social y política.

BIBLIOGRAFÍA

Abrams, Philip (2006). "Notes on the difficulty of studying the state". En *The Anthropology of the State: a reader*. Aradhana Sharma y Akhil Gupta (Comp.): 112-130. Londres: Blackwell.

Alcaldía Municipio de Leguízamo (2012). "24 horas de energía para Leguízamo". Disponible en <http://puertoleguizamo-putumayo.gov.co/noticias.shtml?apc=Cnxx-1-&x=2785514>, visitado en septiembre 20 de 2012.

Alcaldía Municipio Valle del Guamuez (2011). "Reseña histórica, municipio Valle del Guamuez". Disponible en <http://www.valledelguamuez-putumayo.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=mIxx-1-&m=f>, visitado en septiembre 15 de 2012.

Alegría, Álvaro (2007). "Evolución y cambio del Partido Liberal del Departamento del Putumayo (1991-2005)". Disertación de Maestría, Universidad Nacional de Colombia.

Archila, Mauricio (2009). *Bananeras: huelga y masacre. 80 años*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Armada Nacional de Colombia (2004). "Quinto aniversario de la Brigada Fluvial de I. M.". Disponible en <http://armada.mil.co/content/quinto-aniversario-de-la-brigada-fluvial-de-im>, visitado en abril 30 de 2010.

Armada Nacional de Colombia (1995). "Base Naval ARC Leguízamo celebra 63 años de compromiso con Colombia". Disponible en <http://armada.mil.co/content/base-naval-arc-leguizamo-celebra-63-años-de-compromiso-con-colombia>, visitado en abril 23 de 2010.

Atehortúa, Adolfo y Humberto Vélez (1994). *Estado y Fuerzas Armadas en Colombia*. Cali, Colombia: Tercer Mundo.

Barragán, Rossana y Fernanda Wanderley (2009). “Etnografías en América Latina”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. Nro. 34: 21-25.

Bolívar, Ingrid (2011). “Prácticas disciplinares y promesas de la etnografía: redescubrir al estado”. En *La multiculturalidad estatalizada: indígenas, afrodescendientes y configuraciones de estado*. Margarita Chaves (Comp.): 49-63. Bogotá, Colombia: ICANH.

Bourdieu, Pierre (1997). “Espíritus del estado. Génesis y estructura del campo burocrático”. En *Razones Prácticas*: 91-125.

Bourdieu, Pierre (1999). *Meditaciones pascalianas*. Barcelona, España: Anagrama.

Bourdieu, Pierre (2004). *El baile de los solteros. La crisis de la sociedad campesina en el Bearne*. Barcelona, España: Anagrama.

Cancimance, Jorge (2011). “Memorias en silencio: la masacre en El Tigre, Putumayo. Reconstrucción de la memoria histórica en Colombia”. Disertación de maestría, FLACSO-Ecuador.

Casement, Roger (1985). *Putumayo, caucho y sangre. Relación al Parlamento Inglés (1911)*. Quito, Ecuador: Abya Yala.

Cuesta, Salomón y Patricio Trujillo (1999). *Putumayo. La frontera de fronteras. Violencia, Narcotráfico y guerrilla*. Quito, Ecuador: Abya Yala.

Culma, Vargas (2010). “La presencia de las AUC en Putumayo a partir de la entrada en vigencia del Plan Colombia”. Disertación de pregrado, Universidad Nacional de Colombia.

Das, Veena y Deborah Poole (2008). “El estado y sus márgenes: Etnografías comparadas”. *Cuadernos de Antropología Social* Nro.27: 19-52.

Durán, Jaime (Mg) (1994). “La cuestión limítrofe”. En *Conflicto amazónico. 1932-1934. Edición conmemorativa de los 60 años de la finalización del conflicto con el Perú*.

Árvalo Valencia Tovar (Comp.): 29-49. Bogotá, Colombia: Ministerio de Defensa Nacional.

Echandía, Camilo (1999). *El conflicto armado y las manifestaciones de violencia en las regiones de Colombia*. Bogotá, Colombia: Oficina del Alto Comisionado para la Paz - Presidencia de la República.

Ejército Nacional de Colombia (2010). “Vigésima Séptima Brigada de Selva-Mocoa Putumayo”. Disponible en <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=240197>, visitado en septiembre 10 de 2012.

Espinosa, Nicolás (2010). *Política de vida y muerte. Etnografía de la violencia de la vida diaria en la Sierra de la Macarena*. Bogotá, Colombia: ICANH.

Flórez, Cruz Elena (2009). *Órdenes sociales en el Putumayo antes y después del Plan Colombia*. Bogotá, Colombia: CIDER-Universidad de los Andes.

Flórez, Margarita (2007). *Selva abierta. Vía Pasto-Mocoa e hidrovía del Putumayo. Expresiones en Colombia de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana, IIRSA*. Bogotá, Colombia: BIC.

Gómez, Augusto (2005). “Putumayo. Indios, misión, colonos y conflictos. 1845-1970. Fragmentos para una historia de los procesos de incorporación de la frontera amazónica y su impacto sobre las sociedades indígenas”. Disertación doctoral, Universidad Nacional de Colombia.

Gómez, Ignacio (1990). “Putumayo. Ni paz, ni pan, ni coca”. *El Espectador*, septiembre 30, 11-A.

González, Fernán, Ingrid Bolívar y Teófilo Vázquez (2002). *Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá, Colombia: Cinep.

Gutiérrez, Francisco (2007). *¿Lo que el viento se llevó? Los partidos políticos y la democracia en Colombia 1958 – 2002*. Bogotá, Colombia: IEPRI – Norma.

Machado, Absalón (2002). *Colonización, una revisión del aporte de la academia y sus implicaciones en la formulación de políticas*. Pasto, Colombia: Universidad de Nariño.

Magno, Alejandro (1973). *Monografía del Putumayo*. Puerto Leguízamo, Colombia: inédito.

Mejía, Mario (1983). *Amazonía colombiana. Historia del uso de la tierra*. Palmira, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Ortner, Sherry (1993). *La teoría antropológica desde los años sesenta*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

Pineda, Roberto y Beatriz Alzate (1990). *Los meandros de la historia en Amazonía*. Cayambe, Ecuador: Abya Yala.

Pinzón, Alfonso (1990). *La colonización militar y el Conflicto Colombo-peruano*. Bogotá, Colombia: Acore.

Pizarro, Eduardo (1987). "La profesionalización militar en Colombia (1907-1944)." *Análisis Político* Nro. 1: 20-39.

Ramírez, María Clemencia (2001). *Entre el estado y la guerrilla. Identidad y ciudadanía en el movimiento de campesinos cocaleros del Putumayo*. Bogotá, Colombia: ICANH-Colciencias.

Rivas, Ángela (2011). "El problema es la falta de estado. La dificultad de etnografiar el estado". En *La multiculturalidad estatalizada: indígenas, afrodescendientes y configuraciones de estado*. Margarita Chaves (Comp.): 43-47. Bogotá, Colombia: ICANH.

Rivera, Guillermo. (2003). "Cultivos de coca, conflicto y deslegitimación del estado en Putumayo." Disponible en www.fsmt.org.co/aa/img_upload/52db53d37ec3594c9a13faaef9c48a44/putumayo.doc, visitado en junio 3 de 2009.

Roitman, Janet (2004). "Productivity in the margins: the reconstitution of state power in the Chad Basin". En *Anthropology in the margins of the state*. Veena Das y Deborah Poole (Comp.): 191-224. New Mexico, USA: School of American Research Press.

Rodríguez, José (Bg) (1994). "La Fuerza Militar colombiana". En *Conflicto amazónico. 1932-1934. Edición conmemorativa de los 60 años de la finalización del conflicto con el Perú*. Álvaro Valencia Tovar (Comp.): 107-123. Bogotá, Colombia: Ministerio de Defensa Nacional.

Rodríguez, Saúl (2008). "¡Aquí comienza la excelencia! Apuntes sobre conscripción y democracia en la Colombia contemporánea." En *De milicias reales a militares contrainsurgentes. La constitución militar en Colombia del siglo XVIII al XIX*. César Torres y Saúl Rodríguez (Comp.): 55-91. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.

Rosales, Gustavo (Cnel.) (1994). "El frente diplomático". En: *Conflicto amazónico. 1932-1934. Edición conmemorativa de los 60 años de la finalización del conflicto con el Perú*. Álvaro Valencia Tovar (Comp.): 223-235. Bogotá, Colombia: Ministerio de Defensa Nacional.

Serje, Margarita (2005). *El revés de la nación: territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.

Sharma, Aradhana y Akhil Gupta (2006). "Introduction: Rethinking theories of the state in age of globalization". En *The Anthropology of the State*, Aradhana Sharma y Akhil Gupta (Comp.): 1-41. Londres, Inglaterra: Blackwell.

Shore, Cris (2002). "Introduction. Towards an anthropology of elites." En *Elite Cultures*. C. Shore and S. Nugent (Comp.). London: Routledge.

Silva, María Cecilia (1990a). "Historia de la colonización del Putumayo". *Raigambre* Nro 2: 7-21.

Silva, María Cecilia (1990b). "Bernardino Arévalo. El navegante de la vida. Una lucha de vida". *Raigambre* Nro. 2: 42-65.

Stanfield, Michael (2009). *Caucho, conflicto y cultura en la Amazonía Noroeste: Colombia, Ecuador y Perú en el Putumayo, Caquetá y Napo, 1850-1933*. Quito, Ecuador: Abya Yala.

Suárez, Arquímedes (1994). “Leguízamo, Rehén de la corrupción”. *El Tiempo*, 16 de mayo de 1994. Disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-128364>, visitado en julio de 2012.

Taussig, Michael (1995). *Un gigante en convulsiones: el mundo humano como sistema nervioso en emergencia permanente*. Barcelona, España: Gedisa.

Torres, María Clara (2011). *Estado y coca en la frontera colombiana. El caso de Putumayo*. Bogotá, Colombia: Cinep-ODECOFI.

Tuberquia, Marco y Carlos Cardoso (2006). *La infantería de Marina en la Historia de Colombia*. Bogotá, Colombia: Armada Nacional de Colombia.

Vera, John (s/f). *Compendio histórico y ambiental de la región amazónica*. Puerto Leguízamo, Colombia: inédito.

Vargas, Ricardo (2004). “Conflicto armado, narcotráfico y fronteras en el sur de Colombia: el caso de Putumayo”. En *Violencias y estrategias colectivas en la región andina: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela*. Lair, Eric y Gonzalo Sánchez (Comp.). Bogotá, Colombia: Norma.

Bases de datos

SIDIH-OCHA: Sistema Integrado de Información Humanitaria para Colombia de la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios.

Documentos

Batallón de Infantería de Selva No. 49. Soldado. Juan Bautista Solarte Obando. “Reseña Histórica del Batallón de Selva No. 49”. Disposición No: 00024 de 1978.

Fuerza Naval del Sur. *Reseña Histórica*. 2010.

ACILAPP. Plan de Salvaguarda del Pueblo Múruí Capítulo Putumayo, Resguardos Huitora y Aguas Negras del Departamento de Caquetá. 2012.

Entrevistas

E1. Entrevista Hernán Serrano, líder político y comunitario de Puerto Leguízamo, febrero 20 de 2012.

E2. Entrevista Javier Arévalo, profesor de Puerto Leguízamo, febrero 27 de 2012.

E3. Entrevista Nohemí Rodríguez, líder comunitaria de Puerto Leguízamo, marzo 3 de 2012.

E4. Entrevista Sargento Viceprimero (r) Gustavo Cardona, líder comunitario de La Tagua, marzo 15 de 2012.

E5. Entrevista Wilmar Londoño. Rector Colegio Naval de Leguízamo José Ricardo Torres, marzo 20 de 2012.

E6. Entrevista Jefe Técnico (r) Tito Álava, periodista independiente de Puerto Leguízamo, marzo 30 de 2012.

E7. Entrevista Tatiana Quiñonez, administradora de empresas de la Agencia Logística del Ministerio de la Defensa, Puerto Leguízamo, enero 20 de 2012.

E8. Entrevista Jeimy Triana, enfermera BISEL 49. La Tagua, enero 25 de 2012.

E9: Entrevista Alfonso Gelacio Escobar, Rector Institución Educativa Leonidas Norzagaray. La Tagua, marzo 23 de 2012.

- E10: Entrevista Wilfer Gelacio, Subteniente del Ejército. Bogotá, marzo 31 de 2012.
- E11: Entrevista Amparo Vargas, enfermera del BISEL 49, enero 28 de 2012.
- E12: Entrevista Leila Vargas, ama de casa. La Tagua, enero 13 de 2012.
- E13: Entrevista Nohemí, empleada civil del Ejército, marzo 10 de 2012.
- E14: Entrevista Margarita Pai Delgado, profesora Institución Educativa Leonidas Norzagaray. La Tagua, enero 18 de 2012.
- E15: Entrevista Antonio Zambrano, profesor rural. La Tagua, marzo 19 de 2012.
- E16: Entrevista Tito Álava, Jefe Técnico Naval en uso de retiro. Puerto Leguízamo, febrero 2 de 2012.
- E17: Entrevista Teodoro Murcia Trujillo, Sargento Mayor de la Infantería de Marina en uso de retiro. La Tagua, enero 23 de 2012.